



MEMORIA ANUAL 2025





CACEENP

— Cooperativa de ahorro y crédito —

20 25 **MEMORIA ANUAL**

CONSTRUIMOS BIENESTAR

ÍNDICE

01	Saludo de nuestro Homenajeado	04
02	Informe de Junta de Vigilancia	05
03	Informe de Junta Directiva	27
04	Informe de Comité de Educación	44
05	Dictamen al Informe del Comité de Educación	52
06	Informe de Comité de Género	54
07	Informe de Comité de Jóvenes	65
08	Informe de Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista	72
09	Opinión de la Junta de Vigilancia al FEAC	82
10	Informe de Gerencia General	84
11	Balance Social	108
12	Dictamen al Balance Social	129
13	Estados Financieros Auditados 2025	131
14	Dictamen de la Auditoría Externa a los Estados Financieros 2025	166
15	Dictamen de la Junta de Vigilancia a los Estados Financieros 2025	170
16	Liquidación Presupuestaria 2025	172
17	Plan Operativo Anual 2026	179
18	Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026	187
19	Plan de Inversiones 2026	195
20	No Objeción de distribución de Excedentes	197
21	Informe Anual de la Unidad de Riesgos	199



Apreciables Delegados y Delegadas y distinguidos integrantes de Junta Directiva de Cooperativa CACEENP

Es para mí un honor que haya recibido el nombramiento, para que la próxima Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas lleve mi nombre. Doy gracias a Dios, a mi familia y a la Cooperativa por haberme escogido, así como también agradecerles el apoyo que me han brindado cuando más los he necesitado, lo cual hace que mi persona considere a la Cooperativa CACEENP como parte de mi vida. Agradezco profundamente el homenaje a mi persona por parte de nuestra Cooperativa y le pido a Dios que sigan cosechando muchos éxitos.

Ing. Fermín Chong Wong.

Para Cooperativa CACEENP es un verdadero honor que la LI Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas 2026, haya sido nombrada “Fermín Chong Wong”, este reconocimiento refleja el profundo agradecimiento por la valiosa trayectoria, liderazgo y especialmente, por los importantes aportes que brindó al fortalecimiento del Área de Tecnología y Proyección Social.

Sus palabras nos llenan de satisfacción y reafirman el vínculo que hemos construido a lo largo de los años. Agradecemos igualmente el compromiso, la dedicación y la calidad humana que siempre lo han caracterizado, convirtiéndolo en un referente y ejemplo para quienes formamos parte de esta gran familia cooperativista.

Nuestro sincero reconocimiento y los mejores deseos para que Dios continúe bendiciendo su vida y la de su familia.

¡Gracias por dejar una huella imborrable en Cooperativa CACEENP!



INFORME DE **JUNTA DE VIGILANCIA**



Víctor Manuel Galindo Belisle
Presidente Junta de Vigilancia

Buen día Honorables Asambleístas de la “LI Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas Fermín Chong Wong”, es un honor dirigirme a ustedes como Presidente de la Junta de Vigilancia, por medio de la Memoria Anual correspondiente al período 2025. La labor que asumimos como miembros de Junta de Vigilancia, cumple un papel crucial, ya que a través de la fiscalización velamos por la transparencia, legalidad y la ética en las operaciones de la Cooperativa. En nuestro informe anual damos a conocer los procesos de fiscalización sobre la gestión administrativa y de las operaciones ejecutadas en CACEENP LTDA., teniendo el apoyo incondicional de la Unidad de Auditoría Interna. Reconocemos la labor de la Junta Directiva y la Administración en dar atención a las recomendaciones presentadas por esta Junta.

El período social 2025 fue difícil ya que nuevamente hubo muchos cierres de maquilas y la Cooperativa tenía varios acuerdos empresariales con estas instituciones, lo que llevó a retirarse a muchos de nuestros cooperativistas; esperamos que en el año 2026 la situación país se estabilice, que nuestros cooperativistas tengan un mejor equilibrio económico y se logre optimizar los resultados para nuestra Cooperativa.

Agradezco la confianza depositada en esta Junta de Vigilancia para ejercer la función de fiscalización, sigamos trabajando juntos para alcanzar y superar los desafíos para un futuro próspero para todos y todas; les insto a mantener la visión de los fundadores de CACEENP LTDA., recordando que cada miembro es esencial para el éxito de nuestra Cooperativa.

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP LTDA., misma que fue elegida para cumplir con la función de Fiscalización de la dirección y administración de la Cooperativa, labor que es ilimitada y permanente sobre las operaciones sociales, legales, administrativas y financieras, sin intervención en gestiones administrativas, agradece el voto de confianza que la Magna Asamblea ha depositado en nosotros. Asimismo, se permite presentar el Informe de las Actividades cumplidas de conformidad al Plan Anual de Trabajo aprobado por el Ente Supervisor, así como la elaboración de análisis y recomendaciones realizadas por esta Junta durante el período social 2025, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Estatuto de la Cooperativa y demás normativas vigentes aplicables.

Estructura del Informe:

- I. Introducción.
- II. Integración de la Junta de Vigilancia.
- III. Resumen de Actividades.
- IV. Observaciones y Recomendaciones.

Dictamen y opinión de:

- I. Estados Financieros.
- II. Balance Social.
- III. Educación y Formación Cooperativa.
- IV. Opinión de Auditoría Externa a los estados financieros período social 2025.

I. Introducción

Este informe tiene el objetivo de presentar a esta “LI Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas FERMIN CHONG WONG” las actividades realizadas por la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP LTDA., durante el período social 2025, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Estatuto de la Cooperativa y demás normativas vigentes aplicables a sus funciones y responsabilidades como ente fiscalizador.

Es importante enfatizar que, lo contenido en el Informe de Junta de Vigilancia, es estrictamente enmarcado en un análisis técnico y financiero, que conlleva observaciones y recomendaciones para mejorar la posición financiera de la Cooperativa, con el propósito de cumplir con el rol de Fiscalización establecido en el artículo No. 33 literales a), f), g), h), j) y k) de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, por tal razón, se informa a esta Magna Asamblea con la finalidad de analizar y abordar soluciones que apoyen la gestión de la Junta Directiva e institucional, especialmente con las acciones de mediano y largo plazo.

II. Integración de la Junta de Vigilancia

NOMBRE	CARGO
Víctor Manuel Galindo Belisle	Presidente
Ana Georgy Núñez Arzú	Secretaria
Edmar Edeny Brocato Melgar	Vocal I
Ruth Gabriela Romero Zelaya	Vocal II
Luis Alfredo Vásquez Gámez	Vocal III
Ingrid Vanessa Molina Pérez	Directiva Suplente



III. Resumen de Actividades

Sesiones y Reuniones de Trabajo de Junta de Vigilancia

Durante el presente período se realizaron veinticuatro (24) Sesiones Ordinarias, treinta y dos (32) reuniones de trabajo y dos (2) Sesiones Extraordinarias, doce (12) Informes de Actividades de la Junta de Vigilancia y seis (6) reuniones conjuntas entre Junta Directiva y Junta de Vigilancia. Se revisó y evaluó cada una de las Resoluciones de Actas de la Junta Directiva, así como la ejecución de las actividades establecidas en nuestro Plan Anual de Trabajo, para el período social 2025. Se enviaron cuarenta y cinco (45) memorandos, entre ellos algunos con requerimientos de información, así como observaciones y recomendaciones que a nuestro criterio consideramos necesarias. Además, en cumplimiento de las funciones inherentes a esta Junta, se participó en los procesos de fiscalización de las diferentes áreas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP LTDA.

En fecha 10 y 11 de enero de 2025, por invitación de la Junta Directiva, se participó en la Jornada Estratégica CACEENP, donde se abordaron temas estratégicos, presupuestos y acciones a tomar en cuenta para el año 2025.

De acuerdo a las responsabilidades y procesos inherentes a la Junta de Vigilancia, el 18 de enero de 2025, se participó en la Asamblea Sectorial de la Filial de San Lorenzo, en el departamento de Valle, donde se eligió a dieciséis (16) Delegados y Delegadas propietarios y en virtud de no haber más cooperativistas que cumplieran con los requisitos establecidos para ser electos Delegados o Delegadas, no se eligió el delegado suplente.

Así mismo, el 26 de febrero de 2025, se participó en la Asamblea Sectorial de San Pedro Sula y Choloma, donde se eligió a nueve (9) Delegados y Delegadas propietarios.

El primero de marzo de 2025 se desarrolló la VIII Asamblea General Extraordinaria convocada por la Junta Directiva de CACEENP LTDA., con punto Único “Análisis, Discusión y Aprobación de la Propuesta de Reforma al Estatuto de la Cooperativa”, lo cual posteriormente según procesos legales, fue remitido por la Junta Directiva al CONSUCOOP, quien lo aprobó según consta en Certificación emitida por el Registrador Nacional de Cooperativas del CONSUCOOP del 10 de abril de 2025. Previo al desarrollo de dicha Asamblea General Extraordinaria se recibió Charla sobre Retos y Desafíos para las Cooperativas en el Mundo Actual, impartida por el Dr. Luis Guillermo Coto Moya, Director Ejecutivo de la Confederación de Cooperativas de América Latina y el Caribe CCC-CA.

El día cuatro de marzo de 2025, se sostuvo reunión de trabajo con el Comité de Crédito de la Cooperativa, donde se abordaron varios temas inherentes a dicho Comité como ser: Funciones del Comité de Crédito, proceso de las revisiones de solicitudes de crédito,

inspecciones de campo, experiencias de los integrantes del Comité, documentación mínima requerida y actualización de información financiera. Se realizaron las recomendaciones pertinentes que a criterio de Junta de Vigilancia son necesarias de aplicar.

El siete de marzo de 2025, se participó en la Reunión Regional Informativa convocada por la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), en la cual se discutió sobre los indicadores y seguimientos con las empresas relacionadas, la Normativa para la Prevención, Detección, Control y Reporte de Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

El siete de abril de 2025, se elaboró la respuesta por parte de Junta de Vigilancia a los puntos que le competen del Informe de Supervisión emitido por el Ente Supervisor CONSUCOOP, con cifras al 31 de agosto de 2024, el cual se envió a la Administración para consolidar el Informe General de Respuesta a los señalamientos de la Cooperativa.

En las fechas 25 y 26 de abril de 2025, se participó en la Reunión Informativa con los Delegados y Delegadas de la Cooperativa, previo a la “L Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas Rosana Maribel Carranza Soto”, la cual se desarrolló en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) Campus Puerto Cortés, también el 26 de abril de 2025, se participó en los Actos Protocolarios e Instalación de la misma Asamblea, arriba citada.

El 27 de abril de 2025, la Junta de Vigilancia participó en la “L Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas Rosana Maribel Carranza Soto”. En dicha asamblea los cinco integrantes propietarios de esta Junta de Vigilancia fueron reelectos, siendo los cargos: Presidente, Secretaria, Vocal I, Vocal II y Vocal III.

Se participó el 22 de mayo de 2025, en capacitación virtual sobre la Normativa Prudencial “Normas Mínimas Para El Funcionamiento De Auditoría Interna, Requisitos e Impedimentos, Tercerización, Plan Anual De Trabajo y El Contenido Mínimo y Presentación De Informes”, gestionado por FACACH, la cual fue impartida por el Licenciado José Jorge Peña, Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito del CONSUCOOP.

El cinco de junio de 2025, se dio acompañamiento en la capacitación que la Unidad de Auditoría Interna impartió a la Junta Directiva, con un enfoque en los nuevos Directivos recién electos, misma que fue relacionada a las funciones, responsabilidades y procesos internos de esta Unidad en la Cooperativa.

Se participó en capacitación virtual con el Ente Supervisor CONSUCOOP, sobre los Reportes Trimestrales de Auditoría Interna, en los cuales hay responsabilidad de la Junta de Vigilancia y Administración de la Cooperativa, donde se dio a conocer nuevas metodologías y exigencias por parte del Ente Supervisor del Sector Cooperativo.

El 20 de julio de 2025, se recibió capacitación facilitada por FACACH sobre la Normativa Para La Prevención, Detección, Control y Reporte Del Lavado De Activos y El Financiamiento Del Terrorismo (LA/FT) en El Sector Cooperativo y su Documento de Anexo Técnico Adjunto, Acuerdo JD-001-20-12-2023 del CONSUCOOP, donde también en la Cooperativa se aprovechó para impartir capacitación sobre el Comité de Género de CACEENP LTDA., en relación a la tercera certificación en Igualdad de Género.

En fecha 26 de septiembre de 2025, se sostuvo reunión con el Gerente General y el Staff Gerencial donde se abordaron diversos temas, entre ellos: Plan Estratégico, Cumplimiento de Metas, Presupuesto 2025 Recalibrado, Requerimientos del Ente Supervisor, NOVA CACEENP, Uso del Fondo de Tecnología, Créditos y Mora.

En fecha 17 y 18 de octubre de 2025, se participó en el encuentro tripartito impartido por FACACH donde se desarrolló, entre los temas más relevantes el Liderazgo en tiempos de cambios e Impacto competitivo de las IA en las Cooperativas.

Se acompañó al Comité de Educación en ciertas inauguraciones y/o clausuras de capacitaciones, talleres y cursos impartidos por la Cooperativa, en el marco de la ejecución de su Plan Operativo Anual, así mismo se participó en las actividades de apoyo a CRIPCO, entre ello con el evento deportivo CACEENP RUN 2025.

En fecha 14 de diciembre de 2025, se participó en la reunión convocada por la ZONA II de FACACH, donde se expuso la situación financiera de esta Federación con cifras al cierre de noviembre de 2025 y se hicieron diferentes explicaciones sobre actividades realizadas y planificadas en dicha federación.

En cumplimiento con el Quinto Principio Cooperativo Educación, Formación e Información, se continuó con la capacitación y formación de los integrantes de la Junta de Vigilancia, lo cual fue impartido entre otros por el Comité de Educación, Unidad de Cumplimiento, Oficial de Atención al Cooperativista, enseñanza que nos ayuda en nuestra tarea fiscalizadora en materia de cooperativismo.

Dando estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y de conformidad al Plan Anual de Trabajo de la Junta de Vigilancia, se remitieron los informes mensuales de actividades de Junta de Vigilancia dirigidos a la Junta Directiva.

Se elaboró en tiempo y según formato establecido, el Plan Anual de Trabajo de la Junta de Vigilancia correspondiente al año 2026, el cual comprende 112 Actividades programadas, mismo que fue remitido al Ente Supervisor CONSUCOOP. Además, se elaboró el Proyecto de Presupuesto de Junta de Vigilancia para el mismo año, siendo remitido a la Administración para su incorporación en el Presupuesto General de la Cooperativa.

Se realizó la revisión de los libros legales de la Cooperativa, según lo establece el artículo No. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y de acuerdo con nuestro Plan Anual de Trabajo para el período social 2025, de lo cual se remitió las observaciones y recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva.

Se realizó inspección de la existencia física y legalización de las hipotecas en el Instituto de la Propiedad, especialmente de la Filial de San Lorenzo, en el Departamento de Valle, de lo cual se elaboró el respectivo Informe, mismo que fue enviado a la Junta Directiva donde se plasmó las recomendaciones que se consideran necesarias.

Considerando que es responsabilidad de la Junta de Vigilancia, el velar por la actualización de la Política de Selección y Contratación de Auditoría Externa, se procedió al análisis y actualización de dicha Política, lo cual se remitió a la Gerencia de Innovación y Control, encargados del marco y formato para su posterior aprobación por la Junta Directiva, misma que fue aprobada según lo propuesto por Junta de Vigilancia.

Según es exigido por la Normas Mínimas Para El Funcionamiento De Auditoría Interna, Requisitos e Impedimentos, Tercerización, Plan Anual De Trabajo y El Contenido Mínimo y Presentación De Informes, se realizó la revisión trimestral de los planes anuales de trabajo de Junta de Vigilancia y Auditoría Interna, enviando el acuerdo de cumplimiento respectivo al Ente Supervisor CONSUCOOP.

El cinco de noviembre de 2025 y como parte de las funciones de fiscalización de Junta de Vigilancia, se desarrolló Reunión de Trabajo con el Comité de Riesgos de la Cooperativa, donde se abordaron diversos temas de interés institucional como: rol del Comité de Riesgos en la Cooperativa, gestión de los principales riesgos institucionales de la Cooperativa, últimos hallazgos de importancia, nuevas normativas emitidas por el Ente Supervisor CONSUCOOP.

En cumplimiento a las Funciones y Responsabilidades de la Junta de Vigilancia en cuanto a la Auditoría Interna, como Órgano complementario de fiscalización que sirve de apoyo para la gestión de dicha Junta, especialmente en cuanto a la revisión y elaboración de los Informes de Auditoría, se recibieron 52 informes correspondientes al período social 2025, mismos que fueron aprobados y remitidos oportunamente a la Junta Directiva.

Proceso De Selección De Firma Auditora Período Social 2025

Se elaboró los Términos de Referencia (TDR) para la Selección de la Firma Auditora del período social 2025, de acuerdo con lo establecido en la Normativa “Contratación de Auditoría Externa y Política Interna” con el propósito de evaluar la situación financiera y operativa de la Cooperativa en el período social 2025.

De acuerdo a lo estipulado para la contratación de este servicio, se remitió el requerimiento a la administración para darle el trámite que corresponde con firmas clase “A” inscritas en el Registro de Auditores Externos de Cooperativas (RAEC) del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

La administración según sus procesos y en el marco de la contratación de la Firma Auditora, remitió invitación a las siguientes Firmas Auditoras Categoría A:

1. Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L.
2. Alfaro y Asociados S. de R.L.
3. Asturias y Asociados S. de R.L.
4. Irías y Asociados S. de R.L. (Bakertilly)
5. Cocaluque y Asociados S. de R.L.
6. Delgado Maradiaga y Asociados S. de R.L.
7. Grant Thornton S. de R.L.
8. HLB Herrera Guzmán Rivera y Asociados S. de R.L.
9. PKF – Tovar López
10. Proconfi S. de R.L.
11. Rogel y Asociados S. de R.L.

Las firmas de Auditoría Externa que presentaron propuestas fueron las siguientes:

1. Irías y Asociados S. de R.L. (Bakertilly)
2. Cocaluque y Asociados S. de R.L.
3. Delgado Maradiaga y Asociados S. de R.L.
4. Grant Thornton S. de R.L.
5. HLB Herrera Guzmán Rivera y Asociados S. de R.L.
6. PKF – Tovar López
7. Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L.

La Junta de Vigilancia, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 33 inciso “b” de la Ley de Cooperativas de Honduras, artículo No. 73 del Estatuto de la Cooperativa y la Normativa para la Contratación de Auditoría Externa CAC´s, atendiendo a las políticas establecidas para la selección y contratación de firma auditora externa, realizó la evaluación de las propuestas recibidas, recayendo la selección y posterior contratación por la administración, en la firma auditora “Grant Thornton S. de R.L.” a fin de obtener el dictamen de los auditores independientes para el período social 2025.

IV. Observaciones y Recomendaciones

1. Análisis Financiero

En la situación financiera de la Cooperativa con cifras al 31 de diciembre de 2025, se observó en el Estado de Situación Financiera (Balance General), lo siguiente:

- Incremento en las cuentas que integran el mayor de las Disponibilidades en aproximadamente 81 millones de Lempiras, comparados con el período social 2024, así mismo se aumentó los saldos de las cuentas que integran las Inversiones en aproximadamente 230 millones de Lempiras, en relación con el año anterior, esta situación es debido principalmente a la disminución en la colocación crediticia.
- Disminución en las cuentas que integran el mayor de los Préstamos e Intereses por Cobrar Netos en aproximadamente 76 millones de Lempiras, comparado con el período anterior, esta situación es debido a factores como ser: castigos de cartera, provisión de créditos incobrables y cancelación anticipada de créditos.
- Incremento en las cuentas que integran el mayor de los Activos Eventuales Netos en aproximadamente 6.9 millones de Lempiras, comparado con el período anterior, esta situación es debido a la recepción de bienes inmuebles en dación de pago.
- Disminución en las cuentas que integran el mayor de Préstamos por Pagar en aproximadamente 55 millones de Lempiras, comparado con el período anterior, esta situación es debido a los pagos extraordinarios de abonos a capital en los préstamos que tiene la Cooperativa con instituciones financieras. Dicha medida corresponde a la estrategia financiera de disminuir los gastos por intereses en obligaciones financieras, esta acción es compensatoria a la baja en la colocación crediticia.

Recomendación

Se recomienda la reactivación en la colocación crediticia, ya que es fundamental para la estabilidad financiera de la Cooperativa, debido a que la cartera de créditos tiene una antigüedad considerable y esto disminuye el flujo de los ingresos financieros. Para ello se debe elaborar una estrategia de negocio orientada a nuevos mercados financieros (convenios y alianzas), así mismo potenciar las zonas geográficas en las que tiene presencia la Cooperativa especialmente en el Valle de Sula; en ese mismo orden de ideas, se debe trabajar en retener a los cooperativistas que tienen historiales positivos, enfocándose en la mejora de los servicios financieros y atención a nuestros cooperativistas. En relación con los Activos Eventuales, se deben mejorar los análisis crediticios en los cuales debe ser primordial la capacidad de pago antes que la garantía del crédito, con el fin de mitigar el aumento de los saldos en Activos Eventuales, además que la venta de dichos activos es lenta y afecta los resultados después de los dos años del registro contable, debido a la amortización establecida en la Normativa Prudencial Vigente.

En las cuentas del Estado de Resultado, con cifras al 31 de diciembre de 2025, se observó lo siguiente:

- Incremento en las cuentas que integran el mayor de los Ingresos por Interés de Préstamos en aproximadamente 36 millones de Lempiras, comparado con el período anterior, esta situación es debido en gran medida al incremento en las tasas de interés en los diferentes productos financieros.
- Incremento en las cuentas que integran el mayor de los Gastos Financieros en aproximadamente 46 millones de Lempiras, comparado con el período anterior, esta situación es debido a los intereses pagados por las obligaciones bancarias que tiene la Cooperativa con las distintas instituciones financieras.
- Incremento en las cuentas que integran el mayor de Provisión para Cuentas Incobrables en aproximadamente 20 millones de Lempiras, comparado con el período anterior, esta situación es debido al incumplimiento en las obligaciones crediticias que tienen los afiliados con la Cooperativa.

Recomendación

Se recomienda mejorar la eficiencia y eficacia en la colocación crediticia para lograr un incremento sostenible en los ingresos por intereses. Al cierre de diciembre de 2025, los ingresos financieros suman 440 millones de Lempiras, comparados con la estructura de las cuentas que integran los gastos se distribuyen de la forma siguiente: los gastos por intereses suman 180 millones, siendo un 41% de los ingresos financieros, y los gastos operativos y de administración suman 246 millones de Lempiras, siendo un 56% de los ingresos.

En virtud de lo anterior, es imperativo mejorar la gestión de los ingresos del giro de la Cooperativa (ingresos del negocio menos gastos del negocio), ya que el margen de rentabilidad en esta categoría es de un 3%, por lo cual se tiene una gran dependencia de los otros ingresos que obtiene la Cooperativa, como ser cuotas de afiliación, trámites administrativos, comisiones, entre otros.

Con relación a la Provisión para Cuentas Incobrables, se debe mejorar los análisis crediticios en los cuales debe primar en todo momento el requisito de capacidad de pago, esto debido a que las garantías hipotecarias o fiduciarias representan un riesgo potencial que podría afectar la posición financiera de la Cooperativa, al momento de tener incumplimiento en la obligación crediticia por parte del cooperativista.

2. Plan Estratégico

El Plan Estratégico es una herramienta de planificación, medición y monitoreo que debe contener la ruta crítica del crecimiento y desarrollo sostenible de la Cooperativa, sin embargo, desde el período social 2022, se viene prolongando los objetivos institucionales, generando desviaciones que en la actualidad provocan un crecimiento desacelerado que ha ocasionado un aumento en los gastos operacionales y administrativos.

La metodología utilizada en el Plan Estratégico no permite el seguimiento, monitoreo y análisis de los proyectos contenidos en dicho Plan, como ejemplo: La Migración del Core Financiero CNCoop a NOVA, inicialmente este proyecto nace con el objetivo de hacer una migración debido a que la base de datos estaba y continúa obsoleta, por lo que para mitigar esa amenaza se estableció migrar la base de datos a un ambiente actualizado para posteriormente adquirir un Core Financiero. Esta actividad como todas las que contiene el Plan Estratégico no tienen un presupuesto individualizado dentro de dicho Plan, esto limita el seguimiento debido a que no se cuenta con un parámetro de medición por actividad y de forma global, que permita dar seguimiento a los valores invertidos en cada proyecto por año de duración, para posteriormente hacer el análisis de costo beneficio.

Es importante señalar que en el caso particular del Proyecto de Migración del Core Financiero CNCoop a Nova, el área encargada de la actividad presentó un presupuesto del proyecto global, pero este solo quedó a nivel de Resoluciones de Actas de Junta Directiva y no se integró en el documento del Plan Estratégico el detalle del presupuesto y los gastos individuales de las actividades relacionadas al proyecto, lo cual limita el seguimiento, profundizando el riesgo, en caso de una posible sucesión que puede darse en los cargos directivos y/o de empleados.

Efectuando un análisis al Proyecto de Migración de Core Financiero, que según el área encargada de las actividades quienes llevan el control de la inversión de dicho proyecto, el costo de inversión desde el período social 2022 al 2025 es aproximadamente de 16 millones de Lempiras. Para esta significativa inversión los principales riesgos inherentes a este proyecto son: 1-Migrar errores de programación en la parte de registros contables, ya que no se hicieron mejoras en el código fuente, 2-Uso de dos Core Financieros CNCoop y NOVA, debido a que aún no están centralizados los procesos en el Core Financiero NOVA, 3-Salidas del personal técnico que trabajó en el desarrollo, programación de códigos y tablas del software en dicho proyecto y 4- Continuar con la versión obsoleta de la Base Datos del Core Financiero CNCoop/NOVA. En la actualidad se encuentra obsoleta la Base de Datos desde el año 2021, lo cual ocasiona que no se tenga soporte para instalar los parches de seguridad debido a que el proveedor no libera parches de seguridad para esa versión.

El Plan Operativo Anual (POA) de la Cooperativa para el período social 2025, presenta incumplimiento en algunas actividades, mismas que han sido programadas en el POA de la Cooperativa para el período social 2026; sin embargo de conformidad al artículo No. 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras, es facultad de la Asamblea General aprobar el POA, por tal razón se debe hacer del conocimiento de la Asamblea General las actividades incumplidas en el POA 2025 y solicitar la aprobación de la reprogramación correspondiente a cada actividad o en su defecto eliminar dicha actividad.

Recomendación

Se recomienda elaborar un Plan Estratégico que se adecue a las necesidades operativas, financieras, tecnológicas y regulatorias que lleven a la Cooperativa a obtener una estabilidad financiera a corto, mediano y largo plazo; implementando una metodología integral para dar seguimiento a las actividades contenidas en dicho Plan. Con relación al Plan Operativo Anual, se debe presentar un detalle de las actividades incumplidas en el POA 2025 a la “LI Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas FERMIN CHONG WONG”, debido a que es facultad de la Asamblea aprobar el POA.

3. Presupuesto 2026

El proyecto final del presupuesto para el periodo social 2026, remitido por la Administración en fecha 31 de marzo de 2026, fue analizado para dar los análisis financieros pertinentes, a continuación, detallamos cuadro comparativo:

Descripción	Presupuesto 2026	Ejecución Real 2025	Variación	
			Neta	%
Ingresos totales	469,723,330.79	458,533,330.55	11,190,000.24	2%
Gastos Totales	444,012,812.00	427,021,630.58	16,991,181.42	4%
Excedente de Operación	25,710,518.79	31,511,699.97	-5,801,181.18	-18%
Otros Ingresos o Gastos	-181,319.46	-508,457.85	327,138.40	-64%
Excedentes del Periodo	25,529,199.34	31,003,242.12	-5,474,042.78	-18%
Fondo Desarrollo	6,789,627.79	-	6,789,627.79	100%
Excedentes del Periodo Ajustado	32,318,827.12	31,003,242.12	1,315,585.00	4%

El proyecto de presupuesto elaborado por la Administración, de conformidad con la teoría financiera, presenta un escenario financiero conservador, con un aumento de los Excedentes en 1.3 millones de Lempiras comparado al período social 2025, esto principalmente influenciado por el uso del Fondo de Desarrollo. La utilización del Fondo de Desarrollo en el período social 2025, no refleja los valores utilizados, debido a que estos ya fueron ajustados al gasto de dicho período.

Recomendación

Se recomienda reformular el presupuesto 2026, con el objetivo de equilibrar el crecimiento en las categorías y cuentas que integran los Ingresos Totales, así como los Gastos Totales,

elaborando un escenario financiero que cumpla el Plan de Adecuación aprobado por el Ente Regulador y mantenga el crecimiento sostenible de la Cooperativa sin comprometer la operatividad y servicio brindado a sus Cooperativistas. Es importante mencionar que según el Proyecto de Presupuesto 2026, la Cooperativa alcanza un indicador de Autosuficiencia Operativa de 104.09%, lo cual incumple el Plan de Adecuación presentado al Ente Regulador CONSUCOOP, ya que según dicho plan se debe llegar al cierre de 2026 a un 107.43% del referido indicador, esta situación generará un incumplimiento al señalamiento del Ente Regulador, lo que puede conllevar sanciones económicas a la Cooperativa, por ello la reformulación del Presupuesto debe de cumplir con lo establecido en el Plan de Adecuación que elaboró la Administración y presentó al Ente Regulador quienes aprobaron dicho Plan presentado por la Cooperativa.

Presupuesto de Inversiones 2026

El Proyecto de Presupuesto en la categoría de Inversiones, mismo que estima valores por el monto de aproximadamente 35.1 millones de Lempiras, contiene algunas líneas que deben ser analizadas minuciosamente, a continuación, detallamos:

- Inversión de Remodelación del Edificio Principal, esta actividad tiene una proyección de presupuesto aproximada de 15.9 millones de Lempiras;
- Inversión en mejoras del Módulo de Créditos NOVA, esta actividad tiene una proyección de presupuesto aproximada de tres (3) millones de Lempiras;
- Inversión en desarrollo de Software Tercerizados, esta actividad tiene una proyección de presupuesto aproximada de 2.8 millones de Lempiras;
- Inversión en adquisición de vehículo, esta actividad tiene una proyección de presupuesto aproximada de un (1) millón de Lempiras.

Las inversiones antes descritas suman 22.7 millones de Lempiras, lo que representa más de un 64% del presupuesto de inversiones.

Recomendación

Se recomienda realizar las inversiones necesarias para mantener la operatividad y estabilidad financiera de la Cooperativa. En el caso específico del Edificio Principal, es de conocimiento de esta Junta de Vigilancia la necesidad de realizar una reparación a la estructura del edificio, sin embargo, la remodelación parcial de este inmueble contenida en el plan de inversiones abarca aspectos mayores al problema estructural que presenta este inmueble, por lo cual se incrementan los valores de esta actividad. En virtud de lo antes expuesto, es necesario que se realicen las reparaciones del Edificio Principal de acuerdo con su criticidad.

Para la inversión en software, se debe evaluar las necesidades de los requerimientos. En el caso de las mejoras al módulo de créditos NOVA, que es un desarrollo

recientemente implementado en el mes de enero de 2026, el valor es un monto considerable para tan poco tiempo de implementado, así mismo, los valores por desarrollo de software tercerizados y software para Recursos Humanos, debe evaluarse la prioridad de esta inversión con el fin de mejorar la gestión financiera de los recursos de la Cooperativa.

En relación con la adquisición del vehículo, es necesario elaborar una distribución de estos activos con el fin de optimizar el uso de los mismos. En la actualidad se tienen asignados estos activos a ciertos departamentos de la Cooperativa, lo que dificulta una utilización optima del recurso.

4. Posición Financiera

La Posición Financiera de la Cooperativa ha venido en disminución en los últimos años, debido a factores como el crecimiento desacelerado, implementaciones de nuevas normativas, riesgo país, economía nacional, entre otros factores cualitativos y cuantitativos. Aunque hemos crecido en los Activos Totales, dicha situación no se ve reflejada en la producción de excedentes sociales, debido a que los gastos se han incrementado en categorías muy sensibles como ser los Gastos de Operación y Administración, principalmente en el gasto financiero, gasto de personal, gasto por provisión de cuentas incobrables (mora crediticia), gastos en gestión tecnológica y de seguridad de la información, entre otros.

Los cambios en las políticas contables, reglas de negocios y tasas de interés (activas y pasivas), han sido herramientas financieras fundamentales para mejorar los ingresos y excedentes sociales de la Cooperativa, sin embargo, estas situaciones solo son medidas temporales que extienden el tiempo de la contracción financiera que está atravesando la Cooperativa.

Las variaciones en tasas de interés activas (préstamos) aumentan los ingresos, pero disminuye la colocación crediticia, debido a que los cooperativistas adquieren los servicios financieros en menor cantidad, así mismo, la disminución en tasas de interés pasivas (cuentas de ahorro y depósito a plazo) generan menor gasto financiero.

Estas medidas son compensatorias a la poca colocación crediticia que presenta la Cooperativa desde el mes de julio de 2024, lo cual ha mejorado los resultados financieros de la Cooperativa a corto plazo.

En relación con las Políticas Contables, en lo correspondiente a las cuentas de la Provisión para Cuentas Incobrables, el registro contable se hace de conformidad a las medidas de alivio emitidas por el Ente Supervisor, mismas que al cierre de diciembre de 2024, presentaba una insuficiencia de aproximadamente 14.5 millones de Lempiras, lo cual debe amortizarse en cuatro (4) años, por un valor de 3.6 millones de Lempiras anuales;

para el cierre de diciembre 2025, según plan de adecuación sobre la amortización de esta insuficiencia, la Cooperativa debía cerrar con un saldo de 11 millones de Lempiras, sin embargo, el saldo de la insuficiencia alcanzada es de 15.1 millones de Lempiras, esta situación indica que la gestión en recuperación no ha sido efectiva para contener la morosidad, esto debido a que aún se continua utilizando los cuadros de clasificación y cálculo de mora establecidos en los acuerdos de alivio por la COVID-19.

Otro cambio relevante en las Políticas Contables, es la constitución de Reservas de Capital, la Cooperativa tenía como práctica reservar un 50% del excedente social, sin embargo, en la actualidad el porcentaje de reserva es de 20% del excedente social.

El castigo de cartera por créditos de dudosa recuperación registradas en cuentas de orden al cierre de diciembre de 2025, presenta un saldo aproximado de 141 millones de Lempiras.

Recomendación

La situación financiera de la Cooperativa refleja una contracción a nivel de colocación de cartera crediticia que ha sido contenida a través de cambios en las políticas contables, sin embargo, esta Junta recomienda implementar un Plan de Estabilización Financiera, con la finalidad de revisar de forma integral las cuentas de ingresos y gastos para mejorar la eficiencia y eficacia financiera. Es imperativo realizar un ajuste integral desde la gestión de negocios hasta la parte financiera, con el objetivo de mejorar las operaciones de la Cooperativa y así lograr una mejora de la posición financiera.

5. Supervisión del CONSUCOOP con cifras al 31 de agosto de 2024

Es relevante mencionar la supervisión general que realizó el Ente Supervisor CONSUCOOP a Cooperativa CACEENP LTDA., con cifras al 31 de agosto de 2024, llevada cabo del 14 al 25 de octubre de 2024, de la cual, en fecha 21 de marzo de 2025 y mediante Notificación de la Secretaría General de dicho Ente, se remitió a la Presidencia de Junta Directiva y al Gerente General de CACEENP LTDA. el Informe de dicha Supervisión.

En dicho Informe de Supervisión se reflejan hallazgos de importancia entre los que se mencionan: El incumplimiento al Indicador cuantitativo de Autosuficiencia Operativa el cual es inferior al 110% requerido, no actualización del Plan de Continuidad del Negocio, contratación de Asesoría en Dirección Administrativa, Financiera y Estratégica por parte de Junta Directiva, deficiencias documentales en expedientes de castigo de cartera y garantías no inscritas, desactualización de documentos en expedientes de afiliados PEP's.

El Ente Supervisor CONSUCOOP estableció un plazo de 10 días para dar respuesta al Plan de Acción y/o Descargos correspondientes, lo cual fue remitido por la Cooperativa

en fecha 25 de abril de 2025, ya que se solicitó una prórroga para la presentación de esta documentación. En virtud del Plan de Acción presentado por la Cooperativa, en fechas 29 de mayo, 10 de junio y 10 de julio, CACEENP remitió notas con documentación de cumplimiento al Plan de Acción para subsanar acciones correctivas detalladas en el informe de Supervisión. Mediante Resolución SCACR-071-2025 de fecha 11 de agosto de 2025, la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito, órgano técnico del CONSUCOOP, resolvió entre otros resolutivos lo siguiente: 1.- Declarar con lugar las acciones correctivas realizadas por la Cooperativa CACEENP LTDA. para subsanar algunos señalamientos indicados en el Informe de Supervisión General con cifras al 31 de agosto de 2024. 2.- Ratificar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP LTDA. los señalamientos e incumplimientos contenidos en el Informe de Supervisión General con cifras al 31 de agosto de 2024, detallados en la Tabla de Asuntos que requieren atención de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP LTDA., estableciendo una fecha máxima de ejecución. 3.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP LTDA., deberá remitir a la Superintendencia de Ahorro y Crédito, órgano técnico del CONSUCOOP, un informe de avance y cumplimiento de lo establecido en el resolutivo segundo, dentro de los 10 días hábiles al cierre de cada mes debiendo enviar el primero, segundo y tercer informe el 31 de octubre de 2025, 31 de enero y 30 de abril de 2026 respectivamente.

Es importante mencionar que, a esta Junta de Vigilancia el Ente Supervisor CONSUCOOP le realizó un señalamiento sobre la gestión en el proceso de fiscalización, por tal razón realizamos los descargos correspondientes presentando la evidencia en la gestión fiscalizadora realizada, además, se implementó una metodología más estricta en las actividades de fiscalización y cumplimiento al Marco Regulatorio Vigente y la gestión financiera de la Cooperativa, mismas que se ven reflejadas en el contenido del presente Informe Anual de Actividades de la Junta de Vigilancia.

Recomendación

Se recomienda continuar con el estricto cumplimiento de las acciones correctivas a los señalamientos emitidos por el Ente Supervisor.

6. Índice de Autosuficiencia Operativa

En Providencia recibida del CONSUCOOP en fecha 30 de octubre de 2025, como seguimiento del Informe de Supervisión General con cifras al 31 de agosto de 2024 y, en virtud que la Cooperativa no alcanza el cumplimiento del Índice de Autosuficiencia Operativa según los parámetros establecidos por dicho Ente Supervisor, se requirió a CACEENP LTDA. lo siguiente: Los descargos por el indicador financiero incumplido; revisar la Estructura de Ingresos y Gastos, a fin de tomar las medidas administrativas, operativas y financieras que correspondan para alcanzar, mantener y cumplir con el Indicador de Autosuficiencia Operativa y, otros que a criterio de la Cooperativa motivaron el incumplimiento en este Indicador.

Por lo anterior descrito, en fecha 10 de noviembre de 2025 la Gerencia General de CACEENP LTDA. remitió al CONSUCOOP un Plan de Adecuación y Cumplimiento del Indicador de Autosuficiencia Operativa, donde se detalló entre otros aspectos los siguientes: Situación actual de la Cooperativa CACEENP Ltda., acciones ejecutadas para mejorar el Indicador; Plan de Acción con las actividades administrativas, operativas y financieras, para alcanzar, mantener y cumplir con el Indicador y, Análisis de Riesgos y Mitigaciones, lo cual fue elaborado por la Administración y aprobado por la Junta Directiva, para someter a consideración del CONSUCOOP el cumplimiento de este indicador en un período de cuatro años, siendo del 28 de febrero de 2026 al 31 de diciembre de 2029.

En fecha 3 de diciembre de 2025, se recibió del CONSUCOOP la Providencia mediante la cual se da por admitido el Plan de Adecuación y Cumplimiento del Indicador de Autosuficiencia Operativa remitido por CACEENP LTDA. y expone que en cuanto al plan de implementación en referencia, la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito mediante revisiones In-Situ y Extra-Situ, realizará el seguimiento y monitoreo de acuerdo con los plazos establecidos en dicho Plan.

Recomendación

Es de estricto cumplimiento realizar las acciones correctivas a los señalamientos emitidos por el Ente Supervisor, en especial los relacionados a los indicadores de gestión operativa y financieras. El incumplimiento de este hallazgo puede generar sanciones a la Cooperativa, consideradas muy graves según la Normativa Prudencial de Sanciones a ser Aplicadas a las CAC's.

7. Estrategia de Negocio

La Cooperativa ha implementado un modelo de negocio orientado en la parte empresarial (sector manufacturero) y créditos de proyectos de inversión, este esquema debe ser analizado debido al riesgo que representan para la parte financiera de la Cooperativa, esto debido a la concentración de cartera crediticia y la garantía que tienen las operaciones crediticias. El riesgo país y los cambios en la regulación han hecho que varias empresas del sector manufacturero cerraran operaciones ocasionando mora en los créditos cuya garantía era fiduciaria y no pudieron cancelar las deudas después del cierre de la empresa.

En relación con los proyectos de inversión con garantía hipotecaria, estos créditos al ser montos altos con cuotas significativas y plazos largos presentan probabilidades altas de incumplimiento en la obligación crediticia, lo que ocasiona ejecuciones en garantías hipotecarias que se convierten en Activos Eventuales, cuya venta es difícil, debido a los valores de los bienes inmuebles.

Recomendación

Se recomienda elaborar un plan de negocios integral con un modelo diversificado (nuevos nichos de mercado), que mitigue el riesgo crediticio procurando optimizar la cartera de créditos; así mismo, es importante segmentar los perfiles de clientes para lograr agilizar los procesos y fidelizar a los buenos cooperativistas. También es importante definir los niveles tolerables de endeudamiento por perfil de clientes, que permitan dar a la Cooperativa una gestión adecuada del riesgo crediticio.

8. Regulación Normativa Vigente

El CONSUCOOP para el período social 2025, aprobó y emitió la Normativa Prudencial denominada “Normativa para la Educación Cooperativa” mediante el Acuerdo No. J.D. 001-07-2025. Esta Normativa viene a representar un reto en la gestión financiera de la Cooperativa, debido a que se establecen lineamientos para la aplicación y registro contable del Fondo de Educación Cooperativa, entre los temas más destacados indica que las capacitaciones deben ser impartidas por el Instituto de Investigación y Formación Cooperativo (IFC), órgano técnico especializado de la Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC), y deben ser en temas relacionados a la filosofía cooperativista, además los gastos incurridos en dichas capacitaciones ya no se podrán registrar en el Fondo de Educación, sino en el gasto corriente del período social.

La aplicación e implementación de la Norma para la Administración de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para las Cooperativas de Ahorro y Crédito y, la Normativa para la Prevención, Detección, Control y Reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) en el Sector Cooperativo y su documento de Anexo Técnico Adjunto. Estas Normativas han requerido inversiones tecnológicas, así como gastos operativos y administrativos para adecuar las operaciones y procesos de la Cooperativa de conformidad con el Marco Regulatorio Vigente.

Recomendación

El cumplimiento del Marco Regulatorio Vigente, es fundamental para el funcionamiento adecuado de los procesos operativos y financieros de la Cooperativa. Por lo que en cuanto a la Normativa de Educación Cooperativa, se recomienda aplicar la distribución del gasto en las categorías que corresponda tanto al Fondo de Educación como al gasto corriente. Es importante mencionar que esta situación puede generar un incremento en los gastos operativos y administrativos de la Cooperativa, por lo cual los Comités de Gobernabilidad (Comité Educación, Género y Jóvenes) deberán adecuar los Planes de Formación conforme a lo establecido en dicha Normativa, así como los presupuestos necesarios para cumplir su plan de formación.

En lo relacionado con las Normativas Prudenciales “Norma para la Administración de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” y, la “Normativa para la Prevención, Detección, Control y Reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) en el Sector Cooperativo y su documento de Anexo Técnico Adjunto”, la Cooperativa debe continuar con el proceso de adecuación correspondiente.

9. Proyecto Habitacional 23 de Abril.

Se dio seguimiento al proceso de finalización del Proyecto Habitacional Colonia 23 de Abril, actualmente la situación es la siguiente:

Resumen del Proyecto	Cant.	Porcentaje
Viviendas colocadas	80	98.77%
Viviendas por colocar	1	1.23%
Total de viviendas	81	100%

Todas las viviendas han sido entregadas, pero hay un préstamo que está pendiente del Redescuento en BANHPROVI, donde CACEENP LTDA., ya envió a dicha entidad la documentación pertinente, lo que incluye escritura y su registro en el Instituto de la Propiedad.

Es importante hacer mención que una de las viviendas colocadas se realizó con fondos propios. También que la Cooperativa debe tener como activo contingente lo correspondiente al bono otorgado por CONVIVIENDA, sobre las dos casas que existen como Activo Eventual en la Cooperativa, ya que no se cumplió lo establecido por el Gobierno para el manejo, uso y otorgamiento de dicho bono en esos dos casos.

Recomendación

En virtud de lo establecido en los contratos del Proyecto Habitacional 23 de Abril, se recomienda elaborar los expedientes y documentar los casos de los bienes inmuebles recibidos en dación de pago, para gestionar las contingencias contables correspondientes.

10. Seguimiento a recomendaciones y acuerdos

Tabla No.1

Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda.

Estado de cumplimiento de recomendaciones realizadas por Junta de Vigilancia, Auditoría Interna y Auditoría Externa.

Descripción	Recomendaciones Totales	Cumplido	Parcialmente Cumplido	No Cumplido	En Proceso
Auditoría Externa al 31/12/2024	41	16	1	23	1
Auditoría Interna al 31/12/2025	292	146	9	0	137
Recomendaciones de Junta de Vigilancia 2025	23	15	2	2	4
Resoluciones y Acuerdos de la XLVIII Asamblea General Ordinaria	4	3	1	0	0

Nota. Fuente: Informe anual de trabajo Junta de Vigilancia 2024-2025, Informe anual de trabajo de Auditoría Interna 2025, Informe Auditoría Externa 2024.

Tabla No.2

Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda.

Seguimiento a cumplimiento de las recomendaciones del Informe del CONSUCOOP con cifras al 31 de agosto de 2024.

Descripción	Recomendaciones Totales	Estatus de las recomendaciones			
		Cumplido	Parcialmente Cumplido	No Cumplido	En Proceso
CONSUCOOP	46	19	7	4	16

Recomendación

Se recomienda continuar con la implementación de las acciones correctivas para mejorar el sistema de Control Interno de la Cooperativa. Es importante cumplir con las acciones correctivas de los señalamientos emitidos por el Ente Supervisor.

11. Gestión Tecnológica

El tema de tecnología cada día incrementa su costo, porque cada día surgen nuevos productos, pero con ello también nueva amenaza, por lo que nunca se está del todo actualizado ni del todo protegido; pero una cosa es cierta, que es más barato proveer y adquirir las herramientas de prevención que caer en la materialización de un ataque a los servidores.

CACEENP LTDA. ha invertido en mejoras en el área de tecnologías de la información, las cuales eran muy necesarias y de no haberlas realizado probablemente estaríamos en una situación crítica operativa; sin embargo, es necesario seguir apoyando al área de tecnología ya que aún seguimos con muchos procesos manuales como ser las conciliaciones bancarias, el proceso de los intereses en suspenso que después de 90 días de mora se trasladan a otras cuentas, los cuales al momento de que el afiliado/afiliada paga, debe retornarse de forma manual a la cuenta correspondiente,

la membresía para el balance social es un tema de debate, qué a la fecha debe revisarse manualmente para identificar a los cooperativistas con estatus de inactivos, retirados, etc.

La versión de la base de Oracle que actualmente utiliza la Cooperativa ya no tiene soporte técnico, por lo obsoleto que está, por tal razón la auditoría de sistema no se puede realizar de manera adecuada; la auditoría da información (el String) de que hubo un cambio, pero no indica el campo o dato que se modificó y como estaba anteriormente.

Con la nueva Normativa Prudencial relacionada a TIC, el sitio alterno de base de datos se debe verificar su funcionamiento por lo menos una vez al año y cotejar que los datos modificados al momento de retornar a la normalidad hayan sido actualizados automáticamente y estén al 100% congruentes.

Recomendación

Se recomienda adquirir una nueva Base de Datos actualizada, que tenga todos los soportes del fabricante y que se pueda realizar una auditoría detallada de la información específica de cada campo (grano fino).



INFORME DE **JUNTA DIRECTIVA**



Sadia Sayonara Ortega Paz
Presidenta Junta Directiva

Honorables Delegados y Delegadas, querida familia cooperativista:

Hoy me dirijo a esta Magna Asamblea no solo como presidenta de la Junta Directiva, si no como cooperativista y como alguien que, al igual que cada uno de ustedes, cree profundamente en el valor de lo que juntos y juntas hemos construido.

Este no es solo un momento para hablar de resultados, sino también, para mirar el camino recorrido y reconocer lo que ha significado sostener, cuidar y proyectar nuestra Cooperativa en un año que nos desafió en muchos sentidos. Doy gracias a Dios por habernos acompañado en este proceso. Porque cuando los tiempos se vuelven inciertos, es la fe, pero también los principios, lo que nos sostienen y nos recuerdan hacia donde debemos caminar.

El año 2025 nos exigió firmeza, prudencia y sobre todo, sensibilidad. Nos recordó que detrás de cada decisión hay personas, familias y sueños; eso nos llevó a actuar no solo con responsabilidad técnica, sino con conciencia humana.

Hemos procurado conducir esta Cooperativa con equilibrio, cuidando lo que tanto esfuerzo ha costado construir, pero también manteniendo viva la esencia solidaria que nos define. Como Junta Directiva, asumimos nuestro rol con un profundo sentido de responsabilidad, no siempre fue sencillo, pero cada paso estuvo guiado por un propósito claro de proteger el bienestar colectivo y asegurar que esta Cooperativa, siga siendo un espacio de oportunidades para todos y todas.

Como mujer en este rol, creo firmemente en un liderazgo que construye, que integra, que abre caminos, un liderazgo que no se impone, sino que inspira. Y en esa visión, la equidad, la inclusión y la solidaridad no son solo palabras, sino compromisos que debemos seguir fortaleciendo cada día.

Agradezco profundamente a quienes han caminado a mi lado en esta gestión: a mis Compañeros y Compañeras de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, a los Comités de Gobierno Cooperativo, al Staff Gerencial y a todo el recurso humano, por su entrega y compromiso. Y a ustedes, Delegados y Delegadas, gracias por su confianza, porque liderar también es responder a esa confianza con honestidad, transparencia y una visión clara de futuro.

Los desafíos no desaparecerán, pero tampoco lo hará nuestra capacidad de enfrentarlos unidos, esa es nuestra mayor fortaleza, sigamos construyendo, con convicción y con sentido humano, una Cooperativa que no solo crece, sino que trasciende; que no solo avanza, sino que deja huella.

Muchas gracias.

1. Introducción

Con gratitud a Dios por la fortaleza, la sabiduría y la guía concedidas a lo largo de este período, presentamos el informe de la Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda., correspondiente al año 2025, el cual estuvo marcado por un entorno complejo y retador para el sistema financiero y en particular, para el Movimiento Cooperativo. La incertidumbre política a nivel nacional e internacional, sumada a un contexto inflacionario persistente y al incremento en la Tasa de Política Monetaria del País, generaron presiones significativas sobre la economía de los hogares y la capacidad de pago de nuestros cooperativistas.

Estas condiciones impactaron de manera directa en el comportamiento de nuestra cartera crediticia, evidenciándose un aumento en la mora derivado de las dificultades que enfrentaron muchos cooperativistas, para cumplir oportunamente con sus obligaciones con la Cooperativa.

En coherencia con una gestión prudente, responsable y alineada a la normativa vigente, la Cooperativa realizó mensualmente la correspondiente Reserva para Cuentas Incobrables, por la cartera en mora, con el objetivo de salvaguardar la solidez financiera y la sostenibilidad institucional.

Ante este escenario, la Junta Directiva, en coordinación con la Administración, orientó sus decisiones a fortalecer los mecanismos de control, promover una gestión de riesgos más rigurosa y mantener un equilibrio entre la protección del patrimonio colectivo y el acompañamiento solidario a nuestros cooperativistas. En ese marco, se aprobaron medidas de alivio temporales, responsables y focalizadas, sin comprometer la estabilidad de la Cooperativa, dirigida a apoyar a los cooperativistas que enfrentaron mayores dificultades, para cumplir con las cuotas de sus préstamos.

Honorables Delegados y Delegadas

En la “L Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas Rosana Maribel Carranza Soto” del año 2025, la Junta Directiva quedó integrada según elección realizada, de la manera siguiente:

NOMBRE	CARGO
Sadia Sayonara Ortega Paz	Presidenta
Josué Ariel Ramos Flores	Vicepresidente
Iris Suyapa Lobo Amador	Secretaria
Edgardo Zelaya Ventura	Vocal I
Norma Lizzeth Reyes Flores	Vocal II
Nitzia Haydée Izaguirre Toro	Vocal III
Joaquín Emilio España Everett	Vocal IV
Yester Emilio Mendoza Guillén	Directivo Suplente



2. Gestión de la Junta Directiva

2.1 Sesiones y reuniones

Durante el año, se llevaron a cabo veinticuatro (24) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria, en las cuales se atendieron de manera responsable las funciones y actividades propias de esta Junta, asegurando el buen funcionamiento de la Cooperativa.

2.2 Reuniones Conjuntas con la Junta de Vigilancia

Se realizaron seis (6) reuniones conjuntas, en las que se analizaron y discutieron temas de gran relevancia, para la toma de decisiones estratégicas, protegiendo los intereses de la Cooperativa y por ende a los de sus cooperativistas.

3. Gobierno y Planificación Estratégica

3.1 Definición de políticas, lineamientos y objetivos institucionales

La Junta Directiva realizó la revisión, análisis y aprobación de reglamentos y políticas de las diferentes áreas de la Cooperativa, logrando aprobar 67 documentos, de los cuales 24 eran nuevos y 43 fueron modificados o actualizados.

Como parte de esta gestión, se llevaron a cabo 15 reuniones con el Comité Ejecutivo, orientadas a garantizar la integración adecuada de controles internos y la correcta interrelación y actualización de los documentos vinculados, fortaleciendo los lineamientos y objetivos institucionales, generando valor y claridad en los procesos de la Cooperativa.

3.2 Evaluación de la planificación estratégica y seguimiento a metas institucionales

La Junta Directiva a través del Comité de Seguimiento Estratégico y en el marco de la Planificación Estratégica 2025, comprobó el cumplimiento de 28 de las actividades programadas, que representan un 90%, evidenciando el compromiso de la Junta Directiva y de la Administración con los objetivos institucionales. Las 3 actividades pendientes que representan un 10%, fueron incorporadas al Plan Operativo Anual 2026, asegurando su ejecución y contribuyendo a la mejora continua de la gestión y la consecución de metas de la Cooperativa.

3.3 Análisis de riesgos y promoción de la sostenibilidad financiera y operativa de la Cooperativa

La Junta Directiva a través de la Unidad de Administración de Riesgos y Comité de Riesgos, dio seguimiento y supervisión al proceso de Gestión Integral de Riesgos durante el ejercicio 2025, verificando un cumplimiento normativo del 100% en los reportes regulatorios.

Se nos informó sobre la elaboración de 26 matrices de riesgo de procesos críticos, trabajo iniciado desde cero como parte del fortalecimiento del sistema institucional. El Índice de Cobertura de Morosidad cerró en 103.73% y el Índice de Morosidad en 5.49%, en apego a lo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las CAC's y el Acuerdo J.D. 001-06-02-2025. Asimismo, se reportó el seguimiento trimestral a 154 eventos de riesgo operativo, con planes de mitigación implementados en el 100% de los casos identificados. Durante el año, se nos dio a conocer mediante informes técnicos, mensuales, trimestrales, anuales y resúmenes ejecutivos, todo lo que implicaba un riesgo para la Cooperativa, estos informes respaldaron la toma de decisiones para gestionar dichos riesgos y lograr los resultados obtenidos. Estos resultados demuestran una gestión prudente, preventiva y orientada a la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

4. Gestión Financiera y Crediticia

4.1 Aprobación de presupuestos, estados financieros y reportes de gestión

Durante el ejercicio 2025, la Junta Directiva le dio seguimiento a la gestión financiera y crediticia, evidenciando estabilidad y crecimiento institucional; este incremento, aunque positivo, no alcanzó el ritmo esperado debido a factores externos, como la inestabilidad política, el cierre de maquilas que generó desempleo y el aumento en la Tasa de Política Monetaria, entre otros. Los activos totales alcanzaron L3,541 millones, en comparación con L3,303 millones en 2024, representando un crecimiento del 7.2%. El patrimonio se situó en L1,450 millones, superior en 2.9% respecto a los L1,409 millones del año anterior.

4.2 Gestión de la cartera crediticia y provisiones por mora, asegurando la estabilidad patrimonial

La cartera de créditos registró un Índice de Morosidad del 5.49%, manteniéndose bajo control y monitoreo permanente. En cumplimiento de la normativa vigente, la Cooperativa constituyó la reserva por cartera de créditos para cubrir posibles pérdidas derivadas de créditos de riesgo. Las reservas aumentaron de L36,162 millones en 2024 a L56,484 millones en 2025, reduciendo el excedente disponible a distribuir entre los cooperativistas. Este incremento responde, en parte a los factores antes mencionados, que afectaron el cumplimiento de las obligaciones de nuestros cooperativistas. No obstante, la medida obligatoria y prudente, refuerza la solidez financiera, protege el patrimonio institucional y refleja la gestión responsable de la Junta Directiva y Administración en el manejo de los recursos.

4.3 Implementación de medidas de alivio temporales para cooperativistas en dificultades, sin comprometer la solidez institucional

En el mes de julio de 2025, la Junta Directiva aprobó la ampliación del período de las medidas de alivio, con una vigencia hasta el mes de diciembre de 2025, con el propósito

de restablecer la cartera afectada, disminuir el incremento de las provisiones de capital e intereses y evitar el deterioro de las categorías de crédito; con esta estrategia se buscó además, generar alternativas que fortalecieran los Indicadores Financieros de la Cooperativa y contribuyan a la estabilidad y solidez institucional.

4.4 Otras estrategias financieras implementadas

- 4.4.1 Se aprobó una “Campaña de Créditos Precalificados” de 249 créditos, como estrategia para mejorar la colocación. La vigencia de esta fue de dos meses (mayo y junio de 2025). Esta precalificación fue realizada a un segmento de cooperativistas con categorías A y B sin reportes de mora (menos de 30 días) en los últimos 12 meses y con un score crediticio mayor a 500 puntos.
- 4.4.2 A partir del 01 de septiembre de 2025, se aprobó la modificación al Tarifario de Tasas de Interés para Depósitos a Plazo Fijo en Moneda Nacional, con una reducción promedio de 0.60 puntos porcentuales y la inclusión de un nuevo plazo de 9 meses para montos iguales o superiores a L1.0 millón, con la que se buscó asegurar la sostenibilidad financiera de la Cooperativa y mantener la confianza de los cooperativistas.
- 4.4.3 En el mes de septiembre de 2025, se llevó a cabo la actividad de un Bingo Bailable con el objetivo de incentivar la captación de ahorros y sostener un acercamiento con nuestros afiliados y afiliadas.
- 4.4.4 Continuando con el Plan de Captación, se aprobó realizar un sorteo, para el período comprendido de septiembre a diciembre de 2025.
- 4.4.5 Se aprobó la Actividad Zona CACEENP, para ser desarrollada en diferentes puntos de servicio como promoción directa y acercamiento con nuestros afiliados y afiliadas; como prueba piloto se realizó en las filiales de Copén, Megamall y Villanueva Empresarial, ya que se pretende darle continuidad a esta actividad.
- 4.4.6 A partir del 28 de septiembre de 2025, en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2025 y con el objetivo de preservar la estabilidad financiera de la Cooperativa, alinear la estructura de tasas activas y pasivas con las condiciones del Mercado Financiero, preservar el margen de intermediación, fortalecer la sostenibilidad financiera, optimizar el desempeño financiero y la sostenibilidad operativa, se aprobó realizar un incremento masivo de tasas de interés y aumento de plazos a productos seleccionados de la Cartera de Préstamo Activa, modalidad planilla.
- 4.4.7 Se aprobó una segunda modificación del Tarifario en Depósitos a Plazo Fijo, a partir del 7 de noviembre de 2025, con una reducción promedio de 0.60 puntos porcentuales en Moneda Nacional y 0.57 puntos porcentuales en Moneda Extranjera.
- 4.4.8 Se aprobó un decremento de 0.50% en cada rango del Tarifario de Cuenta de Aportaciones, con efectividad a partir del 02 de enero de 2026.
- 4.4.9 Se aprobó una “Campaña de Préstamo de Educación 2026”, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades contempladas en el Plan Estratégico Institucional.

4.4.10 Se aprobó una disminución 1.0% en las tasas de las cuentas de Ahorro Navideño y Ahorro Educativo, efectiva a partir del 02 de enero de 2026.

5. Cumplimiento Normativo, Regulatorio y Acuerdos de Asamblea

Durante el ejercicio de 2025, la Cooperativa mantuvo un cumplimiento riguroso con la normativa vigente, las disposiciones regulatorias del Ente Supervisor y los acuerdos aprobados en Asamblea General Ordinaria. Esto incluyó la ejecución de decisiones sobre distribución de excedentes, constitución de reservas y políticas de crédito, así como el envío oportuno de reportes financieros y de gestión de riesgos y del Área de Cumplimiento a las autoridades competentes, todo lo anterior en coordinación con las Áreas de Control.

5.1 Cumplimiento Normativo y Regulatorio

Se aprobó el Plan de Adecuación para el Cumplimiento de Indicador de Autosuficiencia Operativa, señalado en el Informe de Supervisión General con cifras al 31 de agosto de 2024, realizado por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, específicamente en el apartado Romano III “Acciones requeridas a la Junta Directiva”, Literal 1, Inciso A).

5.2 Acuerdos de Asamblea

Acuerdo No. 1.- 1 - Que el Reglamento que regula el Fondo de Ayuda al Cooperativista sea revisado y actualizado en un período menor a dos años, para efecto de realizar mejoras y establecer nuevas condiciones en caso de ser necesario y 2.- Que se autorice a la Junta Directiva para que el 50% de los intereses devengados por los depósitos a plazo fijo, se registren en el flujo normal de la Cooperativa, con el fin de que de ese valor, se atiendan los gastos generados por el Comité de Gestión Social por la administración del fondo, y el 50% restante sirva para incrementar el Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista, de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 6 literal b), sobre la Constitución del Fondo.

Resultado: Se llevó a cabo la revisión y actualización del Reglamento del Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista, por parte de los integrantes del Comité de Gestión Social. Asimismo, se realizó la distribución de los intereses generados por los depósitos a plazo fijo de este Fondo, registrándose un monto de L184,783.87, equivalente al 50% del total recibido, el cual fue destinado a la capitalización del mismo.

Acuerdo No. 2.- Se da por leído, discutido y aprobado por la Magna Asamblea, el Presupuesto del Plan de Adecuación de la NORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CONTROL Y REPORTE DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO (LA/FT) EN EL SECTOR COOPERATIVO y debe ser presentado ante el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, en un plazo que no exceda los treinta (30) días posteriores a la realización de esta Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas.

Resultado: En cumplimiento al acuerdo de Asamblea, se presentó el 14 de mayo de 2025 ante el CONSUCOOP, la certificación del Punto de Acta 8.1 de la “L Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas”, adjuntando el Presupuesto del Plan de Adecuación de esta Normativa.

Acuerdo No. 3.- Se aprueba por mayoría la propuesta de constitución del Fondo Especial para Gastos de Tecnología derivados del Plan de Adecuación de la Normativa TIC, por valor de L10,000,000.00 y no se aprueba la propuesta del cambio del porcentaje de distribución de los intereses de las aportaciones e intereses del período 2024, manteniéndose los porcentajes de distribución vigente. Por lo tanto, se aprueba la distribución del Excedente Social, por un valor de L15,837,400.00.

Resultado: En cumplimiento de lo aprobado por la Asamblea, se procedió a la creación del Fondo Especial de Tecnología, el cual fue ejecutado durante el año 2025, por el monto autorizado de L10,000,000.00. El detalle de su ejecución será presentado por la Administración en el informe correspondiente. Asimismo, posterior a la “L Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas”, se realizó la entrega del Excedente Social, por un valor de L15,837,400.00, conforme a lo aprobado por la “L Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas” y de acuerdo con los porcentajes de la distribución vigente.

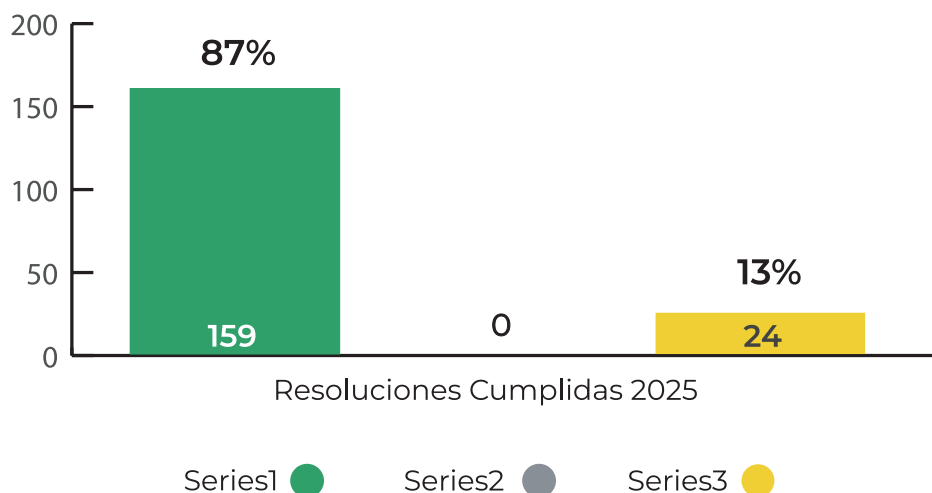
Acuerdo No.4.- Se realizó la recalibración del presupuesto en cumplimiento de la aprobación de la “L Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas”, realizada el domingo 27 de abril de 2025, con base a los cambios identificados en el alcance de la proyección financiera, dicha revisión obedece principalmente a una disminución en la colocación de créditos y al deterioro en la calidad de Cartera de Créditos, lo que ha impactado significativamente los ingresos, los gastos y la rentabilidad de la Cooperativa.

Resultado: En el acta 1398-06-2025 punto 7.8 se cumplió con la aprobación de la recalibración del Presupuesto del Plan Operativo Anual 2025, con base en la propuesta presentada por la Administración.

5.3 Cumplimiento al POA 2025 y Acuerdos de Junta Directiva

- a. La Junta Directiva durante el 2025, le dio seguimiento a las actividades de su Plan Operativo Anual, cumpliendo con un 98% del total de 51 actividades programadas, asimismo la actividad pendiente fue incluida en el POA de 2026.
- b. Durante el 2025 se emitieron un total de 183 resoluciones en las diferentes sesiones realizadas, para ser atendidas por las diferentes áreas de la Cooperativa, de las cuales se cumplieron 159 de estas, quedando pendientes 24 por cumplir, cerrando el año con un 87% de cumplimiento.

Comparativo Resoluciones Cumplidas vs Pendientes



6. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Cooperativo

6.1 Apoyo a programas de capacitación, desarrollo del personal y fortalecimiento del recurso humano

6.1.1 En el mes de junio de 2025, se aprobó el Plan de Capacitación Anual para el Recurso Humano de la Cooperativa, específicamente para cumplir con los siguientes objetivos:

- Capacitaciones de cumplimiento normativos: LA/FT, Seguridad de la Información, Filosofía Cooperativista y Temas de Género;
- Reforzar el conocimiento de los procesos operativos del Área de Negocios;
- Desarrollar habilidades blandas como ser: liderazgo, comunicación y gestión efectiva del Recurso Humano;
- Mejorar las técnicas de ventas en el recurso humano del Área de Negocios (Técnicas de Negociación) y,
- Mejorar el servicio al cooperativista (Comunicación asertiva y manejo de conflictos).

6.1.2 Asimismo, se otorgó el beneficio del 50% del costo de becas para estudios universitarios en niveles de pregrado y postgrado, favoreciendo a 10 colaboradores en pregrado y 4 en postgrado. Es importante destacar que, durante este período, una colaboradora culminó exitosamente sus estudios de postgrado, reflejando el impacto positivo de este apoyo en el desarrollo profesional de nuestro recurso humano.

6.2 Beneficios al Recurso Humano

Se aprobó un incremento al Salario Mínimo, decretado por el Gobierno de la República, para ser efectivo a partir del 1 de enero de 2025, el cual fue de un 7% (L16,658.00 a L18,036.00), aplicando este ajuste a 118 empleados y empleadas permanentes y a 13 temporales.

6.3 Promoción de los principios, valores y cultura cooperativa entre cooperativistas y recurso humano

En cumplimiento del Quinto Principio Cooperativista, los Comités de Gobierno Cooperativo trabajaron de manera continua, para fortalecer la Filosofía Cooperativista, sus Principios y Valores, brindando capacitaciones que enriquecen la Cultura Cooperativa de nuestro recurso humano y cooperativistas en general. El Comité de Educación fortalece la formación continua de los cooperativistas, impartiendo cursos sobre principios y valores cooperativos, educación financiera, cursos vocacionales y técnicos. El Comité de Género promueve la equidad y la inclusión, prevención de la violencia y empoderamiento de mujeres y hombres cooperativistas. El Comité de Jóvenes fomenta la participación activa de las nuevas generaciones, ofreciendo capacitaciones en liderazgo, marketing digital para emprendedores, nutrición y educación financiera para jóvenes.

Estas iniciativas buscan no solo incentivar la participación en la vida institucional, sino también consolidar un sentido de pertenencia, compromiso y cooperación, reforzando la identidad de la Cooperativa y contribuyendo al desarrollo integral de toda la comunidad cooperativa.

6.4 Pasantías e intercambio de experiencias con otras cooperativas

Comprometidos con la integración y el fortalecimiento del Movimiento Cooperativo y en atención al Sexto Principio Cooperativo: Cooperación entre Cooperativas, se promovieron espacios de aprendizaje conjunto, mediante la realización de pasantías con otras cooperativas hermanas, orientadas al intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas que contribuyen al crecimiento y mejora continua de nuestras instituciones.

6.4.1 Pasantía impartida a la Cooperativa Rio Grande, en el mes de mayo de 2025, por los Comités de Educación, Género y Jóvenes, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y competencias en el ámbito cooperativo.

6.4.2 Se brindó pasantía solicitada por la Cooperativa CAYCSOL, el 30 de junio de 2025, para dar a conocer las generalidades del Core Financiero de nuestra Cooperativa, implementado por nuestro Recurso Humano.

7. Relaciones Institucionales y Representación

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa mantuvo una activa participación en espacios del movimiento cooperativo y en eventos institucionales a nivel nacional e internacional; integrantes de la Junta Directiva y Comités de Gobierno, representaron a la Cooperativa en reuniones informativas, asambleas, diplomados, foros y encuentros estratégicos, fortaleciendo vínculos de cooperación e intercambio de experiencias, las cuales se detallan:

7.1 Participación en eventos nacionales e internacionales del Sector Cooperativo

- 7.1.1 Actividad virtual “Cooperativismo en Evolución: Un intercambio Estratégico en el Año Internacional de las Cooperativas”.
- 7.1.2 Se participó en la Reunión Informativa, de la XXVII Asamblea General Ordinaria y XXI Asamblea General Extraordinaria de Equidad Compañía de Seguros, S.A.
- 7.1.3 Se asistió a la XIX Asamblea General Ordinaria de Red Tecnológica S.A. de C.V.
- 7.1.4 Se participó en la XXXVII Asamblea General Ordinaria de la Cámara de Comercio e Industrias de Puerto Cortés.
- 7.1.5 Se participó en el Congreso Cooperativo 2025, “Sembrando Gobernanza, Cosechando Futuro” por invitación de FACACH, en conjunto con la DGRV.
- 7.1.6 Se asistió al Encuentro Internacional de Juventud Cooperativista, para la promoción de nuevos liderazgos por el empalme generacional, organizado por la Confederación de Cooperativas de América Latina y el Caribe, CCC-CA.
- 7.1.7 Se participó en la implementación del proyecto “Estableciendo la inclusión financiera de mujeres en el Sistema Cooperativo” bajo el Programa “Ecosistemas Financieros Inclusivos” de SOCODEVI, ONU Mujeres y en coordinación con la Federación de Cooperativas de Ahorro y Créditos FACACH.
- 7.1.8 Se atendió invitación de la celebración del 67 Aniversario e Inauguración del Edificio Corporativo de la Cooperativa 15 de Septiembre Ltda.
- 7.1.9 Participación en Diplomado en Seguros 2025-2026, impartido por Equidad Compañía de Seguros, S.A.
- 7.1.10 Participación en reunión con diferentes cooperativas, en la elaboración de un documento con propuesta de mejoras a Normativas, para ser presentado por FACACH y FECACREHL ante el CONSUCOOP.
- 7.1.11 II Encuentro Iberoamericano de Jóvenes líderes de la Economía Social y Solidaria, bajo el lema “Las cooperativas construyen un futuro mejor para todas las personas”, llevado a cabo en la ciudad de Comayagua, por invitación de la Cooperativa COACEHL y la Escuela de Economía Social, Española.
- 7.1.12 Se participó en la reforma al Estatuto de la Confederación de Cooperativas de América Latina y el Caribe (CCC-CA), mediante la participación en reuniones de trabajo orientadas a la revisión integral del Estatuto Constitutivo de la CCC-CA.

7.2 Participación con Federaciones y Organismos Cooperativos

- 7.2.1 Se atendió convocatoria de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Créditos de Honduras FACACH, asistiendo a la “XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ZONA 2”.
- 7.2.2 Se atendió invitación enviada por FACACH, para participar en la Reunión Regional Informativa Nor-occidental, para las Cooperativas ubicadas en la zona 1, 2 y 3.
- 7.2.3 Se participó en la XLV Asamblea General Ordinaria de FACACH.
- 7.2.4 Se atendió invitación de Cooperativa CAYCSOL, para asistir a los Actos Protocolarios de la LVI Asamblea General Ordinaria “Mauro Gómez Hernández” (Q.D.D.G.).
- 7.2.5 Se atendió invitación de la Cooperativa Chorotega Limitada, para asistir a la Cena de Gala de su “60 Aniversario”.
- 7.2.6 Se participó en el proceso formativo dirigido a los integrantes de los cuerpos directivos, delegados electos, así como al equipo gerencial y técnico de las cooperativas, organizado por la Confederación Hondureña de Cooperativas, CHC.
- 7.2.7 Participación en los Actos Protocolarios de la Confederación Hondureña de Cooperativas CHC, en su XLIX Asamblea General Ordinaria e Inauguración de la Casa del Cooperativismo.
- 7.2.8 Se asistió al Encuentro Tripartito 2025 “Liderazgo Estratégico en Tiempos de Cambio”, organizado por FACACH.
- 7.2.9 Se atendió invitación de la Junta Coordinadora Zona 2, a Reunión Informativa.

7.3 Acciones para el fortalecimiento de la Gobernanza

La Junta Directiva tomó a bien realizar reuniones estratégicas con cooperativistas, delegados y delegadas de filiales donde en el año 2026, no se celebrarían Asambleas Sectoriales, orientadas a fortalecer la gobernanza, mejorar los canales de comunicación, compartir avances institucionales, presentar los productos y servicios que ofrece la Cooperativa, escuchar las inquietudes, recomendaciones y observaciones presentados por los asistentes. Las reuniones llevadas a cabo fueron las siguientes:

- 7.3.1 Por petición especial que hicieron los delegados y delegadas del Sector de Puerto Castilla, que asistieron a la “L Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas”, se planificó una reunión con los afiliados y afiliadas de ese Sector.
- 7.3.2 Reunión con delegados y delegadas de la Filial San Lorenzo.
- 7.3.3 Reunión con delegados y delegadas, empleados de la Empresa Nacional Portuaria.
- 7.3.4 Reunión con los delegados y delegadas de las Filiales Choloma-San Pedro Sula.

7.3.5 Reunión estratégica para determinar lineamientos de atención inmediata de la Administración, para el período 2025-2026.

8. Responsabilidad Social y Solidaridad Cooperativa

8.1 Ayudas solidarias

En coherencia con el Séptimo Principio Cooperativo “Compromiso con la Comunidad” y el compromiso social que caracteriza a nuestra Cooperativa, durante este período se desarrollaron diversas acciones orientadas a apoyar a nuestros cooperativistas y a la comunidad, promoviendo valores de solidaridad y bienestar colectivo.

8.1.1 Uso del Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista

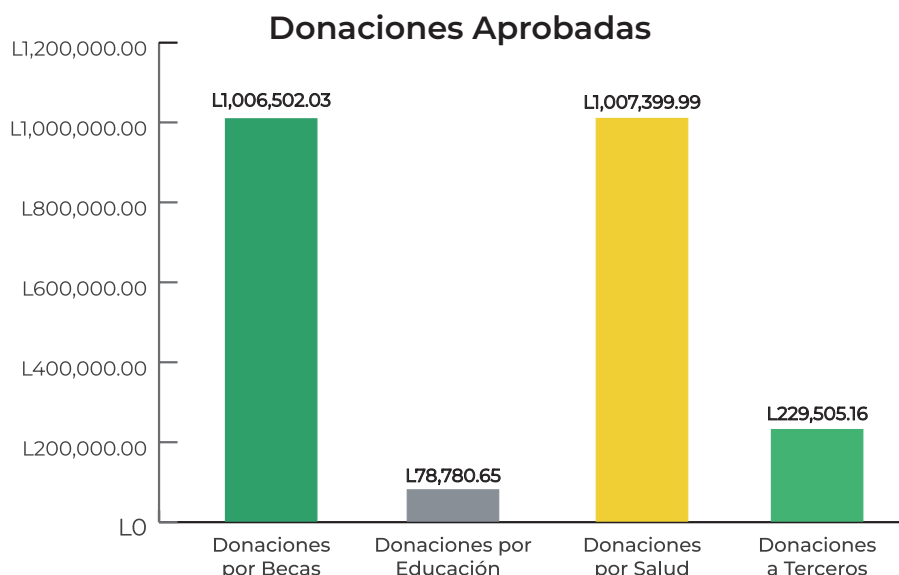
En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de este Fondo, la Junta Directiva ejerció supervisión directa, sobre el manejo del mismo a través del Comité de Gestión Social, atendiendo en el 2025 las solicitudes de 59 cooperativistas.

8.1.2 Entrega de kits escolares

Se recibieron de la Compañía de Seguros Equidad, S.A., de la cual nuestra Cooperativa es accionista, 100 kits escolares como parte de su programa “Kit Escolar”. Estos fueron entregados a menores ahorrantes de la Cooperativa, que se distinguen por su excelencia académica, como un reconocimiento a su esfuerzo y dedicación en sus estudios.

8.1.3 Apoyo a programas sociales

A través del Comité de Gestión Social, se desarrollaron diferentes iniciativas de apoyo solidario, dirigidas a cooperativistas y a sectores de la comunidad que requieren acompañamiento, con lo que mantenemos vigente la proyección social de nuestra Cooperativa, así mismo, desarrollamos y participamos en actividades a favor del medio ambiente. A continuación se presenta un resumen de las donaciones:



8.1.3.1 Se organizó en el mes de julio de 2025, la actividad de Reforestación en Aguas Calientes, Río Tulián, en conjunto con el Departamento Municipal Ambiental de la Municipalidad de Puerto Cortés.

8.1.3.2 Se llevó a cabo en el mes de agosto de 2025, una Jornada de Salud con el apoyo ofrecido por Equidad Compañía de Seguros, S.A.

8.1.3.3 A través del Programa de Ayuda Social “Cooperativista Oro”, en conjunto con Equidad Compañía de Seguros, S.A., se benefició en el 2025 a sesenta (60) afiliados y afiliadas que padecen enfermedades de base, propias de la tercera edad.

8.1.4 Donaciones a instituciones comunitarias

Continuamos apoyando al Centro de Rehabilitación Integral de Puerto Cortés y Omoa (CRIPCO), mediante la aprobación de una donación de L500,000.00. Esta institución sin fines de lucro atiende a nuestros cooperativistas y sus familias, así como al público en general, que requiere los servicios de rehabilitación integral. La donación contribuye significativamente al fortalecimiento de sus programas y al bienestar de las personas beneficiadas. Como medida económica para disminuir el desembolso directo de la Cooperativa, se realizó una carrera denominada CACEENP RUN; asimismo, llevamos a cabo una Rifa Solidaria Interna, con la participación de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de Gobierno, el recurso humano de nuestra Cooperativa y la comunidad en general.

9. Innovación y Desarrollo de Productos

9.1 Nuevos productos y servicios financieros

Se aprobó el Servicio de Recaudación de Visa Americana, como parte de las iniciativas estratégicas institucionales, a partir del 07 de abril de 2025, lo cual está comprendido en los objetivos del Plan Estratégico.

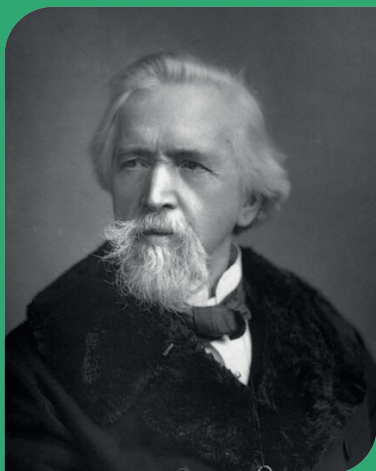
10. Otras Acciones Relevantes de la Junta Directiva

Se aprobó llevar a cabo una encuesta de satisfacción, con el objetivo de medir la satisfacción de los cooperativistas en filiales y puntos de servicio, para identificar mejoras en servicio, tiempos y resolución de solicitudes.

11. Resultados y Aportes Significativos

Reconocimientos al recurso humano, órganos de gobierno y cooperativistas que contribuyeron al desarrollo institucional:

- Se aprobó la entrega de tarjetas en la época navideña, para la Dirigencia, Delegados, Delegadas e integrantes de Comités de Gobierno Cooperativo y el Recurso Humano, en reconocimiento a la labor que realizan mediante su apoyo, para el logro de los objetivos planteados por la Cooperativa en su Plan Estratégico y Plan Operativo Anual.
- Se otorgó una beca por su destacada participación como Coordinadora del Comité de Género, a la Lic. María Elena Prieto Rodríguez, para cursar la Maestría Internacional en Igualdad de Género, con especialización en Prevención de la Violencia de Género, impartida por la Escuela Origen International Education, en modalidad en línea.



“Cuando las personas se unen para avanzar juntas, ningún desafío es demasiado grande y ningún logro es demasiado pequeño. El cooperativismo nos recuerda que el progreso real nace de la solidaridad y del compromiso compartido.”

— Reflexión inspirada en los principios de George Jacob Holyoake

George Jacob Holyoake (1817–1906)



INFORME DE **COMITÉ DE EDUCACIÓN**

Saludo

Honorables Asambleístas que nos honran con su presencia en la LI Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas 'Fermin Chong Wong', reciban un distinguido y respetuoso saludo en nombre de los integrantes del Comité de Educación de la Cooperativa, quienes valoran profundamente su participación en este importante evento.

Introducción

El Comité de Educación, como órgano auxiliar y de apoyo a la Junta Directiva, se encarga de gestionar, planificar, coordinar, ejecutar y evaluar el desempeño de las actividades de capacitación en la Cooperativa. Este trabajo se realiza en estricto cumplimiento de lo estipulado en la Política Educativa de la Cooperativa y se orienta al logro de los siguientes objetivos:

- Promover un cuerpo de cooperativistas mejor capacitados, entrenados e informados.
- Desarrollar y fortalecer las habilidades de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Delegados y Delegadas, Comités de Gobierno Cooperativo, Recurso Humano y cooperativistas en general.
- Promover la formación de nuevos líderes cooperativistas, incluyendo la capacitación de menores y jóvenes, para asegurar el empalme generacional.

Estas acciones están alineadas con el cumplimiento del Quinto Principio Cooperativista: **Educación, Formación e Información**, así como con lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento artículos No. 8, letra e) y 8-A, la Normativa de Gobierno Cooperativo artículo No. 5, numeral 12 y la Norma de Gestión de Comités de Educación CCC-CA: N-03-2016.

Por lo anterior, tenemos el honor de presentar el informe que sintetiza las actividades y resultados en materia de educación, alcanzados por la Cooperativa durante el 2025.

Integrantes del Comité de Educación

NOMBRE	CARGO
Josué Ariel Ramos Flores	Presidente
Agustín Henríquez	Coordinador
Suyapa Odalis Zelaya Cruz	Secretaria
Flor Marina Zapata Reyes	Vocal I
José Alexis Anderson Villeda	Vocal II
Dolores Argentina Mejía Sánchez	Colaboradora
Cruz Alberto Sanabria Pinto	Colaborador
Nolberto Antonio Acosta Maldonado	Coordinador de Educación

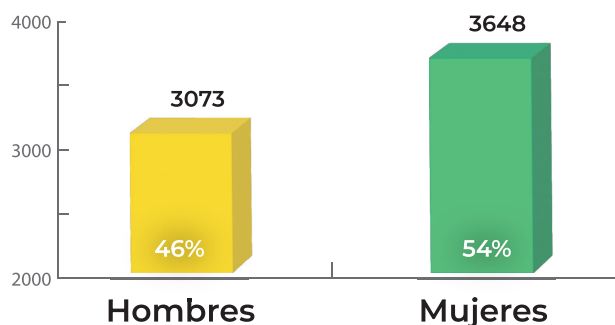
El Comité de Educación cumple una función clave para mantener la integración y el desarrollo de la Cooperativa. Su labor se basa en el compromiso de transmitir principios y valores, esenciales para alcanzar los objetivos institucionales. Durante el 2025, las actividades educativas se organizaron dentro de un Plan Operativo Anual, con un presupuesto asignado, revisado por el Área de Finanzas, aprobado por la Junta Directiva e incorporado al presupuesto general de la Cooperativa. A lo largo del año se realizaron diversas capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, logrando una amplia cobertura y la participación de muchos cooperativistas.

Este Comité sigue trabajando en una planificación que busca ofrecer formación integral y de calidad en todo el país. Para ello, se toman en cuenta los resultados de la Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación, aplicada cada año, que permite identificar temas de interés. Además, se incorporan enfoques innovadores, modalidades híbridas y herramientas tecnológicas para garantizar el acceso y la efectividad de las capacitaciones, adaptándose a las necesidades de los diferentes grupos y filiales donde opera nuestra Cooperativa. El objetivo no es solo transmitir conocimientos, sino también desarrollar competencias, fortalecer el liderazgo y promover los valores cooperativistas en cada participante.

Logros Obtenidos

Las capacitaciones en formación cooperativa tienen como objetivo, desarrollar nuevos líderes, fortalecer la participación, la gobernanza y la sostenibilidad de la Cooperativa, promoviendo además el sentido de pertenencia, lo que permite comprender nuestra posición dentro de la organización y resaltar los Principios y Valores que constituyen los pilares fundamentales del movimiento cooperativo. Estas capacitaciones se detallan a continuación:

CANTIDAD ANUAL DE CAPACITADOS SEGÚN SU GÉNERO



- 10 Módulos del XV Diplomado de Líderes Cooperativistas.
- 13 Charlas Inductivas de Cooperativismo Básico (Código QR y Video).
- 8 Charlas Inductivas de Cooperativismo Básico (Plantas Gildan).
- 2 Charlas Inductivas de Cooperativismo Básico (Nuevo personal de la Cooperativa).
- 1 Charla sobre Filosofía Cooperativista (Virtual).

Las capacitaciones técnicas y vocacionales tienen como objetivo, proporcionar a los participantes conocimientos especializados y habilidades prácticas, que fortalezcan su desarrollo personal y profesional. Estas iniciativas buscan no solo mejorar las competencias de los cooperativistas, sino también fomentar su autosuficiencia económica, que les permita impulsar proyectos productivos que beneficien tanto a los individuos, como a la comunidad en general. Estas capacitaciones se detallan a continuación:

- 2 Cursos Básicos de Panadería.
- 2 Cursos Básicos de Uñas Acrílicas.
- 1 Curso Básico de Electricidad Residencial.
- 1 Curso de Mantenimiento de Aire Acondicionado.
- 1 Curso de Repostería Básica.
- 2 Cursos Básicos de Boquitas.
- 1 Curso de Comidas Típicas.
- 3 Cursos de Comidas Navideñas.

Las capacitaciones a Menores Ahorrantes tienen como objetivo, desarrollar habilidades y destrezas que les permitan tener una educación integral. Estas capacitaciones se detallan a continuación:

- 1 Curso Básico de Resina Epóxica sobre Manualidades.
- 1 Curso de Bisutería.

Las capacitaciones Empresariales/Financieras tienen como objetivo, enseñar a los cooperativistas a utilizar de la mejor manera su dinero, a tomar decisiones informadas, optimizar sus recursos y procurar la estabilidad económica, protegiendo su patrimonio y utilizando los servicios financieros de manera responsable.

Estas capacitaciones se detallan a continuación:

- 16 Charlas sobre Educación Financiera

Las capacitaciones a **Gobierno Cooperativo** tienen como objetivo, fortalecer las capacidades, competencias, conocimientos técnicos y éticos, que permitan una mejor formación de nuestros integrantes de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Delegados/ Delegadas y Comités de Gobierno Cooperativo, para mejorar la gobernabilidad en la Cooperativa; asimismo, el recurso humano participó en diversas capacitaciones donde abordaron temas de gran relevancia y que a continuación se detallan:

- Capacitación de Anticorrupción con el tema: El Fenómeno de la Corrupción (CNA).
- Encuentro Nacional de Comités de Educación. (FACACH).
- Maestría Internacional en Igualdad de Género, con especialización en Prevención de la Violencia de Género (Escuela Origen International Education).
- Pasantía Internacional “Estrategias de Desarrollo Institucional y Empresarial, Caso Sector de Ahorro y Crédito y Banca en Brasil” (CCC-CA).
- Encuentro Internacional Estado y Cooperativismo: “Construyendo juntos una Agenda Pública con Propósito, Modernidad e Igualdad de Género” (CCC-CA).
- Inducción a Nuevos Directivos: Organigrama Recursos Humanos, Seguros, Funciones de Gestión de Gobierno y Social y Reglamentos Varios.
- Inducción a Nuevos Directivos: Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC´s).
- Inducción a Nuevos Directivos: Normativa de Cumplimiento.
- Inducción a Nuevos Directivos: Norma de Género, Norma de Educación y Política Educativa.
- Inducción a Nuevos Directivos: Normativa de Riesgos.
- Convención Tripartita “Las Cooperativas y su Contribución al Desarrollo Económico y Social Sostenible” (CONAMUCOOPH).
- Inducción a Nuevos Directivos: Normativa de Auditoría Interna.
- Inducción a Nuevos Directivos: Normativa y Reglamento de Sanciones.
- Inducción a Nuevos Directivos: Normativa TIC.
- Convención Internacional Estrategias Empresariales “Transformando Cooperativas en Negocios Competitivos y Resilientes” (CCC-CA).
- XI Encuentro Nacional de Comités de Género (FACACH).
- Encuentro Internacional de Juventud Cooperativista (CCC-CA).
- Programa Formativo para Directivos. (CHC).
- Congreso Estratégico Internacional Cooperativismo Siglo XXI (CCC-CA).
- Capacitación Inteligencia de Género (SOCODEVI y ONU Mujeres).
- Capacitación para diseño metodológico y realización de diagnóstico de brechas de género en Cooperativa CACEENP (SOCODEVI y ONU Mujeres).
- Programa Ecosistemas Financieros Inclusivos (EFI), (SOCODEVI y ONU Mujeres).

- I Encuentro Internacional Impulsando la Diversificación Productiva: Retos y Oportunidades para el Desarrollo Cooperativo (CCC-CA).
- Encuentro Nacional de Comités de Género (CONAMUCOOPH).
- Curso Virtual: Ley de Protección al Consumidor.
- Curso Virtual Especializado por Área: Conocimientos para la Prevención del Riesgo de LA/FT.
- Capacitación: Taller Práctico Correcto Llenado de Reporte de Transacciones en Efectivo (RTE), Reporte de Transacciones Financieras (RTF), Identificación de Señales de Alerta, Actualización de Datos, Documentación Soporte y Debida Diligencia.
- Curso Virtual: Normativa de Transparencia.
- Capacitación Virtual: Seguridad de la Información.
- Curso virtual: Selección, Evaluación y Desarrollo Estratégico de Proveedores.
- Curso Virtual: Excelencia en el Servicio.
- Curso Presencial: Nueva Normativa para la Prevención, Detección, Control y Reporte de LA/FT en las Cooperativas.
- Diplomado Virtual: Gestión del Riesgo Crediticio.
- Capacitaciones Presenciales: Reforzamiento de Procesos de Negocios.
- Capacitación: Manejo de Conflictos y Estrategias de Negociación.
- Capacitación: Perfil Personalidad del Líder.
- Capacitación: Metodología Smart Team.

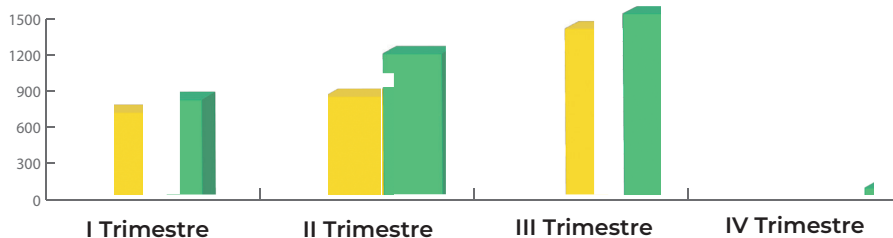
De las acciones de capacitación realizadas durante el 2025, se lograron capacitar a 3,073 hombres y 3,648 mujeres, haciendo un total de 6,721 cooperativistas capacitados a nivel nacional.

Certificación del Comité de Educación

Durante el 2025, se brindó el seguimiento periódico al cumplimiento de los diferentes deberes, establecidos en la Norma de Gestión de Comités de Educación. Para tal fin, se realizaron mejoras, elaborando un plan de acción para los resultados de la encuesta de evaluación/satisfacción, que se aplica al finalizar cada actividad de capacitación y su respectivo proceso.

En cumplimiento del Criterio 14 (Auditoría Interna), el 08 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la Auditoría Interna de seguimiento al Comité de Educación, abarcando también las áreas con las que este mantiene comunicación. Esta auditoría, junto con los demás criterios exigidos por la Norma, permite al Comité de Educación una preparación encaminada a obtener la recertificación, misma que será evaluada mediante una Auditoría Externa que realizará la Confederación de Cooperativas de América Latina y el Caribe (CCC-CA) y que se programará para ser efectuada en el año 2026, si así se considera conveniente.

CANTIDAD DE CAPACITADOS POR TRIMESTRE



 Mujeres

 Hombres

841	1150	1420	237
750	857	1318	148

Conclusiones

- Durante el 2025, se aprovecharon los diferentes medios a nuestro alcance y continuamos desarrollando nuestra labor de capacitar, formar e informar a los afiliados y afiliadas de la Cooperativa, logrando capacitar a 6,721 cooperativistas en diferentes temas.
- Se cumplió con lo establecido en el POA 2025, así como también, se atendieron otras solicitudes y otras asignaciones emanadas de la Junta Directiva, en cuanto a capacitación se refiere. Asimismo, haciendo un uso eficiente del presupuesto aprobado para el año.
- Se debe continuar con la labor de seguir capacitando a nuestros afiliados y afiliadas de las diferentes ciudades, en donde nuestra Cooperativa tiene presencia, lo cual permitirá mejorar la cantidad de capacitados y empoderar más a nuestros cooperativistas.

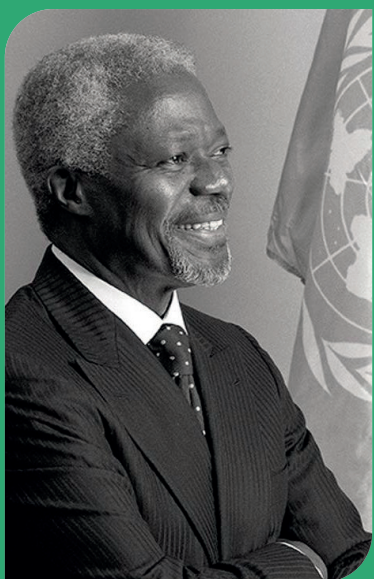
Recomendaciones

1. Seguir trabajando en el cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo: Educación, Formación e Información, la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normativa de Gobierno Cooperativo, la Norma de Gestión de Comités de Educación emitida por la CCC-CA y la Normativa para la Educación Cooperativa emitida por el CONSUCCOOP.
2. Continuar capacitando y dando mayor énfasis al tema de la Filosofía Cooperativista, para fortalecer la participación, la gobernabilidad y la sostenibilidad de la Cooperativa y que esta pueda contar con afiliados y afiliadas comprometidos, leales y empoderados con la misma, ya que estos forman la base de la Cooperativa y su formación debe ser atendida con prioridad.

3. Que se continúe asignando el presupuesto suficiente, que permita capacitar a nuestros cooperativistas, en los diferentes puntos donde la Cooperativa tiene presencia, para obtener un mejor desarrollo de liderazgo, habilidades y destrezas de los afiliados y afiliadas.

Agradecimiento

A nuestro Padre Celestial, a la Honorable Asamblea y a la Junta Directiva que nos ha delegado la responsabilidad de cumplir con el Quinto Principio Cooperativo, al recurso humano de la Cooperativa que nos brindaron su apoyo para que las actividades planificadas se pudieran ejecutar de la mejor manera y a las organizaciones con las que tenemos alianzas, que nos permitieron desarrollar las actividades programadas.



“El conocimiento es poder. La información es liberadora. La educación es la premisa del progreso.” Kofi Annan, Diplomático.

Como Secretario General de la ONU, Kofi Annan promovió la educación como un derecho humano fundamental y una herramienta transformadora para la paz, el desarrollo sostenible y la democracia, destacando su poder para combatir la pobreza y la ignorancia, empoderar individuos y fomentar la tolerancia a través de iniciativas como el Informe del Milenio y la educación en Derechos Humanos para construir sociedades más justas y equitativas a nivel global.

Plan de Educación Integral

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO	EJECUTOR	MODALIDAD	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE GENERAL	RESPONSABLE ESPECÍFICO	PRESUPUESTO REQUERIDO
1	Fortalecer los conocimientos básicos sobre el cooperativismo y sus principios en los participantes.	Charlas Inductivas de Cooperativismo Básico (Mixto)	Afiliados	Comité de Educación	Mixto	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L -
2	Desarrollar capacidades de liderazgo cooperativista para una gestión participativa y responsable.	XVI Diplomado de Líderes Cooperativistas (Virtual)	Afiliados	CHC	Virtual	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 250,000.00
3	Promover la comprensión de los valores y la filosofía del movimiento cooperativo.	Charla sobre Filosofía Cooperativista (Virtual)	Directivos, delegados, Comités y Recurso humano	CHC	Virtual	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 27,691.50
4	Fortalecer la formación cooperativista y el liderazgo juvenil.	Diplomado de Formación Juvenil Cooperativa (Virtual)	Afiliados	CONAJOVEN	Virtual	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Jóvenes	Enlace Administrativo	L 70,000.00
5	Desarrollar capacidades pedagógicas para la réplica de conocimientos cooperativos.	Formador de formadores	Afiliados	Carlos Díaz	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Jóvenes	Enlace Administrativo	L 30,000.00
6	Sensibilizar a la juventud sobre la importancia del cooperativismo.	Charla Juvenil Cooperativa (Virtual)	Afiliados	José Amador Isabella Figueroa	Virtual	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Jóvenes	Enlace Administrativo	L 20,000.00
7	Promover la integración intergeneracional dentro del movimiento cooperativo.	Capacitación de Empalme Generacional Cooperativo (Virtual)	Afiliados	CONAJOVEN	Virtual	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Jóvenes	Enlace Administrativo	L 18,845.75
8	Sensibilizar y capacitar a las personas participantes en la filosofía cooperativista con enfoque de igualdad de género para fomentar prácticas justas e inclusivas.	Capacitaciones en Temáticas de Filosofía Cooperativista orientada a la igualdad de Género (0.5% del Ingreso Neto Anual)	Afiliados	CONAMUCO OPH	Mixta	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 138,845.75
9	Capacitar a los participantes en la elaboración de postres fríos como alternativa de emprendimiento.	Elaboración de Postres Fríos	Afiliados	CEPUDO	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 16,200.00
10	Enseñar técnicas básicas para la preparación de boquitas con fines productivos.	Curso Básico de Boquitas	Afiliados	CEPUDO	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 15,200.00
11	Brindar conocimientos básicos para la aplicación de uñas acrílicas como opción de autoempleo.	Curso Básico de Uñas Acrílicas	Afiliados	LEMA NAILS	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 55,000.00
12	Desarrollar habilidades culinarias en la preparación de sopas y mariscos.	Curso de Sopas y Mariscos	Afiliados	COMIDAS VANE	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 45,000.00
13	Capacitar a los participantes en la elaboración de platillos tradicionales navideños.	Curso de Comidas Navideñas	Afiliados	COMIDAS VANE	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 45,000.00
14	Formar a los participantes en conocimientos básicos de electricidad residencial para uso doméstico o laboral.	Curso Básico de Electricidad Residencial	Afiliados	OZANAM	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 180,000.00
15	Capacitar en técnicas de decoración en repostería para fortalecer el emprendimiento.	Curso de Repostería (Decoración en Fondant y Flores Glase)	Afiliados	CEPUDO	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 16,100.00
16	Desarrollar habilidades culinarias en la preparación de sopas y mariscos.	Curso de Sopas y Mariscos	Afiliados	COMIDAS VANE	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 53,000.00
17	Capacitar en técnicas de decoración en repostería para fortalecer el emprendimiento.	Curso de Repostería (Decoración en Fondant y Flores Glase)	Afiliados	CEPUDO	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 21,737.24

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO	EJECUTOR	MODALIDAD	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE GENERAL	RESPONSABLE ESPECÍFICO	PRESUPUESTO REQUERIDO
20	Capacitar a los participantes en la elaboración de postres fríos como alternativa de emprendimiento.	Elaboración de Postres Fríos	Afiliados	CEPUDO	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 24,000.00
21	Desarrollar habilidades culinarias en la preparación de sopas y mariscos.	Curso de Sopas y Mariscos	Afiliados	Aurora Robles Pineda	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 36,000.00
22	Capacitar a los participantes en la elaboración de postres fríos como alternativa de emprendimiento.	Elaboración de Postres Fríos	Afiliados	Proveedor Externo	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 21,700.00
23	Estimular la creatividad y expresión artística en los menores ahorrantes.	Curso de Pintura (menores ahorrantes)	Afiliados	Proveedor Externo	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 35,000.00
24	Fomentar la participación y creatividad artística de los menores ahorrantes.	Concurso de Dibujo (menores ahorrantes)	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 9,000.00
25	Fortalecer los conocimientos financieros para una mejor administración de los recursos personales y familiares.	Charlas sobre Educación Financiera	Afiliados	CACEENP Proveedor externo	Mixta	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L -
26	Promover la inclusión, participación y cohesión social de género y juventudes en la cooperativa.	Actividad Conjunta con Género, Jóvenes y Gestión Social)	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Educación	Coordinador de Educación	L 20,000.00
27	Fomentar hábitos financieros responsables y cultura del ahorro.	Charla: Finanzas Inteligentes y Métodos de Ahorro	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Jóvenes	Enlace Administrativo	L 6,550.00
28	Motivar el emprendimiento juvenil con enfoque social y cooperativo	Charla: Jóvenes Emprendedores con Impacto	Afiliados	Proveedor Externo	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Jóvenes	Enlace Administrativo	L 28,250.00
29	Promover hábitos alimenticios saludables para el bienestar integral.	Charla: Nutrición Inteligente y Bienestar Cooperativo	Afiliados	Proveedor Externo	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Jóvenes	Enlace Administrativo	L 18,000.00
30	Impulsar estilos de vida activos y saludables en la juventud.	Charla: Juventud Activa y Estilo de Vida Saludable	Afiliados	Proveedor Externo	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Jóvenes	Enlace Administrativo	L 30,000.00
31	Fortalecer capacidades juveniles en liderazgo y participación cooperativa.	Capacitación Juvenil Choloma/San Pedro Sula	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Jóvenes	Enlace Administrativo	L 20,000.00
32	Fortalecer capacidades juveniles en liderazgo y participación cooperativa.	Capacitación Juvenil Villanueva	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Jóvenes	Enlace Administrativo	L 20,000.00
33	Fortalecer capacidades juveniles en liderazgo y participación cooperativa.	Capacitación Juvenil San Lorenzo	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Jóvenes	Enlace Administrativo	L 28,522.89
34	Promover la inclusión, participación y cohesión social de género y juventudes en la cooperativa.	Actividad Conjunta con Educación, Género y Gestión Social	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Jóvenes	Enlace Administrativo	L 15,000.00
35	Fortalecer capacidades juveniles en liderazgo y participación cooperativa.	Capacitaciones a Instituciones Educativas	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Jóvenes	Enlace Administrativo	L -
36	Conmemorar y promover los derechos y la participación de la mujer cooperativista.	Día de la Mujer	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 12,600.00
37	Definir prioridades y acciones para el fortalecimiento del liderazgo femenino.	Elaboración de la Agenda de la Mujer	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 20,000.00

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO	EJECUTOR	MODALIDAD	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE GENERAL	RESPONSABLE ESPECÍFICO	PRESUPUESTO REQUERIDO
38	Fortalecer el desarrollo académico, personal y cooperativo de los becados.	Plan de desarrollo integral para becados de Caceenp	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 12,000.00
41	Promover el bienestar integral y la prevención en la salud de los asociados.	Feria de Salud (Exámenes médicos, donación de lentes, nutrición)	Afiliados	Proveedor Externo	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 50,000.00
42	Impulsar la afiliación cooperativa con enfoque de igualdad de género.	Afiliate con Género	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 20,000.00
43	Sensibilizar sobre masculinidades positivas y relaciones basadas en el respeto.	Masculinidades (Base Naval y Federico Ozanam)	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 22,000.00
44	Concientizar sobre la prevención y detección temprana del cáncer de mama.	Campaña Prevención Cáncer de Mama	Afiliados	Proveedor Externo	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 70,000.00
45	Fortalecer habilidades de comunicación efectiva y expresión oral.	Taller de Comunicación y Expresión Oral	Afiliados	Proveedor Externo	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 15,000.00
46	Sensibilizar sobre la prevención de la violencia contra la mujer.	Cine-Foro (Prevención Violencia contra la Mujer)	Afiliados	Proveedor Externo	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 20,000.00
47	Promover el reconocimiento del valor social y económico de los cuidados.	Taller de Sensibilización de la Economía de los Cuidados (Primera jornada: Gobierno Cooperativo, Segunda jornada: cooperativistas en general y Tercera jornada: Recurso Humano)	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 6,000.00
48	Impulsar el emprendimiento y la exposición de iniciativas productivas.	Feria del Emprendedor	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 50,000.00
49	Promover la inclusión y el bienestar del adulto mayor cooperativista.	Actividad Adulto Mayor (Cooperativista Oro)	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 11,000.00
50	Promover la inclusión, participación y cohesión social de género y juventudes en la cooperativa.	Actividad Conjunta con Género, Jóvenes y Gestión Social	Afiliados	CACEENP	Presencial	Listados, Actas, Fotos o Informes	Comité de Género	Enlace Administrativo	L 30,000.00



DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA AL INFORME DE EDUCACIÓN

Dictamen de Junta de Vigilancia al Informe del Comité de Educación

La Junta de Vigilancia en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No.8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y al Artículo No. 73 inciso o) del Estatuto vigente de la Cooperativa, en concordancia con el Quinto Principio Cooperativista “Educación, Formación e Información” en base al informe presentado por el Comité de Educación de la Cooperativa: **Dictamina** que los resultados obtenidos en materia de Educación Cooperativa son **Favorables** a las actividades desarrolladas por la Cooperativa orientadas a la educación a través de la formación y capacitación de sus afiliados y afiliadas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 8 inciso e) de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, según el informe presentado por el Comité de Educación correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, cuyo objetivo principal es fomentar la educación de sus cooperativistas, así como promover la cultura de ahorro y crédito basado en la Doctrina Cooperativista, promoviendo la Educación, Formación e Información; este proceso fortalece el conocimiento, promueve la participación activa y contribuye al crecimiento colectivo de nuestros cooperativistas, mediante el Comité de Educación de la Cooperativa CACEENP LTDA.



INFORME DE **COMITÉ DE GÉNERO**

Saludo

Honorables Asambleístas presentes en la LI Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas “Fermin Chong Wong”, el Comité de Género respetuosamente presenta ante ustedes el informe de las actividades desarrolladas en el 2025, en cumplimiento al mandato que por Ley tenemos y ajustados a nuestro Plan Operativo Anual que fue aprobado por la Junta Directiva.

Introducción

Presentamos con orgullo este informe de gestión, un testimonio del compromiso inquebrantable de la Cooperativa con la equidad, la justicia social y el desarrollo humano integral de todos nuestros cooperativistas.

El presente informe condensa toda la actividad desarrollada por el Comité de Género en el 2025.

Un año de cambios, una nueva Junta Directiva y nuevas dinámicas de trabajo, estilo de liderazgo y adaptación. Al mismo tiempo que celebramos el Año Internacional de las Cooperativas, enfrentábamos retos de país, crisis económicas y políticas que impactan directa e indirectamente en el quehacer de la Cooperativa y de nuestro comité.

Un gran reto asumido, surgido de la Agenda de la Mujer, es incrementar la participación de los hombres en nuestras actividades y hacerlos partícipes de los temas que buscan crear conciencia para un mundo más justo y equitativo para hombres y mujeres.

La Norma de Igualdad de Género para Organizaciones Cooperativas, continúa siendo una guía a seguir y un reto enorme de cumplir 5 dimensiones, 13 criterios, 16 variables, 57 debes y 93 indicadores.

Este informe es el reflejo de una cooperativa que no solo se adapta, sino que evoluciona. Con los hombres y mujeres de la Cooperativa como protagonistas, presentamos este informe como la evidencia de que nuestro compromiso con el desarrollo humano integral es y seguirá siendo, inquebrantable.

Integrantes del Comité de Género

NOMBRE	CARGO
María Elena Prieto Rodríguez	Coordinadora
Cristopher Raúl Izaguirre Sarmiento	Secretario
Nisi Shadai Salen Sierra Ordoñez	Vocal I
Maresa Abigail Díaz Jiménez	Vocal II
Roberto Ramón Brizo Méndez	Vocal III
Edith Jazmín García Rivera	Vocal IV
Norma Lizzeth Reyes Flores	Enlace de Junta Directiva
Juan Alonso Chávez Velásquez	Enlace Administrativo

Objetivo General

Promover y velar porque se desarrollen las políticas, estrategias y acciones afirmativas que garanticen el cumplimiento de la igualdad de género y de los intereses de las mujeres, el cumplimiento de sus derechos a lo interno de la Cooperativa, así como la participación organizada de las mujeres en los organismos de integración nacional e internacional, para impulsar, fortalecer el liderazgo y la igualdad de oportunidades.

Objetivos Específicos

1. Promover la igualdad de género y la equidad en todos los ámbitos de la Cooperativa.
2. Promover el cumplimiento de los derechos de las mujeres incluidos en las leyes nacionales e internacionales.
3. Sensibilizar y educar a la membresía y al recurso humano sobre la importancia de la perspectiva de género.
4. Fortalecer la participación de las mujeres en los órganos de dirección y gestión de la Cooperativa.
5. Implementar acciones afirmativas, para la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Resultados al Cierre 2025

Resultados que Transforman: Un CACEENP más Equitativo.

El 2025 ha sido un año de resultados tangibles en el cumplimiento de la Agenda de la Mujer. Gracias al despliegue de nuestras actividades logramos conectar con 1,475 afiliados y afiliadas de nuestra familia cooperativa. Con orgullo reportamos que el 61% de esta participación fue liderada por mujeres (907), mientras que el 39% fue integrada por hombres (568).

Un logro fundamental de este período fue romper barreras de género en la participación, alcanzando un aumento del 7% en la integración de hombres. Este crecimiento es testimonio de una cooperativa que evoluciona unida hacia el desarrollo humano integral.

Actividades del Comité de Género 2025

El 2025 marcó un año de logros y consolidación, donde cada iniciativa ejecutada se convirtió en un paso firme hacia una comunidad más justa y participativa.

- a. **Sensibilizaciones:** Buscamos un cambio de conciencias para transformar realidades; a través de nuestros espacios de sensibilización, derribamos barreras mentales y construimos puentes de empatía y respeto.
- b. **Capacitaciones:** El conocimiento es la herramienta más poderosa para el cambio. Nuestro programa de formación continua, equipa a nuestros líderes y cooperativistas con las competencias necesarias para los desafíos actuales.
- c. **Feria de Emprendedores:** Celebramos el ingenio y la resiliencia de nuestros cooperativistas, brindando una plataforma comercial que impulsa el empoderamiento económico y el talento local de nuestra Cooperativa.
- d. **Feria de Salud:** Reconocemos que el bienestar integral es la base de toda prosperidad. Nuestras jornadas de salud aseguran un cuidado digno y preventivo para la gran familia cooperativista.
- e. **Campañas Sociales:** Nuestra solidaridad trasciende. A través de estas campañas, extendemos el brazo del cooperativismo para impactar positivamente en los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.
- f. **Auditorías:** La transparencia y la mejora continua son nuestros sellos de confianza. Evaluamos nuestros procesos para asegurar que nuestra Política de Género cumpla con los estándares normativos.

1. Dimensión Igualdad de Género en la Identidad Cooperativa

Actividades realizadas para cumplimiento de esta dimensión:

- Sensibilización y Educación para Igualdad de Género y liderazgo en Asambleas Sectoriales: San Lorenzo, San Pedro Sula/Choloma.
- Sensibilización y Educación para Igualdad de Género y liderazgo para nuevo recurso humano de la Cooperativa.
- Sensibilización de género y economía en el hogar dirigido a menores ahorrantes.
- Sensibilización sobre igualdad de género para recurso humano de la Cooperativa.
- Sensibilización e igualdad de género en el sector marítimo portuario y capacitación sobre derechos humanos a estudiantes de último año del Centro de Educación Fuerza Naval.

2. Dimensión Género en la Gobernabilidad

Actividades realizadas para cumplimiento de esta dimensión:

- Grupo focal para la actualización de la Agenda de la Mujer de la Cooperativa.
- Socialización de la Norma de Igualdad de Género para las Organizaciones Cooperativas, a los nuevos integrantes de la Junta Directiva.
- Socialización de la Agenda de la Mujer a las participantes del grupo focal.

3. Dimensión Género en la Gestión Estratégica

Participaciones y actividades realizadas para cumplimiento de esta dimensión:

- Participación en el XI Encuentro Nacional de Comités de Género.
- Capacitación Inteligencia de Género.
- Capacitación para diseño metodológico y realización de diagnóstico de brechas de género en la Cooperativa.
- Participación en Programa Ecosistemas Financieros Inclusivos (EFI).
- Participación en el Encuentro Nacional de Comités de Género CONAMUCOOPH.
- Participación en la socialización del instrumento para la evaluación de los integrantes de Comités de Gobierno Cooperativo.
- Capacitación sobre comunicación y guía del lenguaje inclusivo, para recurso humano de la Cooperativa en los niveles de: gerencia, jefaturas, coordinaciones, enlaces administrativos y colaboradores que elaboran informes escritos dentro de la Cooperativa.

4. Dimensión Género y Articulación Social

Actividades realizadas para cumplimiento de esta dimensión:

- Brigada legal con el objetivo de brindar asesoría gratuita en cumplimiento de la Agenda de la Mujer y la Norma de Igualdad de Género.

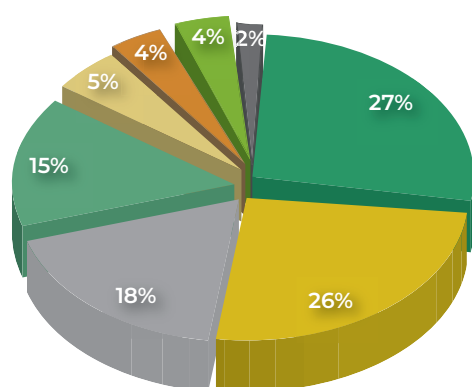
- Feria de la salud y bienestar integral.
- Taller de comunicación y expresión oral para niñas.
- Campaña “Por la Prevención de Cáncer de Mama y Próstata”.
- Capacitación: derechos humanos y laborales.
- Cine Foro sobre la erradicación de la violencia contra la mujer.

5. Dimensión Negocios con Perspectiva de Género

Actividades realizadas para cumplimiento de esta dimensión:

- Segunda Feria de Emprendedores.
- Participación en la auditoría de la Norma de Educación.
- Actualización de la Norma de Igualdad de Género para las Organizaciones Cooperativas.
- Auditoría Interna de la Norma de Igualdad de Género para las Organizaciones Cooperativas.
- Sesiones del Comité.
- Reuniones de trabajo.

Detalles	Cantidad	Horas	% Actividades	% Horas
Sesiones mensuales	12	34	25%	18%
Actividades	10	52	21%	27%
Reuniones de trabajo	7	29	15%	15%
Sensibilizaciones	6	8	13%	4%
Capacitaciones para integrantes del Comité de Género	5	50	10%	26%
Integración en actividades de la Cooperativa	4	9	8%	5%
Pasantías Otorgadas	2	8	4%	4%
Socializaciones de la Norma de Igualdad de Género	2	4	4%	2%
Totales	48	194	100%	100%



- Actividades
- Socializaciones de la Norma de Igualdad de Género
- Capacitaciones para integrantes del Comité de Género
- Sesiones mensuales
- Reuniones de trabajo
- Integración en actividades de la Cooperativa
- Pasantías Otorgadas
- Sensibilizaciones

EJES DE TRABAJO POA 2025	Mujeres	Hombres	Sub-Total	Horas invertidas
1. Campañas Educativas e Informativas	139	49	188	1,880
Taller de Comunicación y Expresión Oral para niñas	45	0	45	3
Campaña "Por la prevención de Cáncer de mama y próstata"	43	5	48	4
Sensibilización Igualdad de Género en el sector marítimo portuario y capacitación sobre derechos humanos a estudiantes de último año Base Naval	34	30	64	2
Sensibilización de género y economía en el hogar dirigido a menores ahorrantes	17	14	31	1
TOTAL				10

EJES DE TRABAJO POA 2025	Mujeres	Hombres	Sub-Total	Horas invertidas
2. Capacitaciones a Personal	349	291	640	1,920
Sensibilización y Educación para igualdad de Género y Liderazgo para nuevo recurso humano de CACEENP	2	3	5	1
Sensibilización sobre igualdad de género para empleados de CACEENP	112	68	180	2
Capacitación sobre comunicación y guía del lenguaje inclusivo, para empleados de CACEENP en los niveles de: gerencia, jefaturas, coordinaciones, enlaces administrativos y colaboradores que elaboran informes escritos dentro de la cooperativa.	48	25	73	3
Socialización de la Norma de Igualdad de Género para Organizaciones Cooperativas	60	115	175	2
Socialización de la Política de Igualdad de género para recurso humano de CACEENP	127	80	207	3
TOTAL				11

EJES DE TRABAJO POA 2025	Mujeres	Hombres	Sub-Total	Horas invertidas
3. Capacitaciones a Membresía	38	17	55	220
Derechos humanos y laborales	38	17	55	4
TOTAL				4

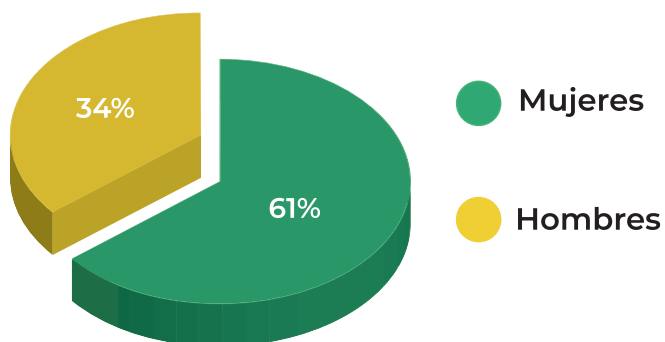
EJES DE TRABAJO POA 2025	Mujeres	Hombres	Sub-Total	Horas invertidas
4. Participación de la Mujer en los Organos de Dirección	257	173	430	5,590
Asamblea Sectorial San Lorenzo	142	120	262	1
Asamblea Sectorial Choloma	69	46	115	1
Grupo Focal realización Agenda de la Mujer	31	2	33	8
Socialización de la Norma de Igualdad de Género para Organizaciones Cooperativistas para nuevos miembros Junta Directiva CACEENP	4	2	6	2
Socialización Agenda de la Mujer a integrantes de Grupo Focal	11	3	14	1
TOTAL				13

EJES DE TRABAJO POA 2025	Mujeres	Hombres	Sub-Total	Horas invertidas
5. Acciones correctivas con población vulnerable	107	32	139	3,614
Segunda Feria de Emprendedores	26	4	30	9
Brigada Legal con el objetivo de brindar asesoría legal gratuita en cumplimiento de la Agenda de la Mujer y la Norma de Género	2	6	8	6
Feria de la salud y bienestar integral	62	21	83	7
Cine Foro sobre la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer	17	1	18	4
TOTAL				26

EJES DE TRABAJO POA 2025	Mujeres	Hombres	Sub-Total	Horas invertidas
6. Capacitaciones al Comité de Género	17	6	23	1173
XI Encuentro Nacional de Comités de Género	4	2	6	12
Capacitación Inteligencia de Género	2	1	3	7
Capacitación para diseño metodológico y realización de diagnóstico de brechas de género en Cooperativa CACEENP	2	1	3	8
Programa Ecosistemas Financieros Inclusivos (EFI)	2	1	3	14
Encuentro Nacional de Comités de Género CONAMUCOOP	3	1	4	8
Socialización instrumentos de evaluación Comités	4	0	4	2
TOTAL				51

EJES DE TRABAJO POA 2025	Mujeres	Hombres	Sub-Total	Horas invertidas
7. Auditoria Interna Norma de Género y Educación	31	13	44	3300
Auditoria Norma de Educación	4	1	5	4
Actualización Norma de Género	12	4	16	3
Auditoria Interna a la Norma de Género	5	2	7	5
Sesiones de Trabajo	5	3	8	34
Reuniones de Trabajo	5	3	8	29
TOTAL	31	13	44	75

	Mujeres	Hombres	Horas invertidas
GRAN TOTAL	890	567	13,445



Conclusiones

1. El Comité de Género logró un impacto directo en 1,475 cooperativistas, manteniendo una sólida base femenina de 907 participantes y una integración masculina significativa de 568 hombres, aumentando en un 7% la participación masculina en relación con el año anterior.
2. Las 14,397 horas totales de capacitación es un indicador que refleja la fuerte inversión de tiempo y esfuerzo del Comité de Género en garantizar la capacitación, sensibilización y socialización, acorde a los 5 ejes de la Norma para la Igualdad de Género en las Organizaciones Cooperativas.
3. En nuestro compromiso con la Calidad Normativa se evidencia un enfoque prioritario en la excelencia institucional, una mayor inversión en procesos de Auditoría Interna de las Normas de Género y Educación, así como la inversión de tiempo de un 15% en reuniones de trabajo, en relación con la distribución global de actividades.
4. Este año se evidenció un claro fortalecimiento del Tejido Social: A través de acciones correctivas con poblaciones vulnerables (Eje 5), se invirtieron 3,614 horas en beneficio de 139 personas, destacando iniciativas como la segunda feria de emprendedores, taller de comunicación para niñas y brigadas legales que refuerzan el rol de la Cooperativa en la comunidad.
5. Para la Cooperativa, la equidad financiera es la base de la justicia social. El desarrollo de productos crediticios que consideren las realidades de las amas de casa y emprendedoras es una prioridad estratégica impostergable. Retomar este compromiso a nivel corporativo nos permitirá no solo cumplir con los indicadores de la Norma para la Igualdad de Género, sino liderar la vanguardia cooperativa con un ecosistema financiero verdaderamente inclusivo y participativo.
6. Al finalizar este informe, queda claro que el éxito de la Cooperativa no se mide únicamente en cifras, sino en las historias de superación y bienestar de cada uno de nuestros cooperativistas. Este año ha sido testimonio de que, cuando caminamos juntos bajo los valores del cooperativismo, no hay meta inalcanzable. Nos despedimos de este ejercicio con la satisfacción del deber cumplido y el corazón encendido por el futuro. Sigamos construyendo, mano a mano, una cooperativa más fuerte, más humana y profundamente equitativa. ¡Porque en nuestra unión reside nuestra verdadera fuerza!

Recomendaciones

1. Institucionalizar la corresponsabilidad y la inclusión masculina mediante el diseño de un esquema de incentivos y dinámicas de sensibilización que motiven una participación masculina activa en los grupos focales de la Agenda de la Mujer. El objetivo es transformar estos espacios en foros de participación igualitaria que fortalezcan el tejido social de la Cooperativa.
2. Desarrollar sinergia para la proyección social, trabajando en conjunto con el Comité de Gestión Social para maximizar el impacto de las actividades comunitarias. Esta colaboración es vital para dar cumplimiento integral al eje de la Norma que exige una proyección efectiva hacia grupos de interés en estado de vulnerabilidad, capitalizando las 2,662 horas de servicio ya invertidas en esta área.
3. Fortalecimiento del liderazgo con enfoque de género, promoviendo la formación curricular especializada para delegados y delegadas en los ejes del Comité de Género. Garantizar que quienes lideran la Cooperativa cuenten con las herramientas cognitivas necesarias, que permitan una toma de decisiones sensibilizada, equitativa y técnica que beneficie a todos los cooperativistas.
4. Profesionalización y capacitación continua del comité priorizando la formación técnica de sus integrantes, como un pilar esencial para el cumplimiento de los indicadores de la Norma de Igualdad de Género. Invertir en este recurso humano garantiza un servicio dinámico, profesional y de vanguardia, capaz de responder con agilidad a los retos estratégicos de la Cooperativa, en cuanto a materia de Género se refiere.

Metas 2026

“Proyectamos nuestro liderazgo hacia el futuro con objetivos audaces, diseñando desde hoy la cooperativa del mañana: más sólida, más humana y plenamente equitativa.”

Crecimiento y Membresía:

1. Fomentar la afiliación activa de 35 nuevas cooperativistas mediante una programación de actividades de alto impacto, diseñadas para el período 2026.

Equidad y Participación Inclusiva:

1. Impulsar la integración masculina, alcanzando un incremento del 8% en la participación de hombres en las iniciativas y espacios de sensibilización del Comité de Género.
2. Desarrollar y oficializar la “Nueva Agenda de la Mujer”, adaptándola a los desafíos emergentes y las necesidades actuales de nuestras cooperativistas.

Cumplimiento Normativo y Calidad:

1. Garantizar la sostenibilidad de los estándares de calidad, ejecutando el plan de acción derivado de las auditorías de las Normas de Educación y de Género, para materializar las oportunidades de mejora identificadas.
2. Realizar la actualización estratégica de la Política de Género de la Cooperativa, asegurando su alineación con los marcos nacionales e internacionales de equidad.

Fortalecimiento Institucional:

1. Optimizar la gestión documental y operativa mediante el diseño de formatos estandarizados y la implementación de procesos que aseguren una administración sólida y transparente.



INFORME DE **COMITÉ DE JÓVENES**

Saludo

Honorables Delegados y Delegadas de la LI Asamblea General Ordinaria “Fermín Chong Wong”:

El Comité de Jóvenes, como parte fundamental y pilar importante en la gobernabilidad de nuestra Cooperativa, por ser uno de los comités obligatorios según el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, presenta el informe anual de las actividades, proyecciones y capacitaciones brindadas a los jóvenes afiliados y afiliadas de la Cooperativa y la comunidad en general en el 2025.

Antecedentes

Cumpliendo con lo establecido en el acuerdo 041-2014 de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, el cual expone lo siguiente: “Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”. Por consiguiente, la Cooperativa por medio de su Junta Directiva, creó el Comité de Jóvenes, capacitándolo para ser el empalme generacional de la Cooperativa. Mediante la integración de jóvenes afiliados, los incentiva al empoderamiento, liderazgo y aprendizaje, con el propósito de crear una juventud ejemplar, para el Movimiento Cooperativo Hondureño y la sociedad en general.

Integrantes del Comité de Jóvenes

NOMBRE	CARGO
Melvi Arlette Sorto Alegría	Coordinadora
Hazel Sayonara Godoy Ortega	Secretaria
Danilo Alberto Tinoco Castellanos	Vocal I
Bianca Sofía Acosta Murillo	Vocal II
Jossúe Normandie Santos Durán	Vocal III
Wendy Aracely Paredes Interiano	Vocal IV
Celeste Abigail Canales Díaz	Colaboradora
Alejandro José España Macías	Colaborador
Edgardo Zelaya Ventura	Enlace de Junta Directiva
D'yari Kimberly Murillo Vásquez	Enlace Administrativo

Objetivo General

- Informar las actividades que realizó el Comité de Jóvenes durante el año 2025.
- Dar a conocer el número de afiliados jóvenes capacitados en Filosofía Cooperativista y otros temas de interés a los mismos y comunidad en general.

Capacitaciones Impartidas

1. Actividad Emprendimiento Juvenil

El sábado 08 de marzo de 2025 se realizó la actividad “EMPRENDIMIENTO JUVENIL”, esta iniciativa impulsó a jóvenes a desarrollar ideas de negocio con enfoque solidario. A través de formación, acompañamiento y acceso a herramientas cooperativas, la actividad fortaleció sus capacidades para emprender, liderar y aportar al desarrollo económico y social de sus comunidades.

Como parte de la actividad, se desarrolló una feria de emprendimiento juvenil, en donde los jóvenes contaron con un espacio físico para poder mostrar, ofrecer y vender sus productos. En esta actividad participaron 4 hombres y 21 mujeres, haciendo un total de 25 jóvenes.

2. Participación en el VIII Encuentro Internacional de Juventud Cooperativista por la Confederación de Cooperativas de América Latina y el Caribe CCC-CA

El Encuentro se desarrolló en Comayagua, Honduras, reunió a 140 jóvenes para fortalecer el liderazgo y el empalme generacional en la región. El evento incluyó conferencias magistrales, talleres estratégicos como “Juventudes que Deciden” y actividades dinámicas como el Rally Cooperativo. Se abordaron temas clave como la sostenibilidad, el trabajo del futuro y la alfabetización digital desde una perspectiva de economía social. Delegaciones de diversos países, incluyendo Canadá, participaron en un panel-podcast para compartir experiencias de resiliencia. La jornada concluyó con la firma de un Manifiesto Para la Integración Generacional, consolidando un compromiso unificado de las juventudes. Este encuentro reafirmó el papel protagónico de los jóvenes como motores de cambio y transformación para el futuro del movimiento cooperativo internacional.

En este Encuentro participó nuestro Comité de Jóvenes, teniendo un desempeño activo durante las jornadas, además nuestro enlace Directivo Edgardo Zelaya Ventura formó parte del Comité Nacional Organizador, así como también participó en el Pod-Cast Voces que Transforman, en donde se dio a conocer el trabajo realizado en temas de juventud por parte de nuestra Cooperativa a través de los años.

3. Convención Tripartita por el CONAMUCOOPH

Como parte activa de nuestra Cooperativa y en sintonía con la inclusión y el empalme generacional, nuestro Comité de Jóvenes tuvo representación por medio de Hazel Sayonara Godoy Ortega en la Convención Tripartita, organizada por CONAMUCOOPH en la ciudad de La Ceiba, Honduras, en donde se destacó el papel de las cooperativas como motores de inclusión y desarrollo económico, aportando cerca del 10% al PIB nacional de Honduras. Durante el evento se presentaron siete ponencias clave centradas en la autonomía financiera de las mujeres y la inteligencia de género para rediseñar servicios en zonas rurales. Se expusieron proyectos de impacto como “Mujeres Cooperativistas Liderando Economías para la Vida” y modelos de acceso a recursos productivos para fortalecer el liderazgo femenino. Además, se introdujeron conceptos de innovación exponencial y transformación masiva para alinear a las organizaciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El encuentro reafirmó la necesidad de una planificación estratégica y educación financiera para cerrar brechas de acceso. Finalmente, se instó a los participantes a visualizar sus cooperativas como agentes de cambio social, sostenibles y profundamente humanas.

4. Capacitación de Cooperativismo Básico y Educación Financiera

El día Lunes 9 de junio de 2025, con el propósito de fortalecer las competencias cooperativas y financieras de la comunidad, el Comité de Jóvenes llevó a cabo una jornada de formación en el Centro de Educación Fuerza Naval. La actividad promovió valores de solidaridad, participación responsable y manejo adecuado de recursos, reafirmando el compromiso juvenil con el desarrollo cooperativo. Estas capacitaciones estuvieron a cargo de nuestra Coordinadora, Melvi Arlette Sorto Alegría y Enlace Directivo, Edgardo Zelaya Ventura participaron 64 hombres y 62 mujeres, haciendo un total de 126 jóvenes.

5. Curso de Métodos de Ahorro

El sábado 21 de junio de 2025, se llevó a cabo el curso de métodos de ahorro, impartido por el Comité de Jóvenes, el cual brinda herramientas prácticas para organizar las finanzas personales, identificar gastos, establecer metas y aplicar técnicas sencillas de ahorro, fortaleciendo la educación financiera y la responsabilidad económica de la juventud. En el cual participaron 07 hombres y 19 mujeres, haciendo un total de 26 jóvenes cooperativistas.

6. Actividad EDUCOOP

El sábado 16 de julio de 2025, se realizó la actividad “EDUCOOP”, la cual consistió en impartir un taller en el que se desarrollaron los siguientes temas: Filosofía Cooperativista, Liderazgo y Trabajo en Equipo, utilizando una metodología participativa mediante educación no formal. La actividad estuvo dirigida a los estudiantes del Instituto Oficial

José Manuel Arriaga, en San Manuel, Cortés, y se contó con el apoyo de la delegada Sobeyda Espinal. En la jornada participaron 26 hombres y 12 mujeres, para un total de 38 jóvenes.

7. Actividad Juventudes con Derecho

De acuerdo a resolución de Junta Directiva, se atendió la invitación del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), para participar en una jornada de formación multidisciplinaria desarrollada de 7:00 a.m. a 3:30 p.m.; dicha actividad tuvo lugar en dos centros educativos de San Pedro Sula: el Instituto Técnico Alemán, el 25 de septiembre y el Instituto Primero de Mayo el día 26. En ambos eventos, los miembros del comité gestionaron un stand institucional con material promocional de apoyo. El objetivo principal fue informar a los estudiantes sobre los beneficios del sector cooperativo. Para finalizar, se realizaron diversos juegos lúdicos que fomentaron una participación activa.

8. Actividad RECREOCOOP

El sábado 18 de octubre de 2025, se realizó la actividad “RECREOCOOP” en la Casa Hogar de Niños San Ramón de Puerto Cortés. En la jornada participaron 27 niños residentes de las casas hogar San Ramón y Elías, quienes disfrutaron de una experiencia formativa basada en principios y valores cooperativistas. El evento incluyó dinámicas de integración, juegos recreativos y actividades deportivas al aire libre, que fomentaron el trabajo en equipo y el compañerismo. Como parte del servicio comunitario, afiliados y afiliadas de la Cooperativa, graduados en barbería, ofrecieron cortes de cabello gratuitos a los menores presentes. Esta iniciativa permitió demostrar cómo el conocimiento adquirido puede traducirse en beneficios directos para la comunidad y el bienestar social. La actividad concluyó exitosamente con un momento de reconocimiento donde cada niño recibió un juguete como premio por su dedicación. De esta manera, se reforzó el mensaje positivo de la cooperación y el compromiso mutuo entre la Cooperativa y los participantes.

9. Charla NUTRICOOP

El sábado 25 de octubre de 2025, se llevó a cabo la charla “NUTRICOOP”, en la Biblioteca Ofelia Garay, contando con la participación de 17 jóvenes cooperativistas interesados en mejorar su bienestar. La jornada, dirigida por la licenciada Génesis Raquel Andino, se enfocó en fortalecer conocimientos sobre nutrición, hábitos saludables y prevención de enfermedades metabólicas desde temprana edad. Durante la actividad, se abordaron temas prácticos como el etiquetado nutricional, mitos alimentarios y la importancia del desayuno. Los asistentes participaron activamente compartiendo experiencias y resolviendo dudas en un ambiente de aprendizaje dinámico. Al finalizar la capacitación,

se realizó el sorteo de dos consultas nutricionales gratuitas. El evento concluyó exitosamente con un refrigerio de convivencia que fomentó la integración entre todos los participantes.

10. Actividad Zumba Cooperativista

El sábado 1 de noviembre de 2025, se realizó la “Zumba Cooperativista” en la playa municipal de Puerto Cortés. La actividad reunió a 35 participantes de todas las edades, quienes disfrutaron de una jornada enfocada en el bienestar físico, la integración y el compañerismo. Tras los actos protocolarios y un calentamiento previo, los asistentes realizaron ejercicio rítmico contando con estaciones de hidratación y frutas saludables. El evento no solo fortaleció los vínculos internos y promovió hábitos de vida sana, sino que también logró proyectar los valores de la institución ante la comunidad externa. Finalmente, se cumplió el objetivo de visibilizar el trabajo juvenil y fomentar la participación activa en futuras iniciativas de la Cooperativa.

11. Conferencia Liderazgo Juvenil Cooperativo

El día 08 de noviembre de 2025 se realizó la conferencia Liderazgo Juvenil Cooperativo, reuniendo a los jóvenes en un espacio de reflexión, motivación y aprendizaje. Siendo un momento propicio para compartir experiencias, evaluar logros alcanzados y reforzar el liderazgo juvenil, con el propósito de continuar generando impacto positivo en nuestra Cooperativa y en la comunidad, esta conferencia estuvo a cargo del PhD José Jesús Mora. Participando 10 hombres y 19 mujeres, haciendo un total de 29 jóvenes.

Recomendaciones

1. Continuar con la implementación de programas permanentes de formación en liderazgo cooperativo, gestión empresarial, gobernanza, economía social y solidaria.
2. Es necesaria la participación de la juventud mediante la creación de grupos de apoyo, además de contar con representación en los Comités de Gobierno de la Cooperativa.
3. Contar con el apoyo para que los jóvenes cooperativistas preparados puedan tener oportunidad en las asambleas sectoriales, para ser electos como delegados y delegadas.
4. Es importante crear productos especiales, para emprendimientos juveniles cooperativos y de fácil acceso, con condiciones preferenciales para jóvenes.
5. Se sugiere desarrollar campañas de comunicación que visibilicen el rol de la juventud cooperativista, así como la creación de espacios en redes sociales gestionados por jóvenes y el establecimiento de reconocimientos o premios a líderes juveniles destacados en nuestra Cooperativa.



INFORME DE **FONDO ESPECIAL DE AYUDA**

Honorables Delegados y Delegadas

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 17 del Reglamento del Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista, el Comité de Gestión Social presenta ante esta Honorable Asamblea, el Informe Anual de dicho Fondo, correspondiente a la ejecución de 2025, tiempo durante el cual se beneficiaron a varios cooperativistas que presentaron solicitudes de ayuda.

El Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista, ha sido de mucho beneficio para nuestros afiliados y afiliadas, quienes en situaciones de enfermedad: graves, críticas y/o terminales y siniestros extraordinarios, sabiendo que en la Cooperativa pueden contar con algún tipo de ayuda económica en estos momentos de dificultad, los cuales afectan directamente su bienestar y el de sus familias.

El Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista tiene como objetivo principal proporcionar ayuda económica inmediata a sus cooperativistas cuando:

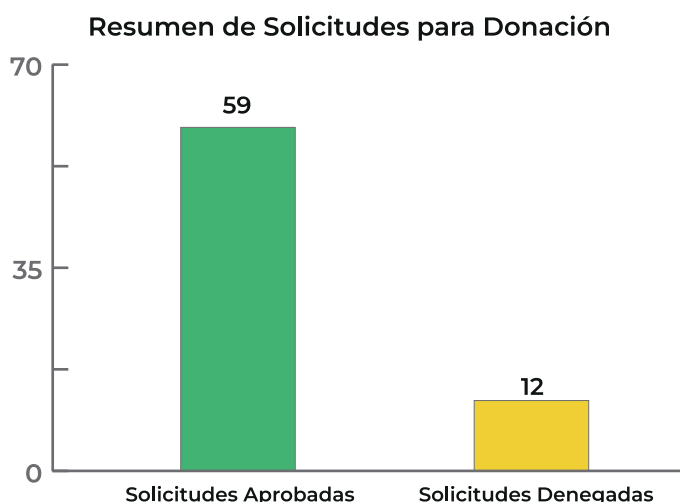
1. Estén adoleciendo de alguna enfermedad en estado grave, crítico y/o terminal.
2. Se presenten siniestros extraordinarios.

Por lo anterior, se presenta el detalle de la ejecución de las ayudas proporcionadas en el período antes señalado.

Informe de Actividades y Gestión Financiera

a) Gestión Administrativa del Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista

El Comité de Gestión Social en conjunto con el Área de Gestión de Gobierno y Social, administró los recursos, distribuyéndolos en atención a las necesidades de los cooperativistas que han solicitado apoyo. A continuación, se presenta un resumen detallado de las donaciones efectuadas:

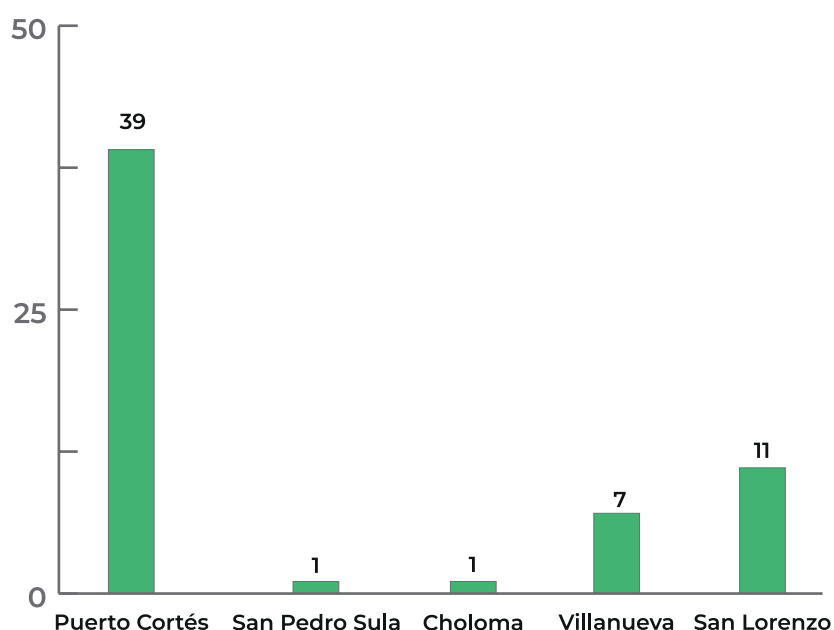


La gráfica anterior muestra la cantidad de las solicitudes atendidas, para tal fin, el Comité revisó, analizó y aprobó cada uno de los casos, fundamentándose en las regulaciones establecidas y la documentación de soporte.

En total se recibieron setenta y un (71) solicitudes de ayuda, de las cuales se aprobaron cincuenta y nueve (59) y se denegaron doce (12) solicitudes, por no cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Fondo, de dichas solicitudes solamente un caso fue remitido directamente a la Junta Directiva para su aprobación.

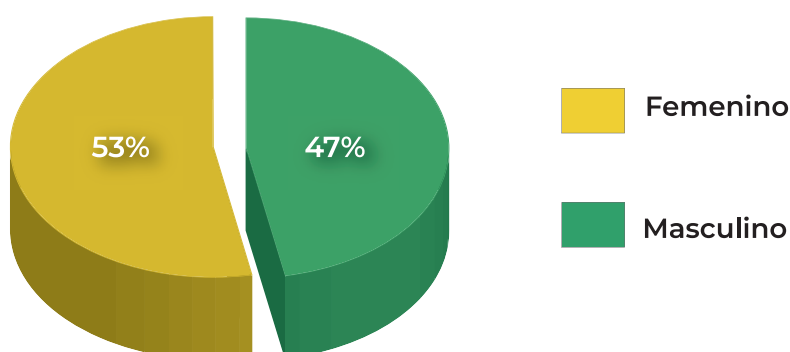
Presentamos a continuación los lugares de residencia de los cooperativistas beneficiados con el Fondo de Ayuda:

Total de Solicitudes por Filial

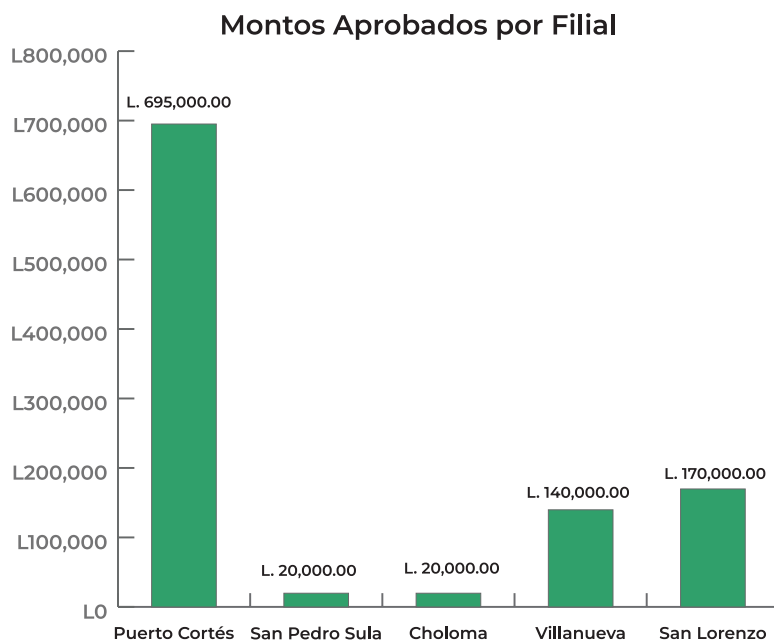


De acuerdo con la siguiente gráfica, se puede observar el total de solicitudes aprobadas por género, de los cuales un 53% corresponde al género femenino.

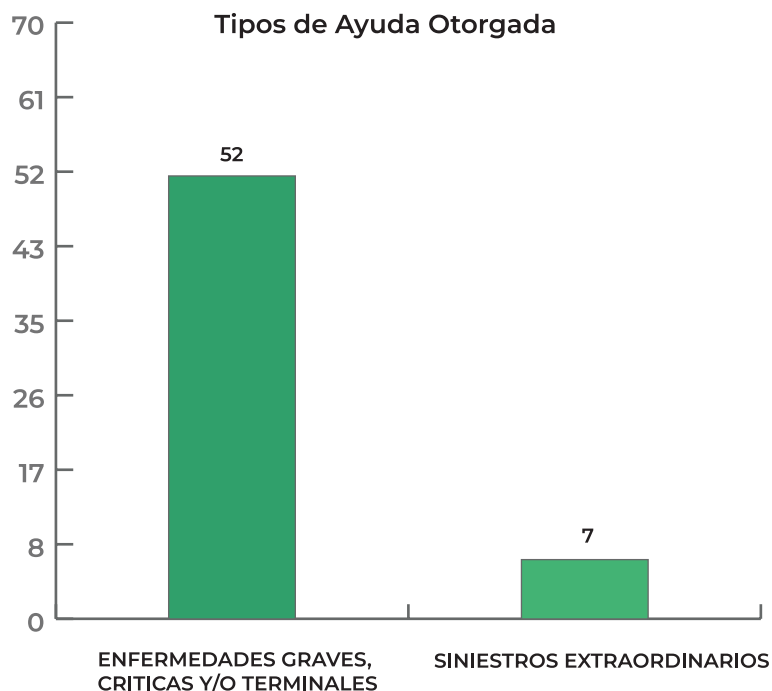
Donaciones Aprobadas por Género



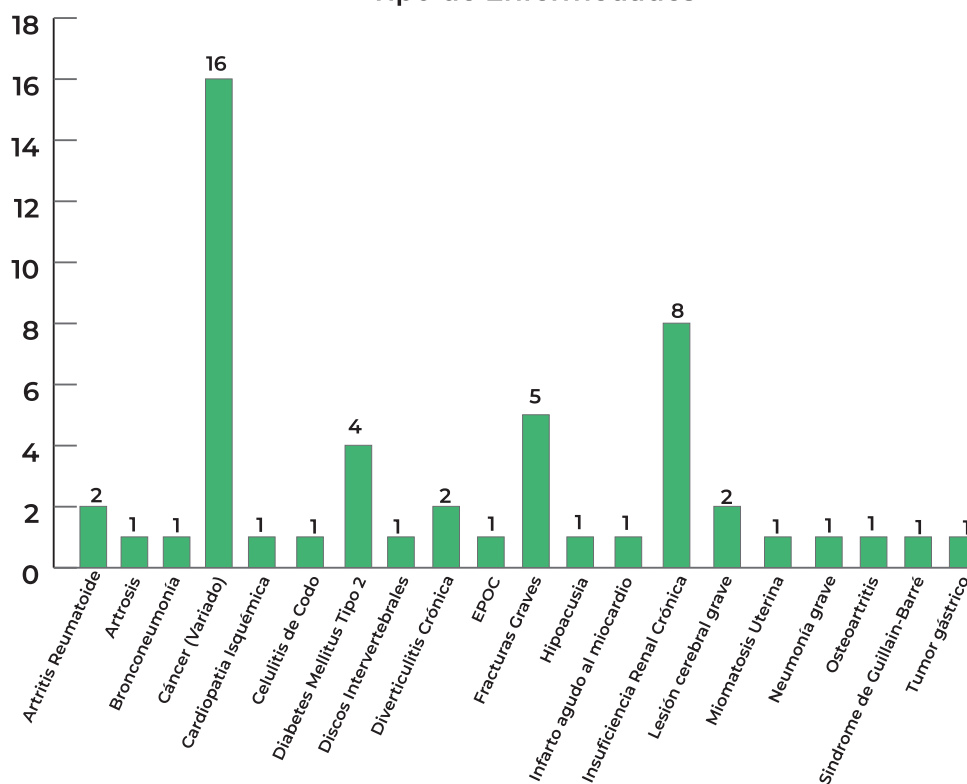
En la siguiente gráfica se muestran los montos aprobados por filial, de los cooperativistas beneficiados:



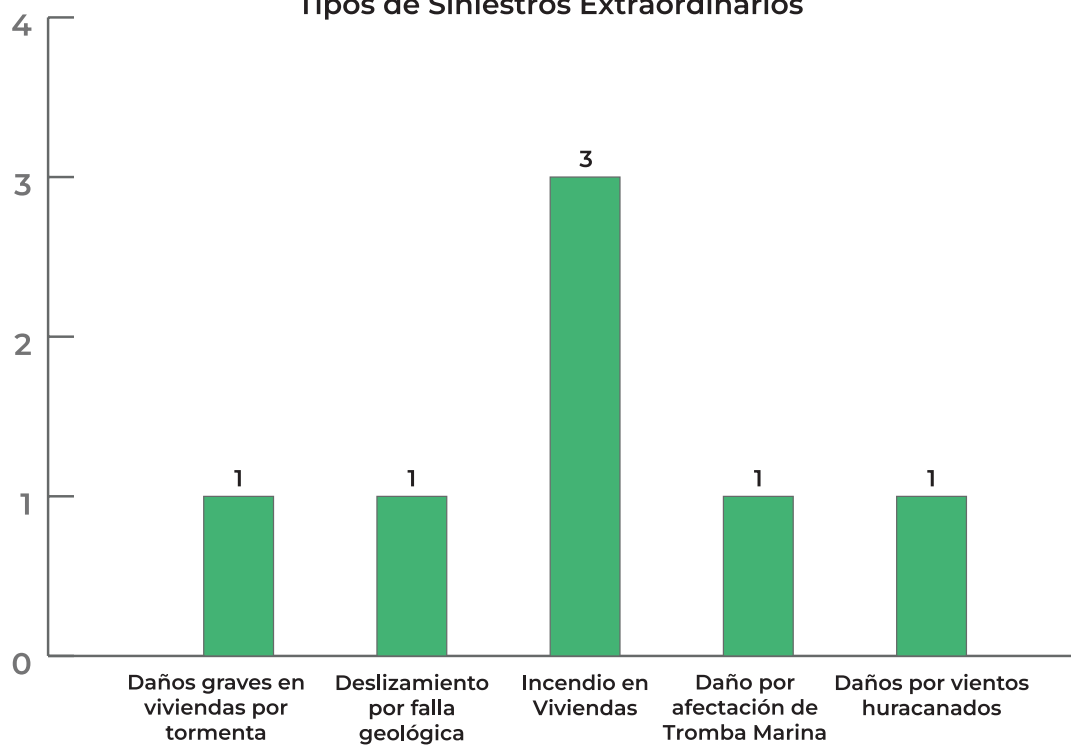
En las gráficas que se presentan a continuación, se detallan los destinos o propósitos de las ayudas otorgadas; en los casos de enfermedades se presentan los diagnósticos o tipos de enfermedad y para los siniestros extraordinarios se clasifican en eventos naturales y antropogénicos.



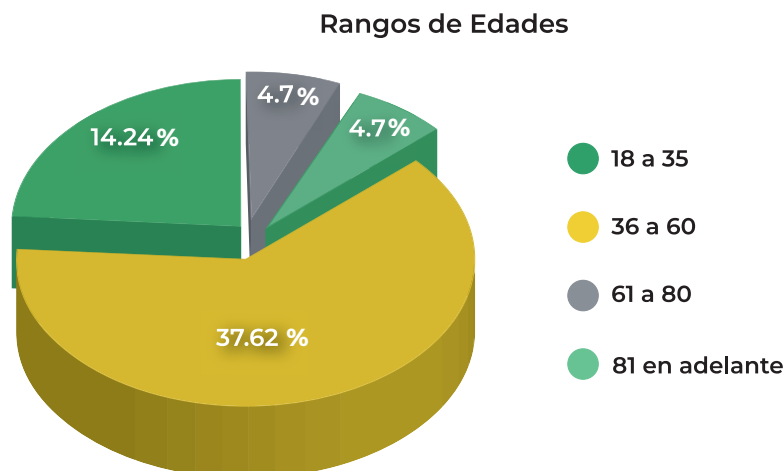
Tipo de Enfermedades



Tipos de Siniestros Extraordinarios

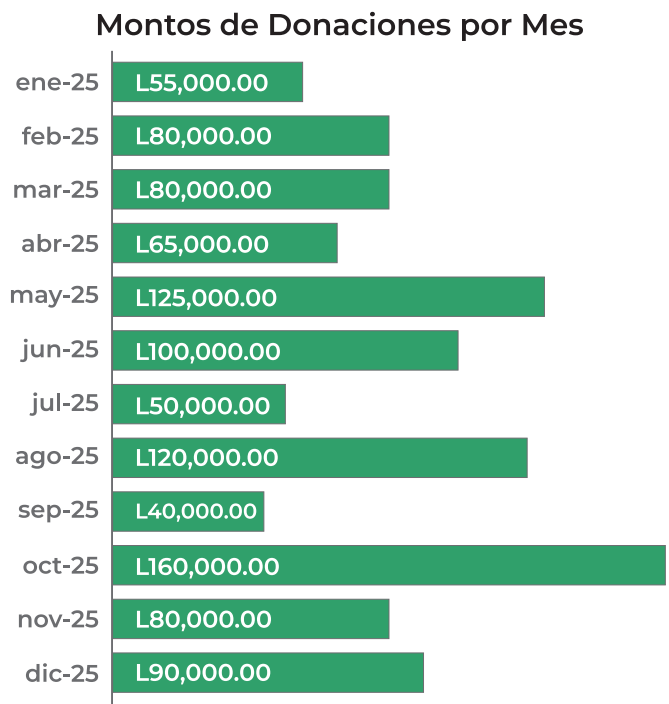


En la gráfica que se presenta a continuación, se dan a conocer los rangos de edades en los que se concentran los afiliados y afiliadas beneficiadas con los recursos de este Fondo, en donde se aprecia que el mayor impacto se da en las edades comprendidas entre 36 a 60 años.



b) Gestión Financiera del Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista

En el 2025, las ayudas otorgadas atendiendo las solicitudes recibidas, suman un total de L1,045,000.00, lo que se refleja en la gráfica que se presenta a continuación:



A continuación presentamos el desglose de los ingresos y egresos durante el año:

Detalle	Retiros	Depósitos
Saldo inicial (1/1/2025)		L435,032.37
INGRESOS		
Transferencias Realizadas		
Primer transferencia 10/2/2025		L200,000.00
Segunda transferencia 27/8/2025		L300,000.00
Tercera transferencia 26/11/2025		L200,000.00
Sub-Total		L700,000.00
Otros Ingresos		
Aplicación de Intereses por cuenta de Ahorro Retirable		L10,613.72
Otros Ingresos		L10.00
Intereses devengados por DPF		L184,783.87
Sub-Total		L195,407.59
TOTAL INGRESOS		L1,330,439.36
EGRESOS		
Egresos por solicitudes atendidas	L1,045,000.00	
Retención de Intereses	L1,061.36	
Ajuste de L1,000.00 depositados por error en el mes de diciembre 2024	L1,000.00	
Total	L1,047,061.36	
INGRESOS - EGRESOS SALDO DISPONIBLE AL 31/12/25		L283,378.60

Nota: El ajuste (retiro) de L1,000.00 se debe a un error por parte del Departamento de Compras.

Motivo: Error en transacción #10225313 de fecha 04/12/2024, se aplicó depósito a cuenta de ahorro retirable No. xxx345, siendo lo correcto el depósito en cuentas, realizado en la transacción #10225323.

c) Inversiones a Corto y Mediano Plazo

Se inició el año con dos (2) depósitos a plazo fijo por un valor de L3,000,000.00, que se detallan de la siguiente manera:

c.1) Depósito a Plazo Fijo por L2,000,000.00, plazo de 6 meses, del cual se trasladaron L200,000.00 a la cuenta de Ahorro Retirable, para atender las solicitudes recibidas, renovando el mismo por L1,800,000.00, manteniéndose este valor durante todo el año.

c.2) Depósito a Plazo Fijo por L1,000,000.00, plazo de 3 meses, del cual se trasladaron L500,000.00 durante el año, a la cuenta de Ahorro Retirable, para atender las solicitudes recibidas, cerrando el año 2025 con L500,000.00.

Inversiones en Depósito a Plazo Fijo - Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista

Mes	Institución	Inversión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Total Interes Devengado
Enero	Ficohsa	L2,000,000.00	29/1/25	9%	L13,500.00
Feb-Jul	Banpais	L1,800,000.00	30/7/25	16%	L129,600.00
Ago-Dic	Cooperativa Sagrada Familia	L1,800,000.00	13/2/26	10.50%	L56,416.52
					L199,516.52

Mes	Institución	Inversión	Fecha de Vencimiento	Tasa	Total Intereses Devengados
Enero	Ficohsa	L1,000,000.00	30/1/25	14%	L10,500.00
Feb-Mar-Abr	Banpais	L1,000,000.00	30/4/25	16%	L35,437.50
May-Jun-Jul	Lafise	L1,000,000.00	14/8/25	12%	L27,000.00
Ago-Sept-Oct	Lafise	L700,000.00	16/11/25	8.25%	L12,993.75
Nov-Dic	Cooperativa ELGA	L500,000.00	25/2/26	5%	L2,250.00
					L88,181.25

TOTAL

L287,697.77

Lo anterior cumpliendo con el Punto 3.4 del acuerdo “L Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas”, que dice: Que se autorice a la Junta Directiva que el 50% de los intereses devengados por los depósitos a plazo fijo, se registren en el flujo normal de la Cooperativa, con el fin de que, de ese valor, se atiendan los gastos generados por el Comité de Gestión Social, por la administración del fondo y el 50% restante sirva, para incrementar el Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista, de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 6 literal b) sobre la Constitución del Fondo.

Conclusión

La creación de este fondo ha servido para beneficiar a muchos cooperativistas y sus familias, que están enfrentando diferentes situaciones de enfermedades y calamidades domésticas, contribuyendo a que se sientan apoyados por la Cooperativa en esos procesos de vulnerabilidad, a través de los recursos que se administran.

Recomendaciones

- a. De acuerdo a la tendencia que se ha mantenido durante el 2025, se evidencia la necesidad de aportar más recursos para la sostenibilidad del Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista y que se pueda seguir cumpliendo con los propósitos para el cual fue creado. Es evidente que si se continúa con esa tendencia en la demanda de solicitudes y a medida que se va conociendo las bondades del Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista, habrá mayor demanda.
- b. Que la Junta Directiva presente propuesta a la Honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas, que de los excedentes e intereses sobre aportaciones a distribuir, se autorice hacer un aporte extraordinario de los cooperativistas, por un valor de cincuenta lempiras (L50.00) anuales.
- c. Que los cooperativistas de nuevo ingreso puedan realizar el pago del aporte de cincuenta lempiras (L50.00) al momento de su afiliación y tendrán derecho a recibir el beneficio tras cumplir un año de antigüedad.

Agradecimiento

Concluimos este Informe Anual del Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista, expresando nuestro más sincero agradecimiento a cada uno de los cooperativistas que, con su apoyo constante y participación activa, hacen posible este esfuerzo colectivo.

Este Fondo es un reflejo de lo que podemos alcanzar cuando trabajamos unidos, guiados por los valores de solidaridad, equidad y justicia que caracterizan nuestro modelo cooperativo.

Les invitamos a seguir sumándose con responsabilidad y compromiso a este proyecto que, más que un recurso económico, representa un símbolo de nuestra capacidad para construir bienestar y fortalecer nuestra comunidad cooperativa. Sigamos creciendo juntos, porque cada aporte contribuye a generar un impacto real y duradero.



OPINIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA AL INFORME DE FEAC

Opinión de Junta de Vigilancia sobre el Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista

El Fondo Especial de Ayuda al Cooperativista fue creado en XLVII Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegados en fecha 22 abril de 2022, con la finalidad de apoyar a nuestros afiliados que necesiten ayuda para cubrir gastos médicos u otras calamidades domésticas y que no tengan los recursos para cubrir esas necesidades.

En el 2025 se recibieron 71 solicitudes de las cuales 59 fueron aprobadas por el Comité de Gestión Social y 12 se denegaron por no cumplir los requisitos. Se entregaron ayudas por un monto de L1,045,000.00 para afiliados con dificultades económicas o materiales, el rubro de mayor aporte fue destinado a dar apoyo a las personas con enfermedades graves o en etapa terminal.

Este fondo es auto sostenible, el cual se incrementa mensualmente producto del rendimiento que generan los intereses percibidos en los depósitos a plazo fijo en diferentes instituciones financieras del país.

Opinión de la Junta de Vigilancia:

En virtud de que la Cooperativa CACEENP Ltda., está dando cumplimiento al Séptimo Principio Cooperativo “Compromiso con la Comunidad”, esta Junta considera que es necesario continuar apoyando este fondo de ayuda, ya que desde su creación ha demostrado que su finalidad es el ser humano.



INFORME DE **GERENCIA GENERAL**

1. Introducción

Apreciados Delegados y Delegadas, integrantes de Junta Directiva, Junta de Vigilancia y colaboradores de nuestra Cooperativa CACEENP LTDA.

Es un honor presentar el Informe de la Gestión Administrativa correspondiente al año 2025, durante este período, la Cooperativa continuó desarrollando sus operaciones con responsabilidad, prudencia y enfoque estratégico, ante un entorno económico y social que nos exigió decisiones oportunas más que en otros años, para resguardar la estabilidad institucional.

Durante este año, la Administración mantuvo su compromiso con la sostenibilidad del negocio, la adecuada gestión del riesgo y el fortalecimiento de las capacidades operativas y tecnológicas de la Institución. Si bien el contexto antes descrito incidió en el comportamiento de algunas variables del negocio, la Cooperativa logró sostener su operación, mantener niveles adecuados de liquidez y avanzar en proyectos que siguen fortaleciendo su capacidad de respuesta presente y futura.

El presente informe expone de forma clara, la situación actual del negocio, los principales factores que incidieron en su desempeño, las acciones ejecutadas por la Administración con el compromiso y respaldo de la Junta Directiva, para atender los retos del período, la evolución de las capacidades digitales institucionales y las principales líneas de acción que hemos planificado a corto y mediano plazo, orientados a mejorar el negocio de forma ordenada y sostenible.

2. Panorama institucional en cifras - Año 2025

Al cierre del ejercicio 2025, la Cooperativa mantiene una posición institucional estable, respaldada por la confianza de sus cooperativistas, una operación capaz de sostener la gestión de servicio, decisiones oportunas de la Junta Directiva y coordinación efectiva de los órganos de gobierno para el uso eficiente de los recursos durante el período.

La figura siguiente resume información relevante de la Cooperativa en cifras clave:



2.1 Membresía

La membresía cerró en 41,799 afiliados y afiliadas, una disminución de 2,666 en comparación al anterior. Aun así, el ingreso de 9,376 nuevos cooperativistas muestra un comportamiento positivo, manteniéndose una tendencia favorable en la afiliación.

La gráfica siguiente muestra la distribución por género del ingreso de estos nuevos cooperativistas:



La salida de 2,666 cooperativistas responde, en su mayoría, al cierre de plantas maquiladoras en la ciudad de Choloma y Villanueva. Esta disminución afecta el patrimonio institucional, ya que reduce la cuenta de aportaciones, disminuye la membresía activa y limita la colocación futura de préstamos debido a una menor demanda.

Adicionalmente, esta situación incide en el incremento de la mora, pues una parte de los cooperativistas que perdió su empleo enfrenta dificultades para mantener la normalidad de sus obligaciones financieras.

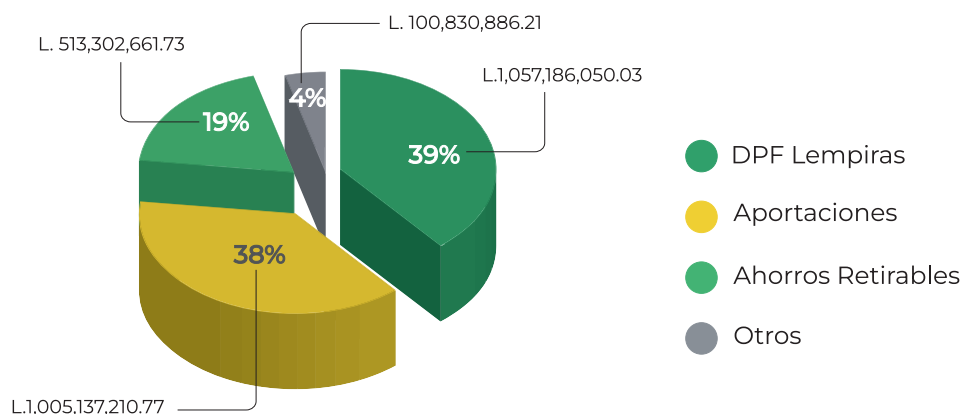
2.2 Cartera de Ahorros

La cartera de ahorros registró un crecimiento de 11.60%, alcanzando L 2,676 millones al cierre de 2025; desempeño que reafirma la confianza sostenida de nuestros cooperativistas en CACEENP y en la solidez de nuestra gestión para resguardar estos recursos.



Durante 2025, este crecimiento representó un incremento absoluto de **L278,193,208.85**, en el total de la cartera de ahorros, cifra significativamente superior al aumento obtenido en 2024, cuando el crecimiento fue de **L36,918,881.97 (6.05%)**.

SALDOS AHORROS INTERANUALES				
Tipo Inversión	Cierre 2024		Cierre 2025	
01. Aportaciones	L	964,323,858.63	L	1,005,137,210.77
02. Ahorros Retirables LPS	L	391,128,905.56	L	482,127,912.91
03. Ahorro Menores LPS.	L	9,983,846.35	L	10,293,967.81
04. Ahorro Educativo	L	20,069,997.46	L	23,166,665.80
05. Navideño	L	8,921,147.25	L	17,308,109.32
06. DPF LPS	L	919,017,215.98	L	1,033,585,328.09
07. Ahorros Retirables USD	L	27,990,043.67	L	31,174,748.82
08. Ahorros Menores USD	L	363,804.79	L	266,436.27
09. DPS USD	L	19,711,305.17	L	23,600,721.94
10. Ahorros Petalos	L	36,753,475.22	L	49,795,707.21
TOTAL		L2,398,263,600.08		L2,676,456,808.93
				L278,193,208.85



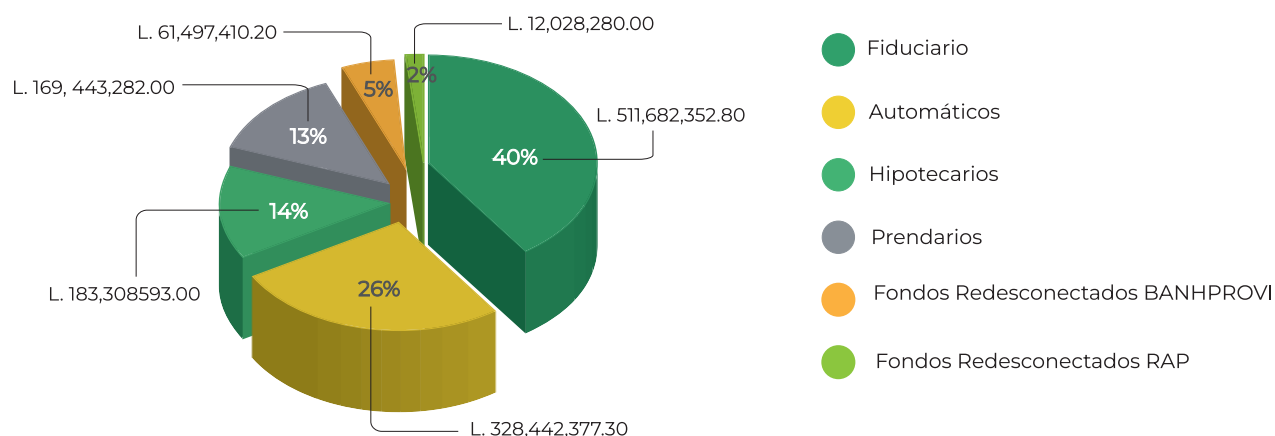
La Cartera de Depósitos a Plazo Fijo en Lempiras y las Aportaciones representan cerca del 76% del total de los ahorros de la Cooperativa. Este comportamiento evidencia la confianza de nuestros cooperativistas en la estabilidad de la institución, para inmovilizar recursos por periodos definidos, en cuanto a depósitos a plazo fijo y muestra solidez del capital social, lo que fortalece la estructura patrimonial de la Cooperativa, cuando se trata de la concentración de aportaciones.

2.3 Cartera de Créditos

En el año 2025 se formalizaron 27,237 créditos, cuya distribución por montos y cantidad de operaciones se detalla a continuación:

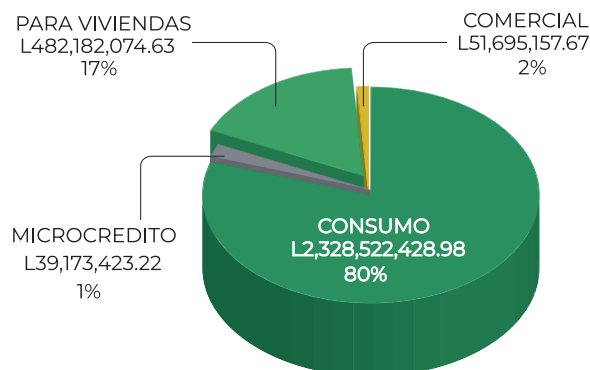
2.3.1 Distribución de la Cartera de Créditos por Tipo de Producto

Tipo de Créditos	Cantidad	Montos
Fiduciarios	15,832	L 511,682,352.80
Automaticos	10,584	L 328,442,377.30
Hipotecarios	188	L 183,308,593.00
Prendarios	578	L 169,443,282.00
Fondos Redescontados BANHPROVI	45	L 61,497,410.20
Fondos Redescontados RAP	10	L 12,028,280.00
TOTAL GENERAL	27,237	L1,266,402,295.30



2.3.2 Distribución de la Cartera de Créditos según Destino

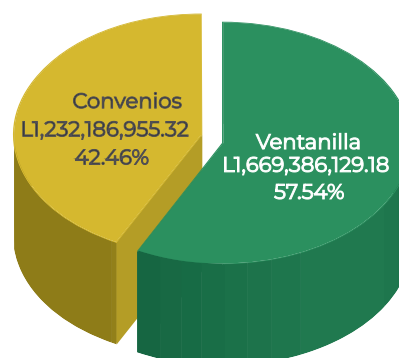
A continuación se presenta en la siguiente gráfica la distribución de la cartera total de la Cooperativa por destino:



2.3.3 Distribución de la Cartera de Créditos Según el Segmento de Negocio

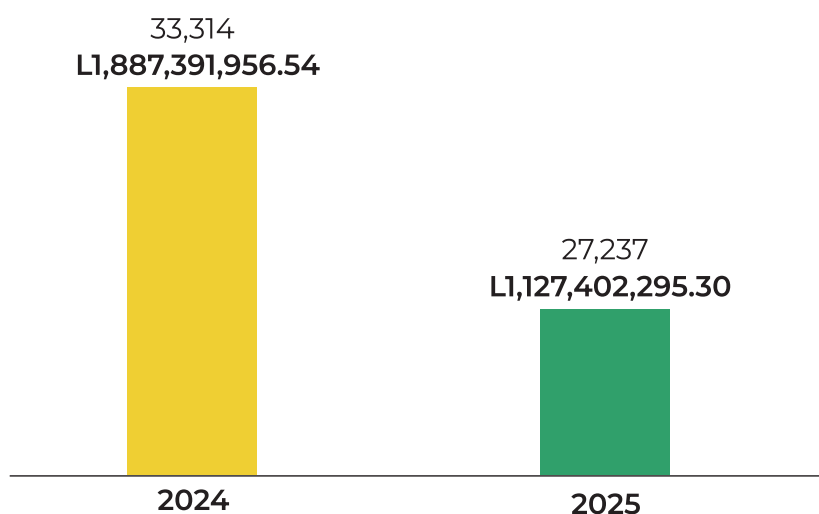
La colocación en convenios por deducción de planilla se mantuvo como uno de los pilares del negocio, con una participación de 42.47% sobre la cartera total. Este resultado confirma la importancia estratégica para la Cooperativa de seguir enfocando recursos en este segmento, buscando una mayor diversificación por tipo de sector o zonas geográficas.

CARTERA CONVENIOS 2025	
CARTERA CONVENIOS	L1,232,186,955.32
CARTERA TOTAL	L2,901,573,084.50
% REPRESENTACIÓN	42.47%



2.3.4 Productividad

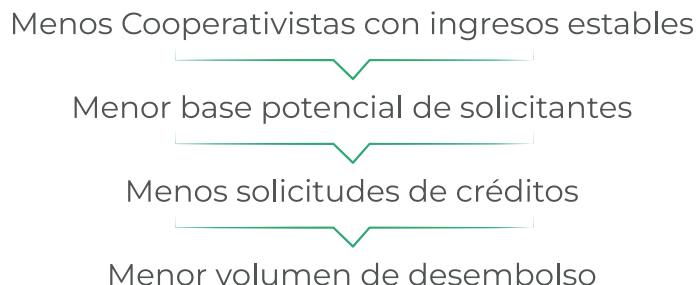
Los diferentes tipos de préstamos otorgados durante el 2025 generaron una **productividad de L1,266,402,295.30**, lo que representa una **disminución de 32.90%** en comparación con el 2024 (**L1,887,391,956.04**).



Durante el 2025, la productividad del negocio crediticio se vio influenciada por una combinación de factores internos y externos. Entre ellos, destacan el cierre de plantas maquiladoras principalmente en Choloma, Villanueva y la salida de cooperativistas a nivel nacional, situaciones que afectaron directamente la demanda de crédito y la calidad de la cartera. Estos efectos pueden agruparse en cuatro (4) ejes principales:

1. Reducción de Demanda

La pérdida de empleo redujo significativamente el número de cooperativistas activos con ingresos estables, afectando directamente el volumen de solicitudes y desembolsos de crédito.



Esta dinámica generó una contracción natural del mercado objetivo y limitó el ritmo de colocación.

2. Mayor cautela financiera

Los cooperativistas que conservaron sus empleos en los sectores afectados adoptaron un comportamiento más conservador, debido a la incertidumbre sobre su estabilidad laboral y su situación futura.

En consecuencia, evitaron adquirir nuevas obligaciones y prefirieron no incrementar sus niveles de deuda. Esto generó una contracción natural en la demanda de crédito y redujo la productividad. Ante la incertidumbre, la Cooperativa adopta una posición cautelosa y durante determinados períodos, únicamente autoriza préstamos automáticos y prendarios, con el fin de proteger el riesgo y resguardar la estabilidad financiera.

3. Impacto directo en la mora y el riesgo:

La pérdida de empleo provocó un incremento de la mora por la reducción del ingreso y al mismo tiempo, limitó el crecimiento, ya que una parte de las operaciones pasó a concentrarse en mecanismos de alivio o reestructuraciones de deuda.

4. Nuevos Cooperativistas, sin historial con la Cooperativa:

Si bien, durante el 2025 obtuvimos nueva membresía de 9,376 personas, no todos pueden acceder de inmediato a montos elevados de crédito, ya que factores como la antigüedad laboral, el nivel de endeudamiento externo y su historial financiero requieren una evaluación prudente. No obstante, este nuevo segmento representa una oportunidad estratégica, ya que permite renovar la cartera, diversificar el riesgo y generar crecimiento en la colocación, en la medida que los nuevos cooperativistas consolidan su capacidad de pago y madurez crediticia. De esta manera, la Cooperativa equilibra el crecimiento con una gestión responsable del riesgo.

Otros factores externos relevantes:

1. En 2025, diversos elementos del entorno económico limitaron la demanda de crédito y la capacidad de pago de los hogares:

Inflación y costo del dinero

– De acuerdo con la información publicada por el Banco Central de Honduras (BCH), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) cerró en 4.98% durante 2025, reflejando un incremento sostenido en el costo de vida. Este comportamiento inflacionario reduce el poder adquisitivo de los hogares, ya que el dinero pierde valor de manera progresiva y obliga a las familias a destinar una mayor proporción de sus ingresos a bienes y servicios esenciales.

– Por su parte, la Tasa de Política Monetaria (TPM), fue ajustada a 5.75%, como parte de las medidas del BCH para contener las presiones de la inflación interna y resguardar la estabilidad macroeconómica del país. Este instrumento es fundamental para orientar las condiciones monetarias del país, ya que incide directamente en el costo del crédito y en las tasas de interés aplicadas por el sistema financiero nacional. El ajuste realizado se enmarca en los compromisos asumidos por Honduras con el Fondo Monetario Internacional (FMI), orientados a fortalecer la disciplina monetaria y la estabilidad externa.

Inflación + menor dinamismo laboral (Desempleo)

Menos ingreso disponible / mayor deuda financiera

Menor demanda de crédito / mayor presión en cartera

2. Situación Sectorial del Cooperativismo: Una parte del Sector Cooperativo enfrentó deterioro en indicadores clave:

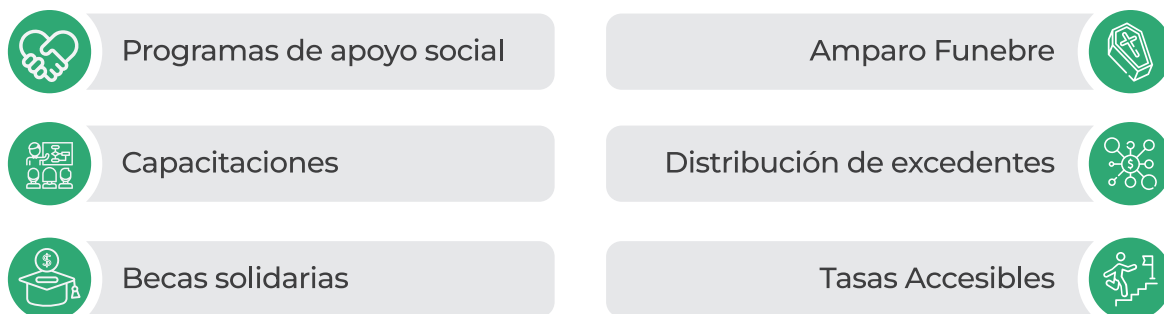
- Índices de mora superiores al 12% en algunos casos.
 - Debilitamiento del ROA (Retorno Sobre Activos) y del Índice de Autosuficiencia.
- La combinación de choques macroeconómicos (inflación, tasas de interés) y microeconómicos (desempleo, rotación y concentración geográfica), elevó el riesgo y redujo la capacidad de pago en varias instituciones del sector.

3. Contraste con la banca: La banca posee ventajas estructurales que le permiten absorber mejor los choques económicos:

- Mayor diversificación geográfica y por segmentos.
- Productos con márgenes más amplios (tarjetas, créditos comerciales, etc.).
- Ajustes de tasas más agresivos para proteger su margen.

En contraste, las cooperativas operan con recursos más limitados y con el mandato de proteger el patrimonio del cooperativista dentro de un marco regulatorio riguroso.

Aunque bancos y cooperativas comparten mercado, la diferencia radica en el modelo de valor. Las cooperativas ofrecen beneficios que la banca tradicional no ofrece:

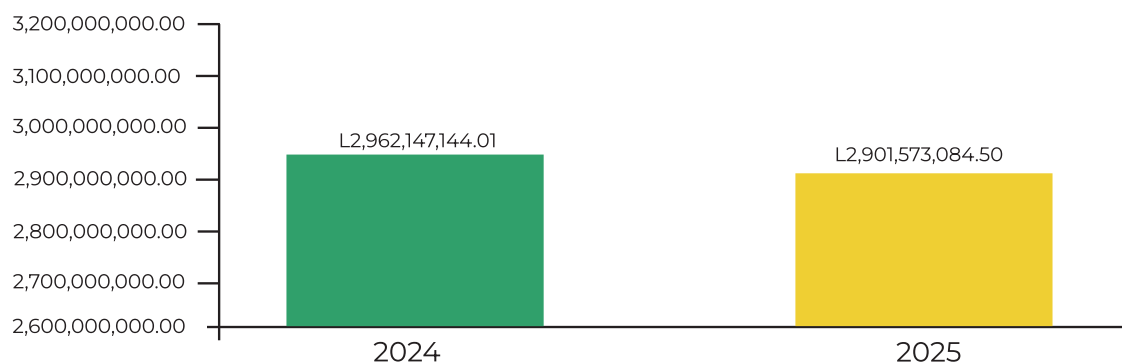


Factores internos que afectaron la Cartera de Créditos

A nivel institucional, la Administración sostuvo una política de colocación responsable, alineada con la normativa vigente y con el deber de proteger el ahorro de los cooperativistas.

La Cooperativa tiene la responsabilidad de otorgar créditos sobre bases técnicas, considerando la capacidad real de pago, el nivel de endeudamiento y el riesgo de cada operación ya que algunos segmentos atendidos presentan un nivel de sobre endeudamiento, el cual requiere de un tratamiento diferenciado.

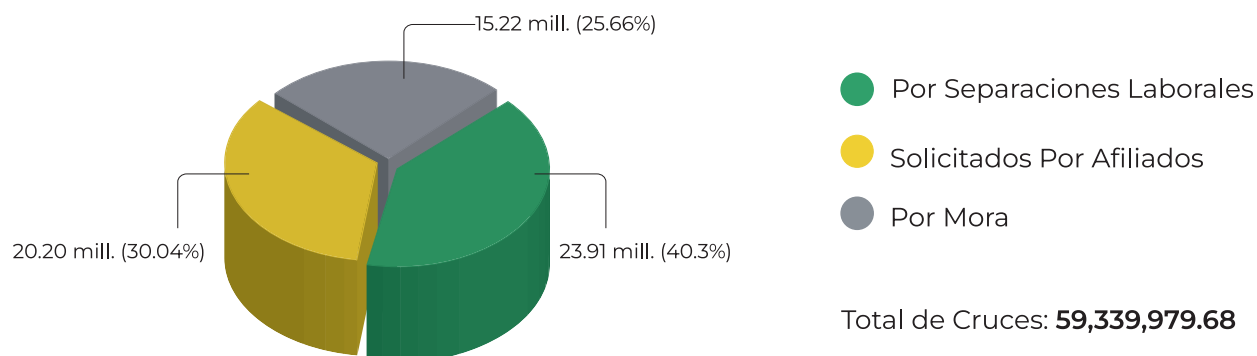
Al cierre del 2025, CACEENP registró un saldo de cartera de créditos de **L2,901,573,084.50**, lo que representa una disminución de **L60,574,059.51** en comparación con el saldo reportado en 2024.



2.4 Cartera en Mora

La cartera en mora reflejó de forma directa los efectos del entorno económico sobre la capacidad de pago de los cooperativistas. La pérdida de empleo, especialmente en actividades vinculadas al sector maquilador, el incremento del costo de vida, niveles de sobreendeudamiento en determinados segmentos y la concentración geográfica del riesgo, explican buena parte de la presión observada sobre la recuperación de cartera.

Esta situación tuvo un efecto adicional sobre las aportaciones, ya que fue necesario utilizarlas para cubrir cuotas no pagadas. Como resultado, se observó una disminución en las aportaciones disponibles, asociada al uso de estos recursos para atender compromisos crediticios pendientes. Este comportamiento puede apreciarse en la gráfica que se presenta a continuación:

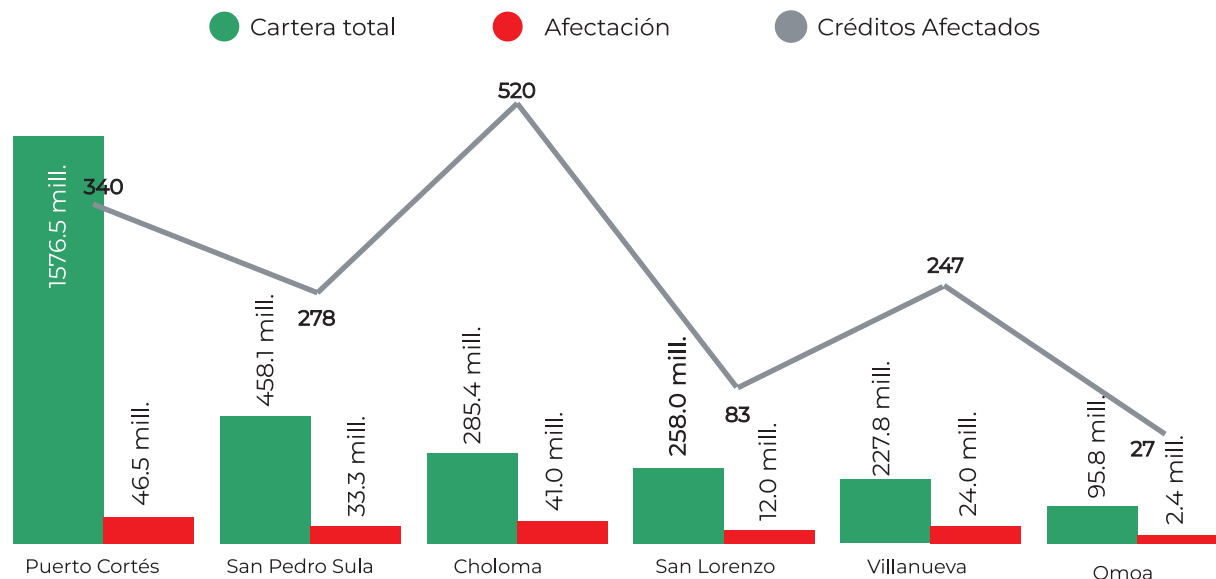


En la gráfica precedente observamos que del total de aportaciones cruzadas durante el periodo, el 40.3% corresponden a la pérdida de empleos de nuestros cooperativistas.

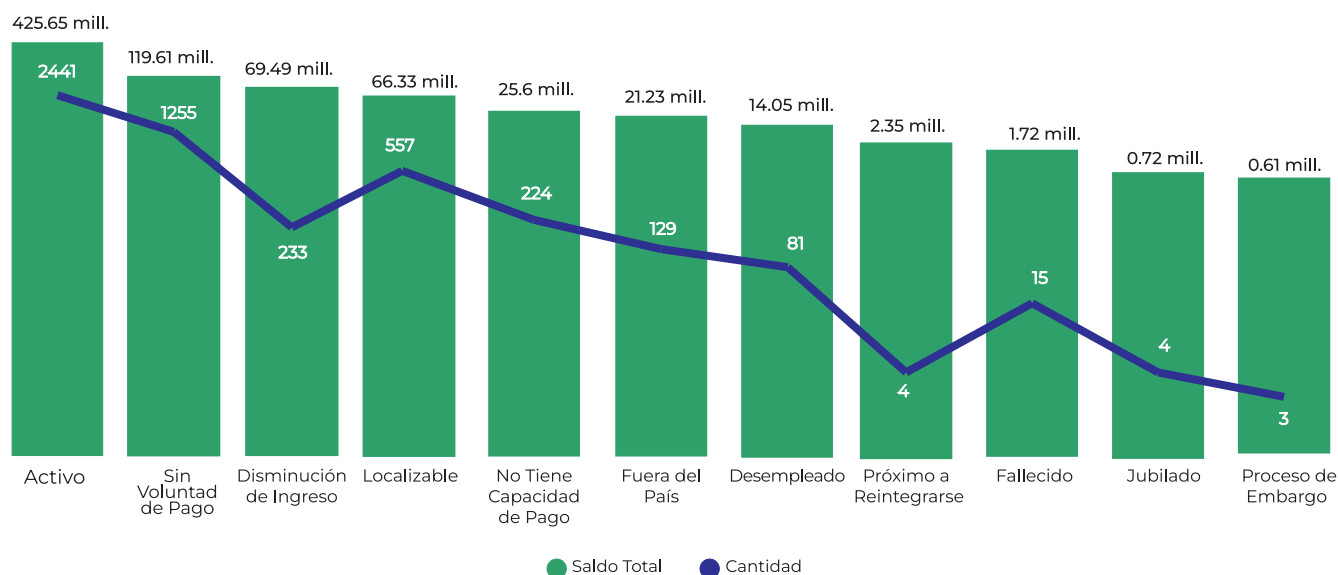
La situación ha sido especialmente sensible en la zona norte del país (Choloma, Villanueva y San Pedro Sula), en donde podemos observar, de acuerdo con la tabla y gráfica siguientes, que los Índices de Morosidad por zona más altos, corresponden a estas 3 ciudades, las cuales han sido más afectadas por el desempleo y otras variables socioeconómicas.

Zona	Cartera Crediticia por Zona		Cartera Afectada por Zona		Créditos Totales	Créditos Afectados	Indice de Morosidad por zona
Choloma	L	285,354,756.49	L	41,014,859.92	4360	520	14%
Villanueva	L	227,810,724.64	L	23,965,662.92	1848	247	11%
San Pedro Sula	L	458,114,065.84	L	33,347,183.15	3819	278	7%
San Lorenzo	L	257,955,312.66	L	12,014,939.55	1022	83	5%
Puerto Cortés	L	1,576,463,578.33	L	46,512,494.35	8482	340	3%
Omoa	L	95,782,646.54	L	2,426,760.26	792	27	3%

2.4.1 Índice de Morosidad por Zona (Cartera Afectada / Cartera Otorgada)

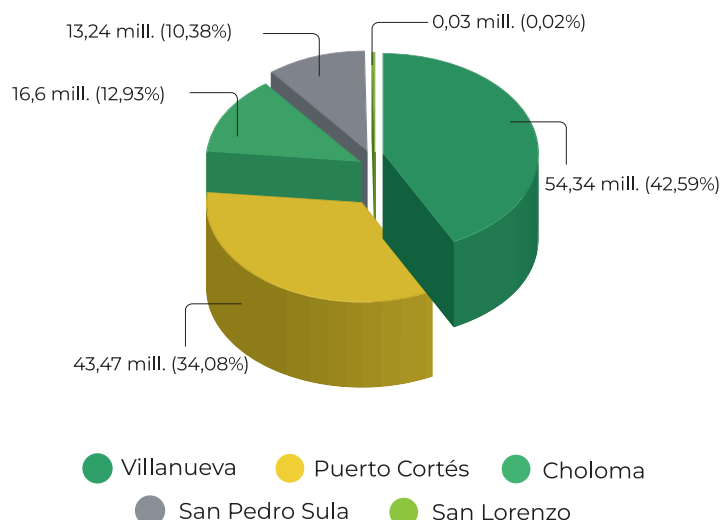


A su vez, en nuestro Plan de Autosuficiencia presentado al Ente Regulador para los próximos 4 años, reportamos que más de 4,692 cooperativistas fueron afectados por pérdida de empleo, situación que incidió directamente en la normalización de operaciones y en la necesidad de reforzar las medidas de recuperación y seguimiento. En la siguiente gráfica se muestra el impacto significativo en el incremento de la morosidad ocasionada por el estatus de ingreso de los cooperativistas, aunque la mayor concentración está en cooperativistas activos.



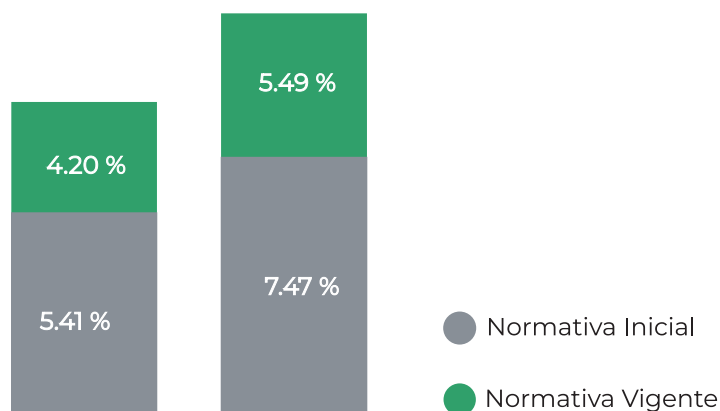
En la tabla y gráfico siguientes, observamos la cantidad de cooperativistas mediante convenio de planillas, separados laboralmente durante el año 2025 y el impacto de cartera afectada por zona.

Zona	Egresos
Choloma	1,191
Villanueva	2,886
San Pedro Sula	354
San Lorenzo	2
Puerto Cortés	259
TOTAL	4,692

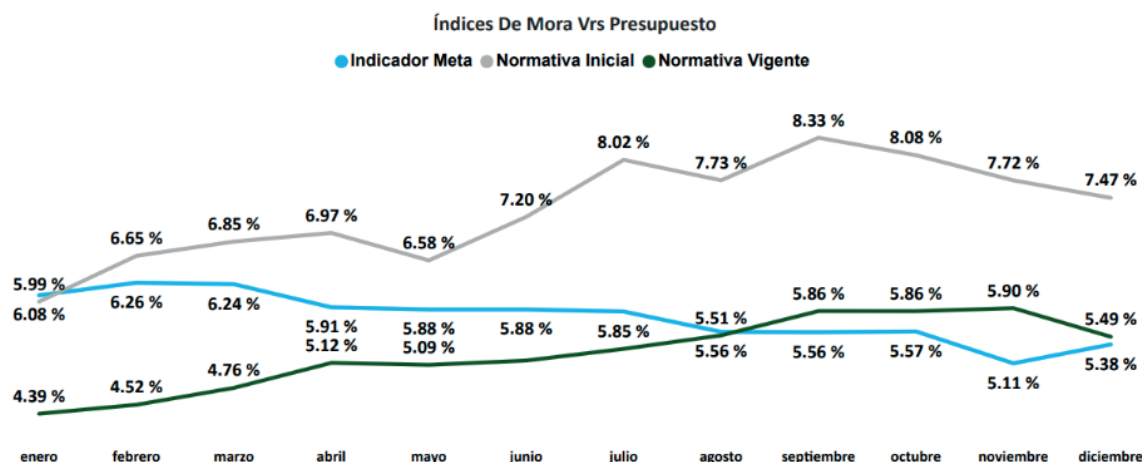


Pese a este contexto, la Administración actuó con un enfoque preventivo y correctivo, reforzando controles, implementando medidas de alivio aprobadas por la Junta Directiva y fortaleciendo la gestión de seguimiento a segmentos y zonas de mayor exposición, resultando para el 2025 un Índice General de Morosidad de 5.49% de acuerdo con Normativa de Clasificación de Cartera con medidas de alivio y de 7.47 %, con la Normativa Inicial. En la gráfica siguiente, se observa el comparativo del 2024 y 2025, de estos indicadores:

2.4.2 Índice de Mora. Normativa de clasificación de cartera vigente / Normativa inicial

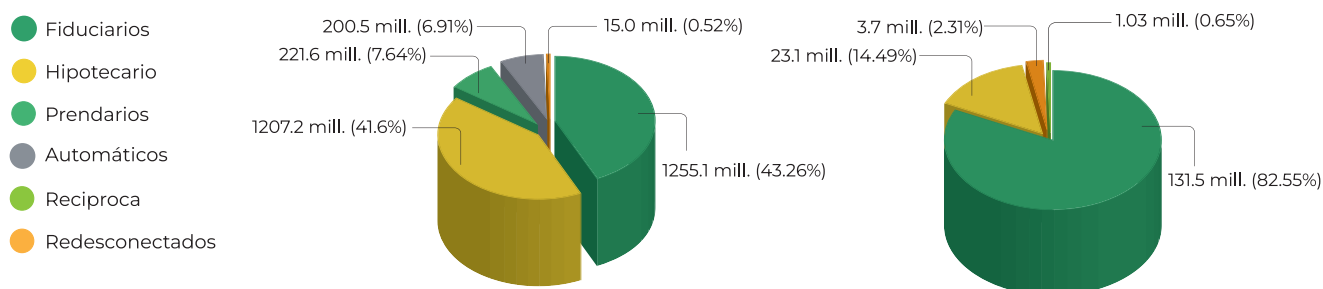


A pesar del contexto desafiante que caracterizó el ejercicio 2025 y de no haberse alcanzado la meta establecida para el indicador de morosidad, la Administración implementó diversas acciones y medidas de gestión orientadas a mitigar su impacto, logrando contener su comportamiento durante el período. A continuación, en la siguiente gráfica, se presenta la evolución del indicador de morosidad correspondiente al período comprendido entre los meses de enero y diciembre.



2.4.3 Afectación por Garantía

La garantía fiduciaria concentra el 43.26% del total de la cartera vigente y agrupa el 82.55 % de la cartera afectada. Por su parte, la garantía hipotecaria representa el 41.6% de la cartera crediticia total, registrando un nivel de afectación del 14.49%. Durante el 2025, ambos tipos de garantía presentan las mayores participaciones tanto en la concentración de la cartera total, como en la cartera afectada, situación que se evidencia en la gráfica correspondiente.

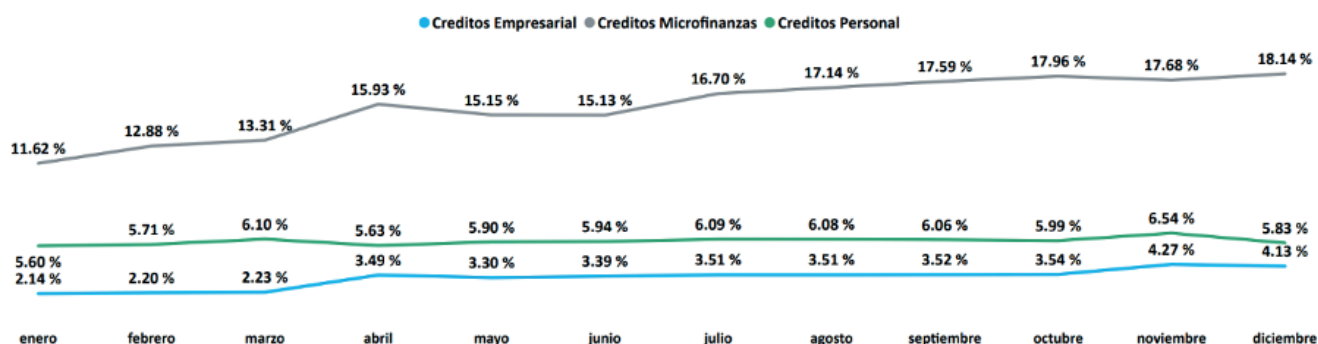


2.4.4 Mora por Segmento de Negocios

En relación con los tres segmentos de negocio atendidos por la Cooperativa (Ventanilla, Empresarial y MiPymes), el análisis del comportamiento de la cartera evidencia que el segmento MiPymes continúa presentando el mayor nivel de riesgo relativo, en comparación con los segmentos Empresarial y Personal.

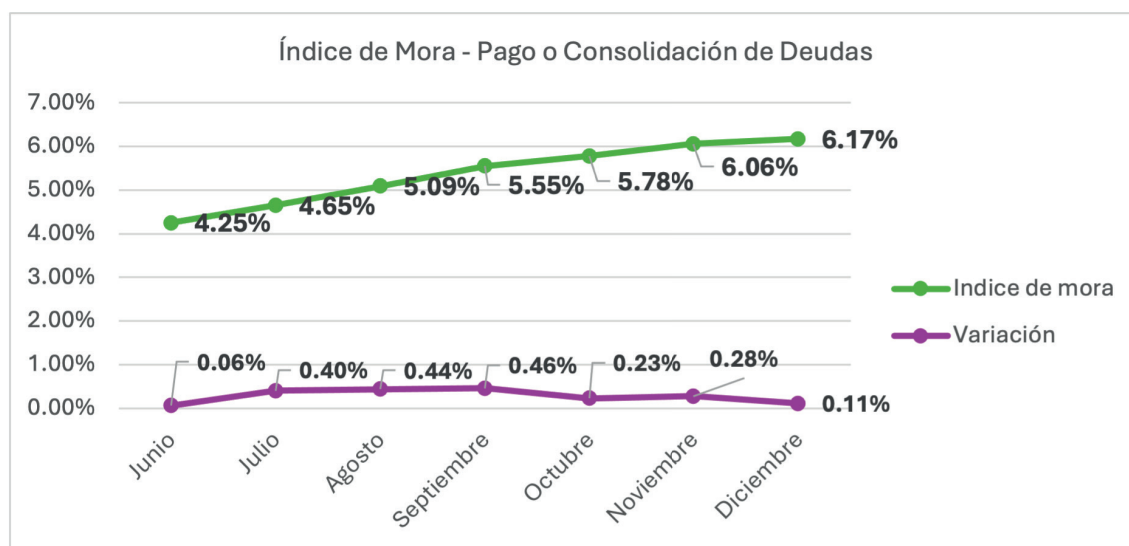
Estos últimos mantienen indicadores de morosidad comparativamente más bajos; no obstante, registran una mayor concentración de cartera afectada, situando al segmento Personal como el de mayor nivel de afectación. Dicho comportamiento se detalla en la gráfica comparativa que se presenta a continuación:

Tendencia Índices de Morosidad Mensual por Tipo de Negocio (Ventanilla, Empresarial y MiPymes)



2.4.5 Índice De Mora en Destino- “Pago O Consolidación De Deudas”

Durante el ejercicio 2025, el segmento de créditos destinados al pago o consolidación de deudas evidenció una tendencia creciente en su índice de morosidad, particularmente a lo largo del segundo semestre del año. Tal como se observa en la gráfica siguiente, dicho indicador se incrementó de 4.25% en el mes de junio a 6.17% al cierre de diciembre, lo que representa una variación acumulada de 1.92 puntos porcentuales.

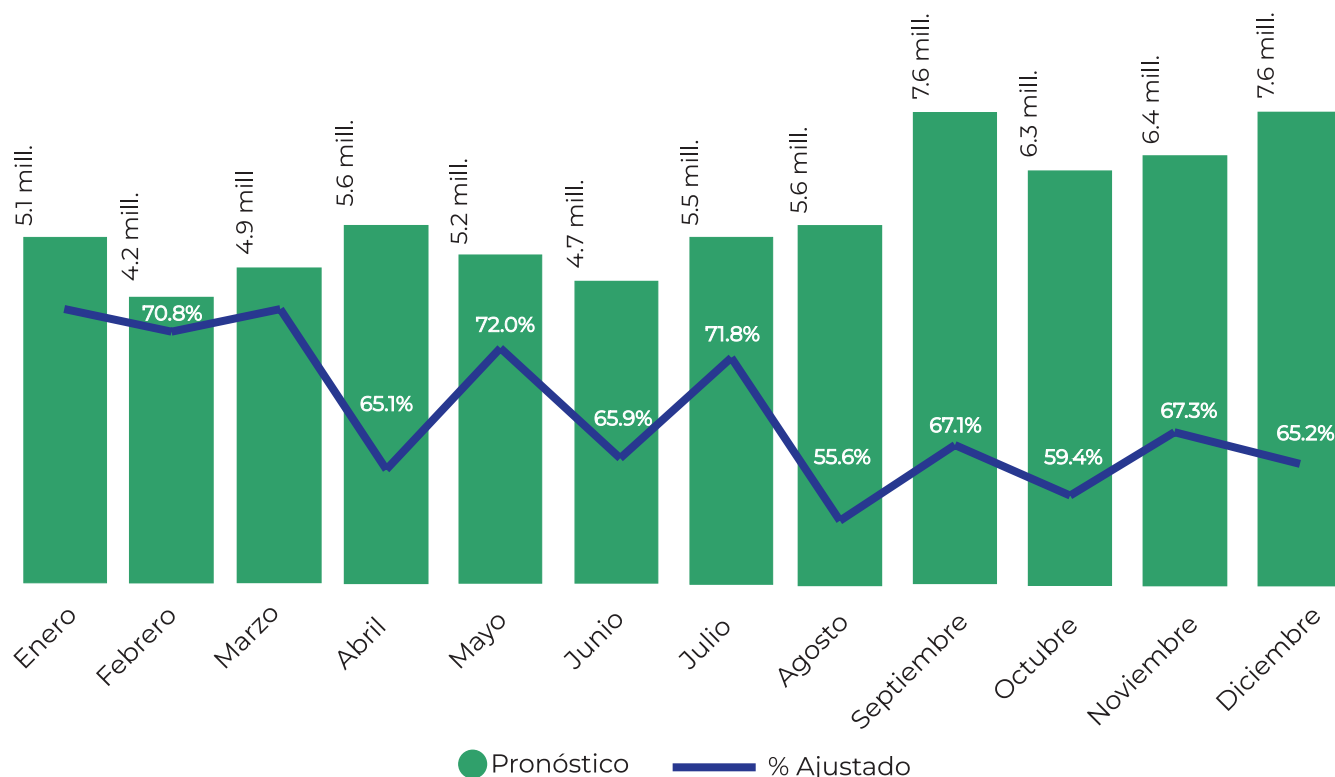


Durante el cuarto trimestre, si bien el indicador continuó en ascenso, se observó una desaceleración progresiva en la tasa de crecimiento, con variaciones más moderadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre. las acciones de seguimiento y gestión implementadas por la Administración contribuyeron a contener la velocidad de deterioro de la cartera hacia el final del ejercicio. No obstante, la tendencia observada reafirma la importancia de mantener un monitoreo permanente y estrategias focalizadas de gestión del riesgo crediticio, especialmente en este tipo de financiamiento.

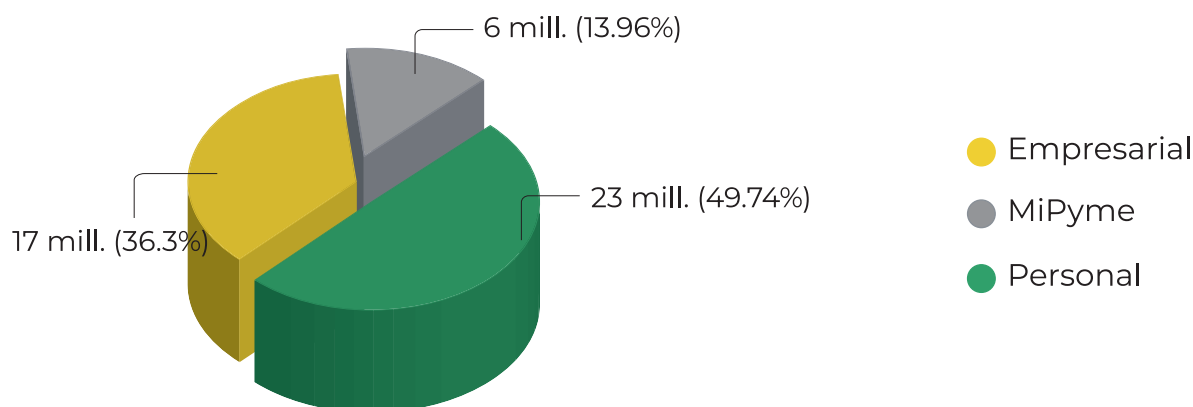
2.4.6 Comportamiento de la Provisión de Cartera y Gestión de Contención del Riesgo

Durante el ejercicio 2025, el gasto asociado a la estimación para créditos incobrables se situó por encima del monto presupuestado inicialmente (L 37.55 millones), como resultado del deterioro observado en la cartera de crédito y de las condiciones económicas que afectaron la capacidad de pago de los cooperativistas, a finales del período este gasto llegó al monto de L 56.4 millones. No obstante, la Administración implementó de manera oportuna y con el apoyo de la Junta Directiva, diversas acciones de seguimiento, control y contención, orientadas a mitigar el impacto de dicho gasto, como puede detallarse en la siguiente gráfica.

Tendencia mensual de proyección de gasto de estimación versus gasto materializado



Gracias a estas medidas, fue posible evitar que, mes a mes, el gasto por estimación superara de forma significativa los valores proyectados para cada período, permitiendo mantener un mayor control sobre su comportamiento, llegando a contener el incremento del gasto de estimación por un monto de L.20,140,897.30, sobre los resultados financieros. Este esfuerzo refleja una gestión prudente y responsable del riesgo crediticio, aun en un entorno económico adverso, resultando la concentración de este gasto de estimación por segmento de Negocio de la siguiente manera:



3. Acciones de Mejora Implementadas para la Optimización de la Gestión Crediticia y de Recuperación Durante el 2025

Las siguientes acciones fueron implementadas como parte de la estrategia de fortalecimiento de la gestión crediticia, orientada a mejorar los resultados obtenidos, corregir desviaciones identificadas y reforzar la calidad y sostenibilidad de la cartera de crédito:

- **Implementación de Medidas Temporales de Alivio:** En julio de 2025, la Junta Directiva aprobó medidas orientadas a facilitar la normalización de casos de morosidad, contribuyendo a la recuperación de cartera y al fortalecimiento de la relación con los cooperativistas.
- **Avance en la modernización de la precalificación crediticia:** Se inició el proyecto de sistematización de la hoja de precalificación crediticia, incorporando automatización e integración con un buró privado, con el objetivo de mejorar la eficiencia, precisión y oportunidad en la evaluación de solicitudes de crédito.
- **Refuerzo del proceso de aprobación de préstamos:** Se creó el Equipo Técnico No. 1 como nueva instancia de aprobación, enfocado en puntos de servicio con mayores índices de mora, fortaleciendo el control y la calidad en el origen del crédito.
- **Fortalecimiento de controles en desembolsos parciales:** Se implementaron nuevos procesos y controles para la gestión de desembolsos parciales en créditos hipotecarios, mejorando la trazabilidad y el control operativo de este tipo de operaciones.

- **Mejora en la evaluación de créditos para consolidación de deudas:** Se reforzaron los criterios y requisitos para el otorgamiento de préstamos destinados a consolidación de deudas, priorizando la capacidad de pago y la sostenibilidad financiera, con el fin de reducir riesgos y mejorar la calidad de la cartera.
- **Promoción de fondos redescontados:** Difusión activa de opciones de financiamiento con fondos RAP y BANHPROVI, explicando montos, tasas, plazos y requisitos.
- **Campañas de créditos preaprobados y por temporadas:** Campaña de refinanciamiento preaprobado dirigida a cooperativistas con buen historial; Campaña específica para convenios con menor riesgo y mayor potencial de colocación; Campañas por temporada Navipréstamo (préstamo navideño).
- **Innovación comercial:** Creación de estrategias de posicionamiento de marca (ej. Zona CACEENP); Creación del equipo de innovación comercial para diseñar campañas futuras (ej. créditos educativos para 2026).

4. Gestiones, Acciones y Logros Relevantes – 2025

La Cooperativa fortaleció su sostenibilidad financiera mediante un ajuste estratégico de tasas activas y pasivas, protegiendo el margen de utilidad en un entorno retador. La gestión eficiente de la liquidez permitió generar una mejora en los ingresos de L 12.9 millones. Paralelamente, se implementaron medidas de alivio para apoyar a cooperativistas afectados por el contexto económico y se reforzaron los controles internos para contener el gasto por estimación de cuentas incobrables, consolidando una administración disciplinada y prudente del riesgo.

4.1 Dimensión Financiera

Durante el 2025 la Administración impulsó e implementó un conjunto de acciones estratégicas orientadas a proteger la estabilidad del negocio, contando siempre con el apoyo y compromiso de la Junta Directiva para elevar la eficiencia operativa y preservar la calidad de los activos. Estas iniciativas permitieron no solo atender oportunamente los desafíos del período, sino también alcanzar avances significativos en la gestión crediticia y en el fortalecimiento de los procesos clave.

4.2 Dimensión de Servicio y Atención al Cooperativista.

Se amplió la cobertura institucional con la apertura de un nuevo punto de servicio en Gildan Villanueva, fortaleciendo la presencia operativa. Asimismo, se modernizó integralmente la plataforma ACH, mejorando la continuidad operativa, la trazabilidad y confiabilidad de los procesos transaccionales. Adicionalmente, se adecuó el Sistema de Información para asegurar el cumplimiento automático de la Ley de Exoneración de la Tercera y Cuarta Edad, brindando una atención más ágil, precisa y transparente.

4.3 Dimensión de Riesgos

Se avanzó de manera significativa en el fortalecimiento del marco normativo y operativo institucional mediante la ejecución de la primera etapa del Plan de Adecuación LA/FT y del Plan de Adecuación TIC, alcanzando un 100% y 95% respectivamente de avance correspondiente al 2025.

Se realizaron con éxito las pruebas del Sitio Alterno, garantizando la continuidad del negocio ante contingencias, y se modernizó tanto el equipo de comunicaciones como la plataforma de video seguridad, incrementando la estabilidad, disponibilidad y capacidad de protección institucional.

Al cierre de 2025, la Cooperativa alcanzó una calificación de 98.60%, lo que la ubica en un nivel de riesgo BAJO, de acuerdo con el **Manual de Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito** del Ente Supervisor. Este resultado refleja un cumplimiento sólido, con indicadores alineados a los estándares regulatorios del sector y una gestión institucional disciplinada y consistente.

4.4 Dimensión de Recursos Humanos

Durante el 2025, la Gestión de Recursos Humanos se enfocó en fortalecer la estabilidad laboral, desarrollar capacidades críticas y promover el bienestar integral del talento humano, alineando sus acciones a la estrategia institucional de la Cooperativa.



Felicitación Día del Padre



Felicitación Cumpleaños



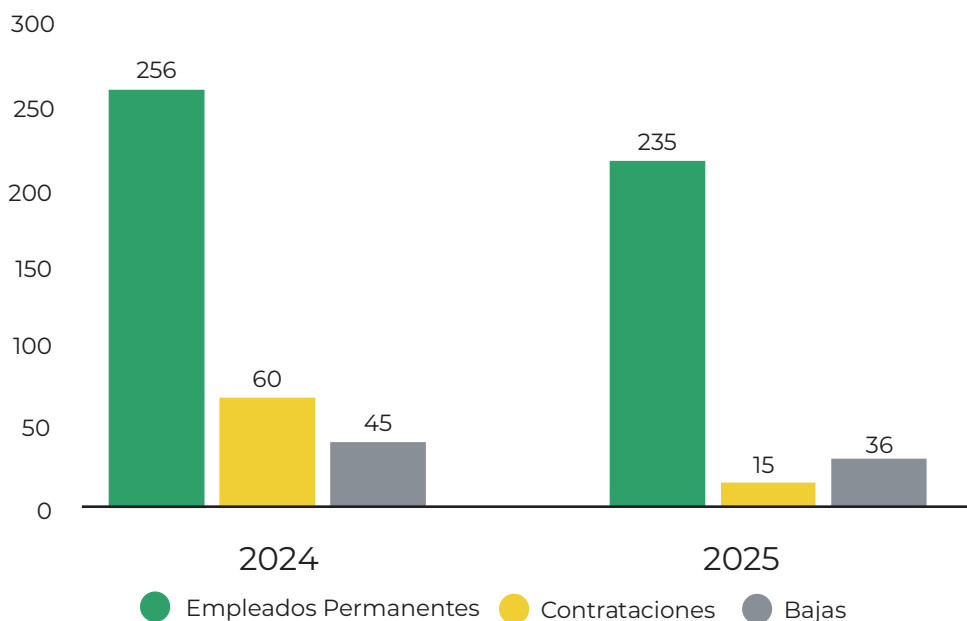
Torneo de Fútbol



Ugly Sweater

Al cierre del período, la Cooperativa contó con 235 colaboradores, 64.68 % mujeres y 35.32% hombres, reflejando un ajuste responsable de la estructura organizativa. Un logro relevante fue la reducción del índice de rotación anual al 14.66% en comparación al 18.11%, del 2024, lo que evidencia una mejora significativa en la retención y estabilidad del personal frente al año anterior.

Comparativo Datos de Personal (2024 / 2025)



En materia de capacitación y desarrollo, se ejecutó un Programa de Fortalecimiento Operativo orientado a estandarizar procesos clave del área de Negocios, incrementando la eficiencia operativa y reduciendo errores.

Asimismo, se impartió el Diplomado en Riesgo Crediticio, complementado con capacitaciones normativas transversales para todo el personal. En total, se desarrollaron 308 horas de capacitación, con una inversión de L.352,887.00, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo del capital humano.

Resumen de Capacitaciones y Actividades de Formación – 2025

Capacitación, Actividad o Curso	Organizado o Impartido por
Ley de Protección al Consumidor Prevención de Riesgos LAFT	Secretaría de Protección al Consumidor / Cumplimiento / CCIC / INFOB / FACACH
Normativa y Sensibilización de Género Transparencia y Acceso a la Información Seguridad de la Información	Comité de Género CONSUCOOP Consultoria Externa
Filosofía Cooperativista y Lenguaje Inclusivo	Lic. Carlos Díaz / Comité de Género
Gestión de Proveedores y Excelencia en el Servicio Gestión del Riesgo Crediticio (Diplomado)	CCIC / INFOB M-Alfa
Reforzamiento de Procesos de Negocio	RRHH / Negocios
Habilidades Blandas y Liderazgo Formación Técnica en Tecnología (Oracle, Power Bi)	CCIC / INFOB Education TI / UDEMY
Certificación SCRUM Master	SCRUM.ORG

4.5 Dimensión de Procesos (Sistematizaciones y Automatizaciones)

Uno de los ejes más relevantes ejecutados en 2025, fue el Proyecto de Desarrollo y Reingeniería del Core Financiero NOVA-CACEENP. Este esfuerzo trascendió la simple inversión tecnológica y se consolidó como una decisión estratégica orientada a fortalecer la continuidad del negocio, mejorar los controles internos, elevar la eficiencia operativa y preparar a la Cooperativa para una etapa de crecimiento más ordenada, tecnificada y analítica.

El proyecto de reingeniería y migración del CORE Financiero NOVA-CACEENP, iniciado en septiembre de 2022 y finalizado en febrero de 2026, con una inversión que alcanzó L 16,957,036.14, frente a un presupuesto aprobado de L 18,464,039.72, generando una eficiencia presupuestaria de L 1,507,003.58.

La correcta ejecución del proyecto permitió culminar ocho (8) módulos estratégicos que hoy fortalecen los procesos principales del negocio y establecen bases sólidas para una operación más segura, integrada y orientada al crecimiento sostenible. Estos avances posicionan a la Cooperativa en un nivel superior de madurez operativa, preparada para responder con mayor agilidad, control y consistencia a las exigencias actuales y futuras del entorno financiero.



Proyecto Hoja de Precalificación de Créditos

Este proyecto tiene como objetivo optimizar los procesos de preevaluación, integrando una herramienta conectada a un buró privado, lo que permite obtener en tiempo real las estadísticas y el comportamiento crediticio de nuestros cooperativistas al momento de solicitar un crédito.

De manera implícita, esta innovación mejora los tiempos de respuesta, ya que los datos se están ingresando manualmente en una plantilla de Excel, pero al implementar esta mejora, se reduce tal dependencia y pasamos de un análisis manual a una precalificación automática y con ello obtener una visión más clara y amplia para realizar un análisis más preciso.

Adicionalmente, se realizaron mejoras importantes en los procesos internos del Core Financiero y en los cubos de información, con el objetivo de obtener una capacidad predictiva más oportuna y dinámica. Estas mejoras de Business Intelligence (BI) incluyen optimizaciones en los flujos de caja, el rodamiento de créditos y los indicadores asociados a créditos de dudoso recaudo, fortaleciendo así el análisis operativo y la toma de decisiones estratégicas.

5. Próximos Pasos

Durante el año 2025, la Cooperativa avanzó de manera significativa en eficiencia operativa, automatización y modernización de herramientas clave, como el Proyecto NOVA y la Hoja de Precalificación. No obstante, estos avances también evidenciaron una necesidad estructural: la transición hacia un ERP (Enterprise Resource Planning) o Sistema de Planificación de Recursos Empresariales, una plataforma integral especializada que permita consolidar y fortalecer los procesos contables y de Back Office.

Actualmente, diversas tareas operativas en áreas como Tesorería, Gestión del Presupuesto, Registros Contables, Adquisiciones y Pagos continúan ejecutándose de forma manual o mediante sistemas obsoletos y limitados. Esta fragmentación limita la integración de procesos, reduce la trazabilidad, y dificulta la obtención oportuna de información.

La implementación de un ERP permitirá integrar de manera eficiente estos procesos, fortalecer los registros financieros y contables, y asegurar una mayor disponibilidad y consistencia de la información institucional. Además, reducirá reprocesos, optimizará los mecanismos de supervisión y control e impulsará una gestión más eficiente de la cartera, las captaciones, la tesorería y los procesos de soporte. En conjunto, esta plataforma creará las condiciones necesarias para una operación moderna, segura y sostenible.

Desde una perspectiva estratégica, esta transición no debe considerarse únicamente como una inversión o gasto en tecnología, sino como una decisión institucional clave para fortalecer la sostenibilidad operativa, elevar la calidad del control interno y asegurar información gerencial oportuna. Con ello, la Cooperativa estaría en capacidad de responder con mayor solidez, agilidad y orden a un entorno regulatorio y competitivo cada vez más exigente.

Adicionalmente en nuestro portafolio para el año 2026 estará compuesto por diferentes proyectos y estrategias orientados a fortalecer el negocio.



Estos y otros proyectos se encuentran incorporados en la propuesta del Plan Operativo Anual 2026

6. Mensaje Final

El 2025 representó una etapa de exigencia y aprendizaje, pero también de consolidación y crecimiento institucional. En un entorno retador que influyó en el ritmo de expansión del negocio, la Cooperativa demostró su capacidad de adaptación al sostener su operación, resguardar su estabilidad financiera, avanzar en su proceso de tecnificación y ejecutar acciones concretas orientadas a enfrentar con responsabilidad los desafíos del período.

La tabla siguiente refleja un crecimiento sostenido, fortalecimiento de su capital y reservas en los últimos 4 años.

	2022	2023	2024	2025
Activos Totales	L 2,797,700,656	L 2,932,347,294	L 3,303,822,559	L 3,541,405,659
Pasivos Totales	L 1,556,217,071	L 1,573,535,817	L 1,894,421,874	L 2,090,420,484
Capital (Aportación)	L 853,757,607	L 927,837,584	L 964,323,859	L 1,005,137,210
Excedente	L 12,920,894	L 26,414,890	L 25,837,400	L 17,213,565
Reserva	L 374,805,084	L 404,559,003	L 419,239,426	L 428,634,398

Este informe refleja con transparencia la realidad institucional en un contexto que aún presenta retos por atender, pero que confirma la existencia de una Administración activa, prudente y comprometida con la protección del ahorro de los cooperativistas, la continuidad del servicio y del negocio.

A la Asamblea trasladamos un mensaje de confianza, que la Cooperativa se apoya en fundamentos sólidos, cuenta con una dirección clara por parte de su Junta Directiva y avanza con una agenda estratégica orientada a la mejora continua. El 2025 no fue un punto de retroceso, sino un año de ajustes conscientes, fortalecimiento interno y desarrollo de capacidades que preparan a la institución para enfrentar el futuro con solidez, propósito y compromiso, reafirmando nuestra razón de ser “Seguir construyendo bienestar”.

Gracias por su atención.

Mario Roberto Mejía Zepeda
Gerente General





BALANCE SOCIAL

HISTORIA

Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda.

1978

Creación.

1979

Se constituye como
Cooperativa de Ahorro
y Crédito.

2010

Inauguración de la Primera
Filial, Ubicada en Barrio el
El Porvenir, Puerto Cortés,
Cortés.

2015

Incorporación de las
Cooperativas Jasper y
Hanes COMSALIL.

2019

Apertura Ventanilla
Mega Mall.

2022

Apertura Filial Omoa.

2023

Apertura Punto de
Servicio Planta RN4 en
Gildan, Rio Nance.

2024

Apertura Filial Mega
Plaza Palenque, San
Pedro Sula.

2025

Apertura Punto de Servicio
Gildan San Antonio.

Misión y Visión

Los lineamientos estratégicos de una organización constituyen su razón de ser, sus principios, sus valores y lo que inspira su quehacer.



Misión

Ofrecer soluciones para satisfacer necesidades económicas y sociales con productos y servicios financieros que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los cooperativistas, sus familias y la comunidad.



Visión

Ser una Cooperativa líder, innovadora y sólida del país, con inclusión financiera, tecnológica y social, ofreciendo productos y servicios eficientes, atención personalizada y calidez humana, basada en principios y valores cooperativos.

Valores Cooperativos



Responsabilidad



Equidad



Ayuda Mutua



Solidaridad



Democracia



Igualdad

Valores Institucionales

- **Integridad:** Haremos siempre lo correcto ante cualquier circunstancia, siendo firmes en nuestras acciones y respetando los Principios y Valores Cooperativos, las leyes, normativas, reglamentos e intereses colectivos.
- **Solidaridad:** Tenemos la capacidad de sentir empatía por los cooperativistas, la sociedad y el ambiente, apoyándoles en los momentos adversos, debidamente comprobados y de acuerdo con nuestra disponibilidad.
- **Humanidad:** Atendemos a cooperativistas, dirigencia y colaboradores con amabilidad, comprensión y respeto.
- **Lealtad:** Realizamos acciones hacia nuestros grupos de interés, basados en la fidelidad, respeto y gratitud, reconociéndoles su importancia y aporte para la institución.
- **Responsabilidad:** Cumplimos con los compromisos adquiridos con eficiencia y eficacia, para lograr los objetivos y resultados esperados.

Resultados

Introducción a los resultados de la evaluación de Balance Social Cooperativo

La Confederación Alemana de Cooperativas -DGRV- tiene como misión el combate eficaz y sostenible de las causas que originan la pobreza, en países en desarrollo con ejes de estabilidad social y de progreso. Fomenta el acceso a servicios financieros adecuados, integrales y permanentes entre los estratos marginalizados de la población, a través del desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficientes y competitivas.

Parte importante de sus estrategias para cumplir con este mandato, es el fomento de la responsabilidad social, en apego y cumplimiento a los principios cooperativos. Por tal motivo, dentro de sus procesos de colaboración con el sector, fomenta la importancia y medición del Desempeño Social de las organizaciones; tanto con procesos de consultoría y acompañamiento, como con el apoyo de modelos de medición.

El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un período determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

La DGRV llevó a cabo la valoración del Balance Social Cooperativo de la institución a través de una metodología y herramienta de gestión que cuantifica aspectos críticos de la responsabilidad social.

Objetivos del Balance Social Cooperativo



Visibilizar el cumplimiento de los valores y principios y generar procesos de reflexión.



Establecer metas de mediano y largo plazo en las acciones de responsabilidad social, pasando de una actividad reactiva a la planificación.



Profundizar en el rol social integrándose con otros actores públicos de interés, en la búsqueda del Bien Común.

Metodología de Evaluación DGRV

El Balance Social Cooperativo evalúa indicadores basados en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores, y que se agrupan de la siguiente manera:

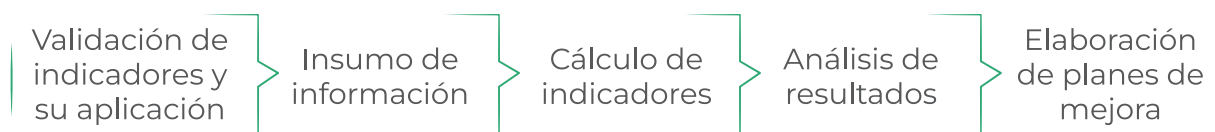
Principios:

1. Membresía libre y voluntaria.
2. Control democrático.
3. Participación económica de los miembros.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, formación e información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Compromiso con la comunidad.

Dimensiones:

1. Público interno - Talento humano.
2. Gestión institucional.

El siguiente esquema, muestra de manera general, el flujo de información y el proceso para la obtención de los resultados finales de la evaluación basada en semáforos:

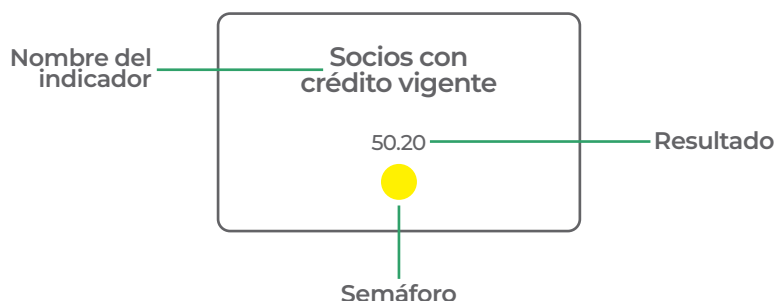


Lectura de resultados

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales, al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:

● Satisfactorio ● Regular ● Insuficiente

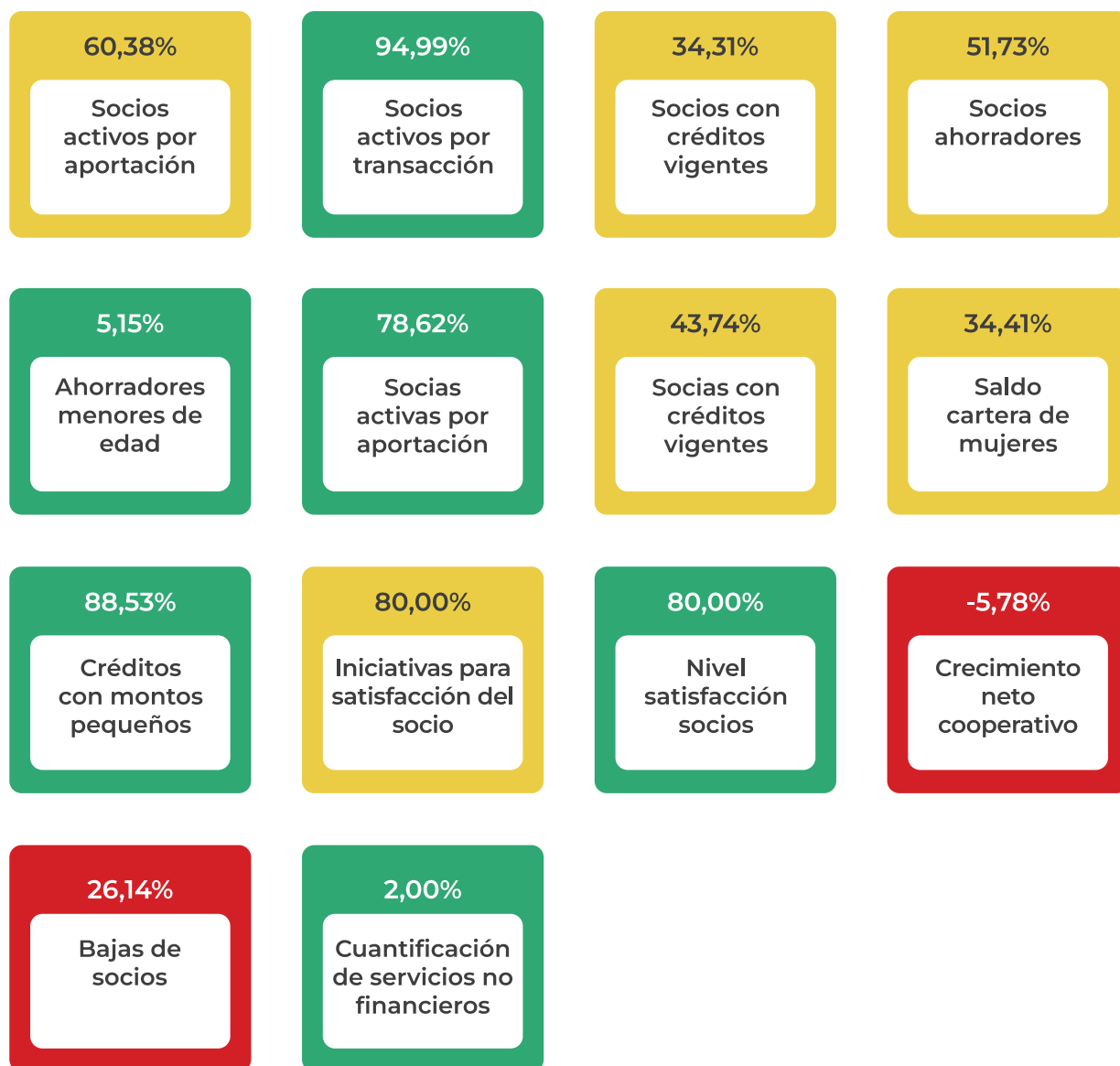
El siguiente es un ejemplo de cómo hacer la lectura de los resultados de cada indicador:



Membresía Libre y Voluntaria

El sentido incluyente de las cooperativas y su apego al primer principio que rige su actuación, el de membresía abierta y voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de sus socias y socios, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al sector, sin que medie ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandeciendo y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

Evaluación de 14 indicadores



Puntos a resaltar:

- El 94.95% de los afiliados a CACEENP realizan transacciones financieras de manera activa, reflejando su participación y compromiso con la misión de la Cooperativa.
- El fomento de la participación de los menores ahorrantes resulta relevante durante el 2025, ampliando el sentido de pertenencia cooperativa.
- CACEENP destaca servicios adicionales a los financieros, generando ventajas en el mercado financiero a sus afiliados.

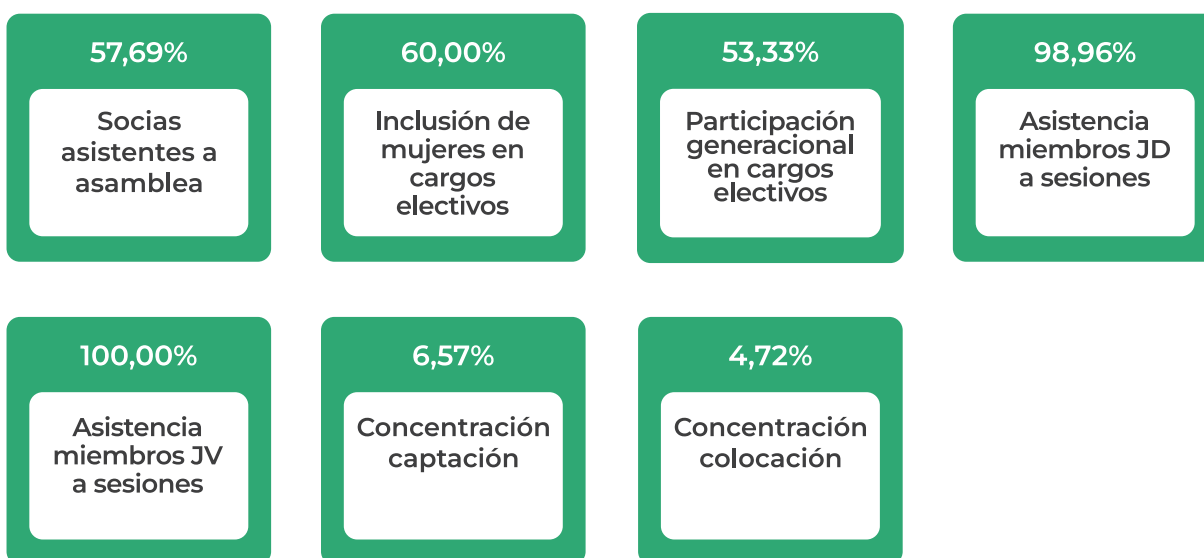
Sugerencias:

- Fortalecer la gestión de participación y aportación mediante una estrategia combinada de comunicación directa, educación cooperativa y facilidades de pago, con el objetivo de aumentar el número de afiliados que mantienen sus aportaciones al día.
- Mejorar el acceso al crédito mediante la revisión y ajuste de las condiciones actuales, acompañada de campañas de educación financiera y asesoría personalizada.
- Incrementar la cultura y el hábito de ahorro mediante la simplificación de canales de depósito, el rediseño de productos de ahorro (por objetivos) con incentivos, y un plan de educación y acompañamiento financiero.
- Fortalecer la participación de las afiliadas en los servicios crediticios mediante la creación de productos financieros adaptados a sus actividades, la capacitación financiera y la implementación de un modelo de acompañamiento y evaluación.
- Incrementar el saldo de cartera de mujeres mediante la creación de productos crediticios diseñados según sus ciclos económicos, acompañados de programas de capacitación y asesoría personalizada.
- Fortalecer la experiencia del afiliado mediante la mejora de la atención al cliente, la comunicación transparente y la implementación de acciones correctivas basadas en retroalimentación continua.
- Fortalecer el crecimiento neto de la Cooperativa mediante una estrategia integrada de atracción, fidelización y reactivación de afiliados, enfocada en comunicar valor, mejorar la experiencia de pertenencia y reducir las causas de deserción.
- Implementar una estrategia integral de fidelización y retención, orientada a conocer las causas reales de salida, mejorar la experiencia del afiliado, aumentar el sentido de pertenencia y ofrecer productos que respondan a sus necesidades.

Control Democrático

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

Evaluación de 7 indicadores



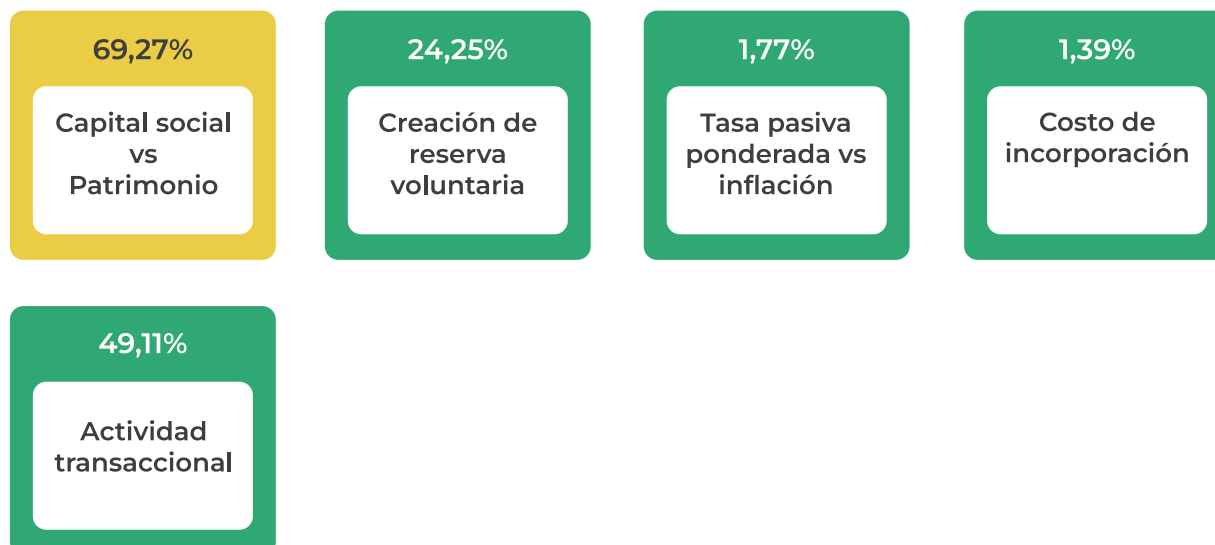
Puntos a resaltar:

- El 57.69% de los delegados asistentes a Asamblea son mujeres, lo que refleja los procesos de participación exitosos por parte del Comité de Género y la Cooperativa en temas de inclusión.
- Se refleja positivamente la participación de las mujeres en los procesos electivos, así como la efectividad de la Cooperativa para que las mismas ocupen efectivamente cargos electivos conforme a lo establecido por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.
- Se refleja el alto compromiso tanto de la Junta Directiva como la Junta de Vigilancia a través de su participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- La Cooperativa debe procurar diversificar la captación entre sus afiliados de manera exitosa, entre distintos sectores económicos y mercados geográficos durante el 2025.

Participación Económica de los Miembros

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la Cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios socios, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

Evaluación de 5 indicadores



Puntos a resaltar:

- La Cooperativa busca exitosamente generar reservas a través de la eficiencia en su operación para fortalecer la solvencia institucional antes de la distribución de excedentes.
- CACEENP evita barreras de entrada para la comunidad y prioriza el ingreso de recursos y afiliados a través de la eficiente intermediación financiera.

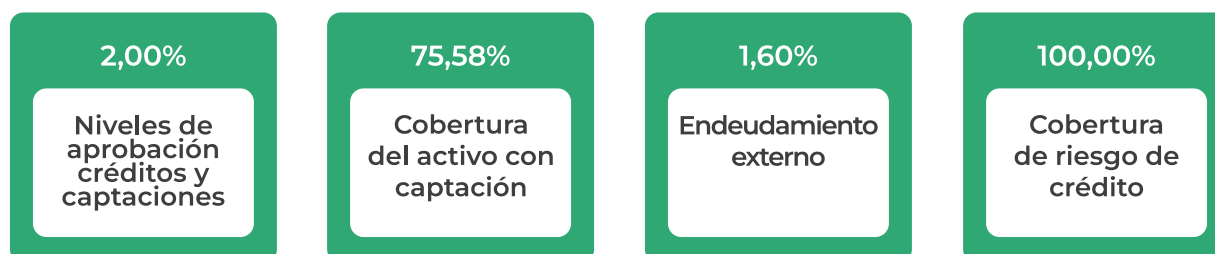
Sugerencias:

- Incrementar la participación de aportaciones efectivas mediante la promoción activa del capital social, facilitación de mecanismos de aporte, rediseño de beneficios para afiliados aportantes y fortalecimiento de la educación financiera.

Autonomía e Independencia

La autonomía de la Cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

Evaluación de 4 indicadores



Puntos a resaltar:

- Año a año, la Cooperativa revisa sus políticas de captación y aprobación de créditos a fin que se encuentren suficientemente documentadas y actualizadas.
- La Cooperativa financia sus operaciones fundamentalmente con las captaciones primarias de los afiliados y en menor medida de otras fuentes.

Educación, Formación e Información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la Cooperativa en su integridad.

Evaluación de 8 indicadores



Puntos a resaltar:

- La promoción de la formación y capacitación constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales de CACEENP y con enfoque hacia la excelencia.
- La educación financiera es un aspecto central de la responsabilidad hacia sus afiliados a través de la promoción de la educación financiera y la búsqueda del desarrollo de habilidades y competencias frente a la gestión financiera prudente.

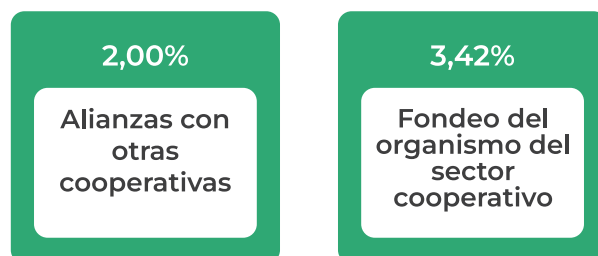
Sugerencias:

- Orientar todas las acciones hacia procesos formativos y educativos (más de 4 horas de formación), incorporando metodologías participativas, talleres prácticos, ejercicios aplicados y acompañamiento continuo.

Cooperación Entre Cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

Evaluación de 2 indicadores



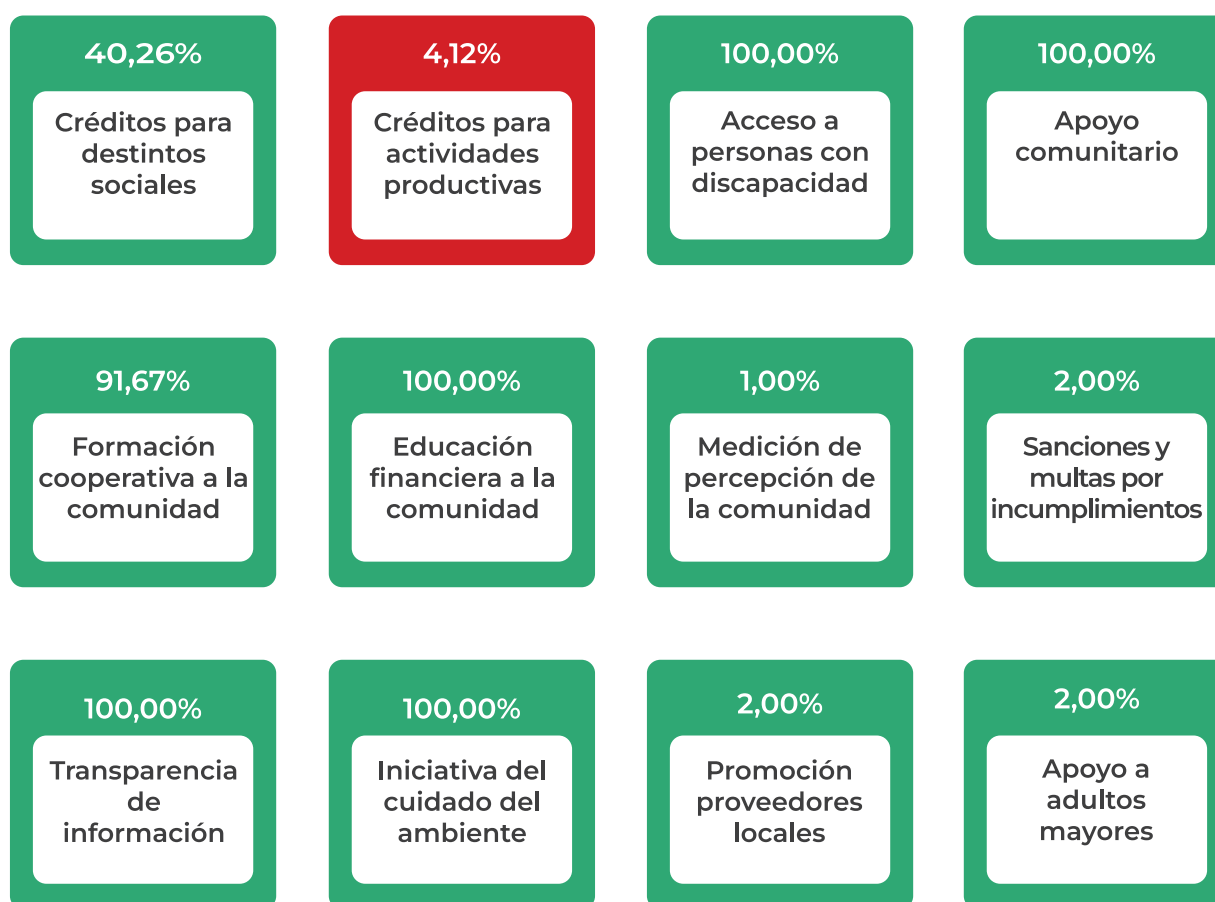
Punto a resaltar:

- Durante el 2025, CACEENP mantiene alianzas cooperativas con otras instituciones del sector, destacando el 6to. principio cooperativo.

Compromiso Con la Comunidad

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados. Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo.

Evaluación de 12 indicadores



Puntos a resaltar:

- Se refleja el compromiso con el desarrollo de la comunidad en conjunto con los ciudadanos y movimientos y organismos sociales, en torno a determinados objetivos comunes y de beneficio colectivo.
- El nivel de incumplimiento legal y normativo dentro de la cooperativa muestra la capacidad de la dirección para asegurar que las operaciones se ajusten a parámetros de desempeño.
- La cooperativa refleja su alto nivel de concientización hacia la reducción de impactos negativos al ambiente, realizando planificadamente acciones propias y cooperativas en favor del cuidado del medio ambiente.

Sugerencias:

- Fortalecer la cartera bruta de microcrédito y PYMES mediante la adecuación de productos financieros, la mejora de los procesos de evaluación y seguimiento y la implementación de acompañamiento técnico a los emprendedores.

Público Interno - Talento Humano

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar. Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades para lograr promover el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por otro lado, contar con estrategias en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apunta a los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener frente a los cuadros de su personal operativo.

Evaluación de 8 indicadores



Puntos a resaltar:

- El índice de rotación de personal es una medida de gestión del capital humano, el cual fue positivo durante el 2025.
- La Cooperativa ofrece un ambiente que potencia a sus colaboradores en todos los sentidos, apoyando su crecimiento técnico y evaluando el desempeño anual con una perspectiva de constante mejora y desarrollo profesional.
- El sólido nivel de participación generacional entre los empleados de la cooperativa refleja un entorno laboral diverso, inclusivo y equilibrado, donde conviven distintas edades aportando perspectivas complementarias.

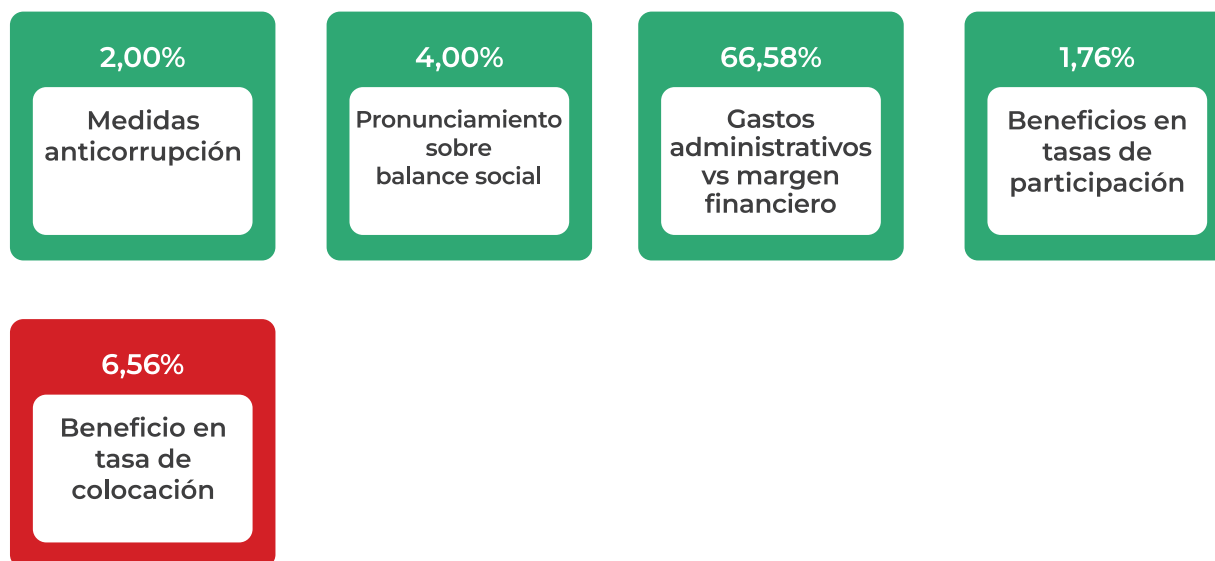
Sugerencias:

- Promover un modelo de desarrollo profesional y capacitación continua dirigido al personal, con el fin de fortalecer las competencias técnicas y gerenciales necesarias para que los empleados puedan postularse y ocupar vacantes internas.
- Fortalecer las políticas de Recursos Humanos mediante la implementación de un sistema salarial transparente y basado en competencias, acompañado de capacitación al personal para asegurar la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Gestión Institucional

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución. Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

Evaluación de 5 indicadores



Puntos a resaltar:

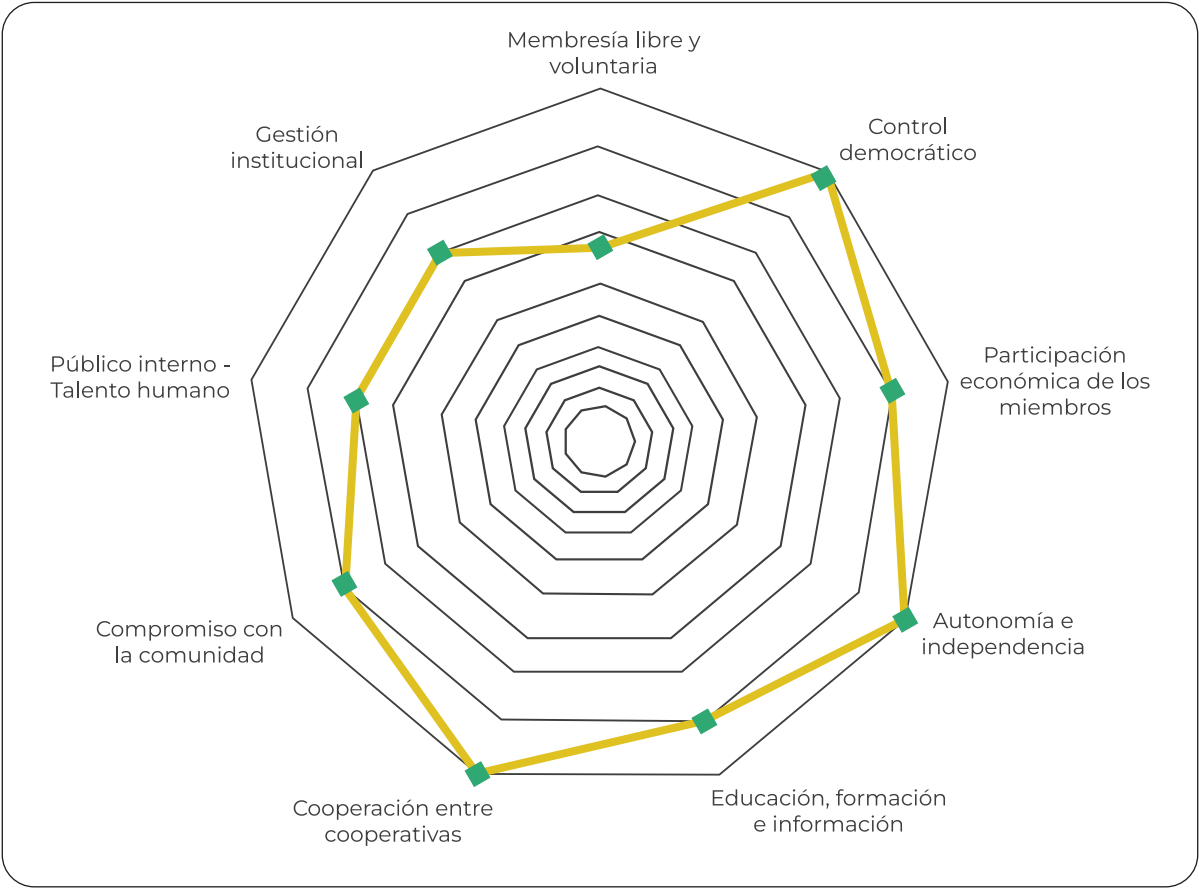
- La publicación del Balance Social fortalece su legitimidad, al ser revisada y validada por las instancias organizacionales anualmente, las que aseguran el cumplimiento de los principios cooperativos.
- La Cooperativa asegura que los gastos administrativos están cubiertos por el margen financiero, mostrando eficiencia en la gestión y el control de gastos, en favor de la rentabilidad.

Sugerencias:

- Fortalecer la competitividad de las tasas de colocación mediante la optimización de los costos operativos, innovación en productos crediticios, segmentación de clientes y estrategias de fidelización, mejorando las tasas crediticias.

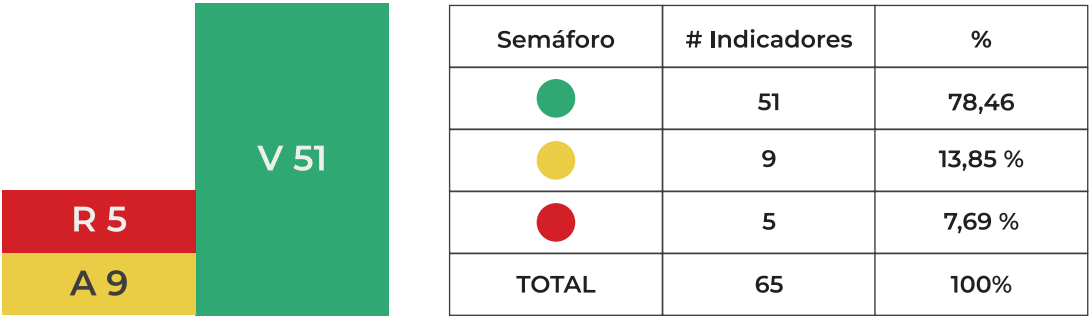
Gráficos

Calificación de Subgrupos

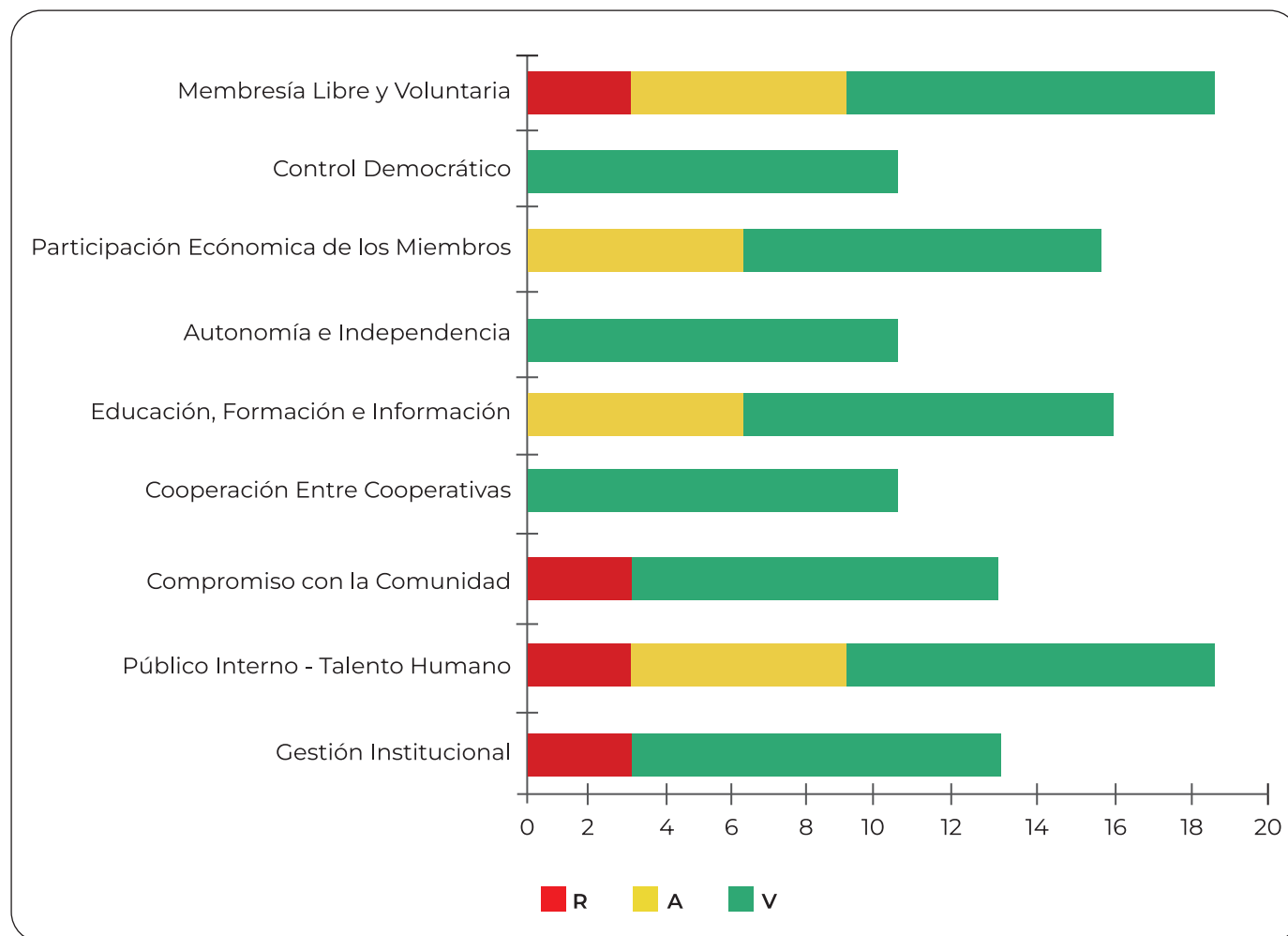


Mapa Semaforizado

El siguiente mapa muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo a la siguiente gama cromática:



Resultados Semaforizados por Subgrupos



Indicadores de Mejora Prioritaria

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del Plan Estratégico de la Cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

Conclusión

La presente evaluación constituye un diagnóstico integral que permite visualizar el desempeño social de la institución, evidenciando de manera objetiva las acciones ejecutadas y los elementos inherentes al quehacer cooperativo que conforman su responsabilidad social. CACEENP Ltda., mediante la aplicación de la metodología de Balance Social Cooperativo, realizó la valoración institucional utilizando una herramienta de gestión que facilita la cuantificación y el análisis de los aspectos críticos vinculados a la responsabilidad social, en coherencia con los principios y valores cooperativos.

Durante el período evaluado 2025, la institución alcanzó un 78.46% de cumplimiento satisfactorio, correspondiente a 51 indicadores logrados. No obstante, se identificaron 9 indicadores que requieren fortalecimiento y 5 que demandan intervenciones inmediatas y acciones específicas.

Estos deberán ser atendidos a través del plan de acción, con el fin de garantizar la mejora continua y el alineamiento estratégico con la responsabilidad social cooperativa. Este resultado constituye una base sólida para la toma de decisiones informadas y para el establecimiento de acciones de mejora, reafirmando el compromiso institucional con una gestión responsable, transparente y orientada a la consolidación del modelo cooperativo.



DICTAMEN AL BALANCE SOCIAL

Dictamen de la Junta de Vigilancia al Balance Social

En cumplimiento al Artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Estatuto vigente de Cooperativa CACEENP LTDA., la Junta de Vigilancia emite **“DICTAMEN FAVORABLE”** al Balance Social del período social 2025 presentado por la Junta Directiva.

Luego de revisar el Balance Social correspondiente al período social 2025, presentado por la Junta Directiva, esta Junta de Vigilancia procedió a analizar la categorización y medición de los indicadores sociales establecidos para evaluar el cumplimiento de los principios y objetivos sociales de la cooperativa.

De acuerdo con los resultados obtenidos, la evaluación global del Balance Social correspondiente al año 2025 alcanzó una calificación de 78.46%, el cual refleja un nivel significativo de cumplimiento institucional en materia de responsabilidad social cooperativa. No obstante, el análisis técnico evidencia la existencia de cinco (05) indicadores clasificados en condición de “No satisfecho”, entre los cuales destacan los siguientes:

- Crecimiento Neto Cooperativo.
- Baja de socios.
- Crecimiento de financiamiento para actividades productivas.
- Igualdad salarial por género.
- Beneficios en tasas de colocación.

De los anteriores indicadores, al efectuar un análisis comparativo con los resultados obtenidos en el período social 2024, se identifica que dos han desmejorado su puntuación y son considerados estratégicos para la sostenibilidad institucional, siendo:

- Baja de socios.
- Crecimiento Neto Cooperativo.



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP LIMITADA
BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Lempiras – L)

	Notas	2025	2024 (Reexpresado)
ACTIVOS			
Disponibilidades	3L	187,937,139	L 106,068,477
Inversiones	4	437,180,871	205,617,845
Préstamos, descuentos y negociaciones - neto	5	2,801,736,754	2,880,700,997
Cuentas y documentos por cobrar - neto		36,022,320	32,385,003
Activos eventuales		14,261,549	7,355,489
Propiedad, planta y equipo - neto		39,889,077	50,045,067
Cargos diferidos		1,371,607	2,309,924
Activos intangibles - neto		23,006,342	19,339,757
Total activos		<u>L 3,541,405,659</u>	<u>L 3,303,822,559</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Exigibilidades inmediatas		L 65,482,809	L 80,398,987
Exigibilidades por depósitos	6	1,681,564,468	1,440,098,356
Obligaciones bancarias	7	219,664,986	275,395,377
Créditos diferidos		57,374,720	47,337,069
Provisiones eventuales		66,333,501	51,192,085
Total pasivos		<u>L 2,090,420,484</u>	<u>L 1,894,421,874</u>
PATRIMONIO			
Patrimonio primario			
Aportaciones		L 1,005,137,211	L 964,323,860
Reserva legal		76,717,666	73,617,342
Patrimonio complementario			
Otras reservas de capital	8	351,916,732	345,622,083
Excedentes del período		17,213,566	25,837,400
Total patrimonio		<u>L 1,450,985,175</u>	<u>L 1,409,400,685</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>L 3,541,405,659</u>	<u>L 3,303,822,559</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP LIMITADA

ESTADOS DE EXCEDENTES O PÉRDIDAS

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Lempiras - L)

	Notas	2025	2024 (Reexpresado)
Ingresos			
Productos financieros			
Intereses	10	L 426,894,451	L 385,744,651
Comisiones		4,112,204	6,965,176
Otros productos		9,869,136	11,793,365
Gastos financieros			
Intereses	11	(178,389,422)	(132,058,247)
Comisiones		-	(650,000)
Otros gastos		(2,027,107)	(1,441,925)
Resultados financieros		<u>L 260,459,262</u>	<u>L 270,353,020</u>
Productos por servicios			
Comisiones		L 2,388,392	L 3,108,045
Otros ingresos por servicios		3,743,498	3,224,825
Gastos de administración	12	(246,573,105)	(233,403,707)
Resultados de operación		<u>L 20,018,047</u>	<u>L 43,282,183</u>
Otros productos		L 11,525,650	L 6,664,382
Otros gastos		(31,997)	(475,658)
Ingresos de ejercicios anteriores		135,415	227,889
Gastos de ejercicios anteriores		(643,872)	(2,638,110)
Excedentes brutos del período		<u>L 31,003,243</u>	<u>L 47,060,686</u>
Reserva legal		L (3,100,324)	L (4,706,069)
Reserva patrimonial		(6,200,649)	(9,412,137)
Fondo de educación		(555,383)	(1,201,203)
Excedentes del período antes de contribuciones		<u>L 21,146,887</u>	<u>L 31,741,277</u>
Contribución especial al sector cooperativo 3.6%		L (761,288)	L (1,142,686)
Contribución social sector cooperativo 15%	9	(3,172,033)	(4,761,191)
Excedentes del período		<u>L 17,213,566</u>	<u>L 25,837,400</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP LIMITADA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en Lempiras – L)

	Nota	Aportaciones	Reserva Legal	Otras Reservas de Capital	Excedentes del Período	Total
Al 31 de diciembre de 2023		L 927,837,585 L	68,911,273	L 335,647,729 L	26,414,891	L 1,358,811,478
Incremento de aportaciones		36,486,275	-	-	-	36,486,275
Incremento en fondos de reservas		-	4,706,0699	,974,354	-	14,680,423
Distribución de excedentes		-	-	-	(26,414,891)	(26,414,891)
Excedentes del período		-	-	-	25,837,400	25,837,400
Al 31 de diciembre de 2024		<u>964,323,860</u>	<u>73,617,342</u>	<u>345,622,083</u>	<u>25,837,400</u>	<u>1,409,400,685</u>
Incremento de aportaciones	8	40,813,351	-	-	-	40,813,351
Incremento en fondos de reservas		-	3,100,324	6,294,649	-	9,394,973
Distribución de excedentes		-	-	-	(25,837,400)	(25,837,400)
Excedentes del período		-	-	-	17,213,566	17,213,566
Al 31 de diciembre de 2025		<u>L 1,005,137,211</u>	<u>L 76,717,666</u>	<u>L 351,916,732 L</u>	<u>17,213,566</u>	<u>L 1,450,985,175</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEENP LIMITADA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en Lempiras- L)

	Notas	2025	2024 (Reexpresado)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Excedentes del período		L 17,213,566	L 25,837,400
Ajustes para conciliar la utilidad del año con el flujo de efectivo provisto por (usado) en las actividades de operación:			
Gastos por depreciación		11,652,423	11,606,715
Gasto por amortización de activos intangibles		4,482,680	4,570,915
Gastos por amortización de activos eventuales		(596,248)	111,614
Provisión para intereses de dudoso recaudo		52,947,809	(131,413)
Provisión para créditos de dudoso recaudo	5	872,525	(2,094,460)
Fondo reserva legal 10%	8	3,100,324	4,706,069
Fondo otras reservas de capital		6,294,649	9,974,355
Provisión para cuentas incobrables		2,664,457	732,435
Retiro de propiedad, planta y equipo		495,240	-
Retiro de activos intangibles		1,606,519	-
Cambios en el capital de trabajo			
Cambios en cuentas y documentos por cobrar		(59,249,583)	2,227,657
Cambios en préstamos, descuentos y negociaciones		78,091,718	(344,229,245)
Cambios en cargos diferidos		938,317	5,269,920
Cambios en activos eventuales		(6,309,812)	(2,997,921)
Cambios en exigibilidades inmediatas		(9,012,301)	26,515,034
Cambios en créditos diferidos		10,037,651	(8,674,674)
Cambios en provisiones eventuales		15,141,416	8,841,047
Flujo de efectivo provisto por (usado) en las actividades de operación		<u>L 130,371,350</u>	<u>L (257,734,552)</u>
Contribuciones sociales y especiales pagadas		<u>L (5,903,877)</u>	<u>L (3,270,703)</u>
Flujo de efectivo neto provisto por (usado) en las actividades de operación		<u>L 124,467,473</u>	<u>L (261,005,255)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de propiedad, planta y equipo		L (1,991,672)	L (11,864,534)
Adquisición de activos intangibles		(9,755,784)	(7,576,953)
Adquisición de Inversiones		(231,563,026)	16,114,092
Flujo de efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>L (243,310,482)</u>	<u>L (3,327,395)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Nuevas obligaciones bancarias		L (137,259,660)	L (38,861,328)
Reembolso de obligaciones bancarias		81,529,268	230,910,344
Aumento de exigibilidades por depósitos		241,466,112	105,426,338
Adiciones de aportaciones 8		267,125,039	435,714,678
Retiro de aportaciones		(226,311,688)	(399,228,403)
Distribución de excedentes		(25,837,400)	(26,414,891)
Flujo de efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento		<u>L 200,711,671</u>	<u>L 307,546,738</u>
Aumento en disponibilidades		L 81,868,662	L 43,214,088
Disponibilidades al inicio del año	3	106,068,477	62,854,389
Disponibilidades netas al final del año	3	<u>L 187,937,139</u>	<u>L 106,068,477</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresadas en lempiras)

1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

La Cooperativa fue fundada el 08 de marzo de 1979 con el nombre Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Empresa Nacional Portuaria Limitada, mediante el acuerdo No.133, la secretaría de Estado en los Despachos de Economía acordó conceder la personalidad jurídica a la Cooperativa y consecuentemente aprobar los estatutos. Para ajustarse a las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento, el 19 de febrero de 2015 fue de nuevo inscrita la Personalidad Jurídica como Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, bajo el Numero 35, Tomo I, Libro I, en el Registro Nacional de Cooperativas y autorizada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y por consiguiente aprobar sus estatutos y reglamentos ajustados a la nueva ley.

La finalidad principal de la Cooperativa es la captación y colocación de fondos del público, a través de otorgamientos de créditos y fomentando el ahorro y la inversión de sus afiliados.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**Base de Presentación**

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo de legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre de 2016, se aprueba el "Manual contable para la Cooperativas de Ahorro y Crédito" (Reformado mediante Acuerdo No.J.D. 001-16-03-2023). El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información, tal como se detalla a continuación:

- Aplicación de nuevos procedimientos de valuación de activos y pasivos, lo que conllevaría a un incremento de sus reservas patrimoniales.
- Exclusión de activos y pasivos diferidos de sus estados financieros.
- Traslado de las aportaciones patrimoniales, al pasivo lo que podría afectar la solvencia de la cooperativa y su gestión financiera.
- Requerimiento de un plan de capacitación de forma continua y permanente, para que el personal conozca sobre dichas normas y esté preparado el mismo para su implementación.
- Requerimiento de un análisis sobre el impacto financiero sobre la aplicación de dichas normas, determinando como se verá afectado el patrimonio de la cooperativa.

- Establecimiento de un plan de acción para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de lo cual, podría resultar que se tenga que vender activos productivos para que las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) se capitalicen y fortalezcan su patrimonio.

Principales Políticas Contables: Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros se presenta como sigue:

2.1 Disponibilidades

Las disponibilidades comprenden el efectivo mantenido en la caja de movimiento diario y en la caja de reserva, los cuales están bajo la responsabilidad de los cajeros, así como el efectivo administrado por la caja general para la atención de los afiliados y del público en general, junto con los recursos económicos asignados al fondo de caja aprobado para cubrir gastos menores. De igual manera, se consideran como disponibilidades los fondos depositados en Bancos, Sociedades Financieras y Cooperativas de Ahorro y Crédito del país, siempre que sean propiedad de la Cooperativa. Asimismo, se registran los depósitos en efectivo realizados en instituciones financieras supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) o en cooperativas calificadas por el CONSUCOOP, en moneda nacional o extranjera, que se acumulen transitoriamente y que, por su monto u otras circunstancias, no puedan ser invertidos conforme a los límites por título y emisor establecidos en la Norma del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC). Los depósitos y retiros de estas cuentas de ahorro serán del conocimiento y aprobación del Comité de Inversiones, y los rendimientos generados sobre estas disponibilidades se reconocen en los resultados conforme se devengan.

2.2 Inversiones

Las inversiones comprenden títulos valores que se registran por las compras de títulos emitidos por instituciones debidamente autorizadas por los Entes Reguladores, así como las inversiones en acciones o participaciones en sociedades que tengan compatibilidad con el objeto social de la Cooperativa, las cuales se contabilizan al costo.

Adicionalmente comprende las inversiones realizadas en el Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) con el propósito de garantizar los depósitos de ahorro y los depósitos a plazo captados de los afiliados los cuales se registran al costo de adquisición según el rango de plazo de vencimiento que se detalla a continuación:

Limites	Instituciones Autorizadas
50% En valores mediano y largo plazo	Valores que cuenten con la garantía del Estado de Honduras, y Federaciones de Ahorro y Crédito supervisadas.
10% En valores de corto plazo	Valores que cuenten con la garantía del Estado de Honduras, y Federaciones de Ahorro y Crédito supervisadas.
40% En valores de corto plazo	Bancos 25%
	Cooperativas 75%

2.3 Préstamos, Descuentos y Negociaciones - Neto

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajos las distintas modalidades generadas con los recursos captados, El registro de operaciones se hará salvo las excepciones específicamente señaladas, atendiendo a la naturaleza de las operaciones financiadas y a la garantía de los créditos concedidos, detallado a continuación:

- a. Préstamos fiduciarios.
- b. Préstamos automáticos.
- c. Préstamos hipotecarios.
- d. Préstamos prendarios.
- e. Préstamos con garantía mixta.
- f. Préstamos refinanciados.
- g. Préstamos readecuados.
- h. Préstamos con fondos redescontados.

Dentro de las garantías de créditos concedidos, se hacen clasificaciones conforme a la naturaleza de las operaciones financiadas en las categorías siguientes:

- a. Microcrédito.
- b. Créditos comerciales.
- c. Créditos de consumo.
- d. Créditos para vivienda.

La cartera activa de préstamos por cobrar se clasificará de igual forma en base al nivel de mora detallado a continuación:

- a. Vigentes.
- b. Atrasados.
- c. Vencidos.
- d. En ejecución judicial.

La Cooperativa contabiliza las reservas para la cartera de préstamos de cobro dudoso y para los intereses pendientes de cobro de conformidad a lo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera emitidas por el Ente Regulador, aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No.JD 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017.

Para el cálculo de las reversas la Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora, de acuerdo con lo cual, se aplica los porcentajes de reserva por tipo de deudor, de acuerdo con las reformas establecidas en el Acuerdo No.J.D. 001-21-04-2020, según se detalla a continuación:

Pequeños Deudores Comerciales

La clasificación de los pequeños deudores comerciales tendrá cobertura del 100%, aplicando provisiones sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de sus garantías, según las categorías de riesgo de la tabla siguiente:

Tabla 1

Garantía de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (Artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CRÉDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CRÉDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CRÉDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	25%
IV	CRÉDITOS DUDOSA RECUPERACIÓN	De 361 a 450 días	70%
V	CRÉDITOS DE PÉRDIDA	Mas de 450 días	100%

Microcréditos

La clasificación de los microcréditos tendrá cobertura del 100%, aplicando provisiones sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de sus garantías, según las categorías de riesgo de la tabla siguiente :

Tabla 2

Garantía de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (Artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CRÉDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CRÉDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CRÉDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	25%
IV	CRÉDITOS DUDOSA RECUPERACIÓN	De 361 a 450 días	70%
V	CRÉDITOS DE PÉRDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos de Consumo

La clasificación de los créditos de consumo tendrá cobertura del 100%, aplicando provisiones sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de sus garantías, según las categorías de riesgo de la tabla siguiente:

Tabla 4

Garantía de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (Artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CRÉDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0%
	CRÉDITO BUENOS TARJETA DE CRÉDITO		1%
II	CRÉDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CRÉDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	30%
IV	CRÉDITOS DUDOSA RECUPERACIÓN	De 361 a 450 días	70%
V	CRÉDITOS DE PÉRDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos para Vivienda

La clasificación de los créditos para vivienda tendrá cobertura del 100%, aplicando provisiones sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de sus garantías, según las categorías de riesgo de la tabla siguiente:

Tabla 5

Garantía de depósitos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (Artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CRÉDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CRÉDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 150 días	2%
III	CRÉDITOS BAJO NORMA	De 151 a 210 días	10%
IV	CRÉDITOS DUDOSA RECUPERACIÓN	De 211 a 360 días	20%
V	CRÉDITOS DE PÉRDIDA	Más de 360 días	60%

Las Cooperativas de ahorro y crédito deberán constituir el 100% de provisiones sobre el saldo de la deuda, al cumplirse dos (2) años de mora, en el caso de los “Créditos para Vivienda” que cuentan con garantía hipotecaria.

Clasificación Única por Deudor

En caso de que el deudor afiliado tenga varios créditos de distinto tipo en la misma cooperativa, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

Se aplicará la clasificación única por deudor, solamente en los casos que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente el quince por ciento (15%) o más del total de las obligaciones que mantiene el deudor afiliado en la misma cooperativa, esta categoría se aplicará al resto de los créditos, dando como resultado la clasificación única por deudor.

En los casos que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del porcentaje establecido en el literal a) precedente, no se asignará una clasificación única por deudor, solamente la categoría de riesgo por cada tipo de crédito, clasificada de acuerdo con el mayor atraso registrado. Esta clasificación única será empleada para calcular las provisiones de todas las operaciones del deudor afiliado en la cooperativa, de conformidad a los porcentajes de provisiones de cada uno de los tipos de crédito que corresponda.

Clasificación de Créditos Readecuados

Los afiliados(as) deudores con créditos readecuados deberán conservar la clasificación que les correspondía previo al registro del crédito readecuado, y deberán de clasificarse en la categoría II créditos especialmente mencionados.

Los afiliados(as) deudores, cuyas obligaciones hayan sido readecuadas en dos (2) ocasiones o que hayan incumplido su calendario de pagos deberán clasificarse como mínimo en la Categoría III - Créditos Bajo Norma. Los deudores que sean reiteradamente readecuados tres (3) veces, deberán clasificarse como mínimo en Categoría IV-Créditos de Dudosa Recuperación. Los deudores que sean readecuados cuatro (4) veces o más deberán clasificarse en Categoría V - Créditos de Perdida y la Cooperativa deberá constituir el porcentaje de la provisión que corresponde de acuerdo con la categoría asignada.

Los deudores afiliados(as) que debiendo haber sido registrados como readecuados fueron registrados como refinanciados o vigentes, deberán ser clasificados al menos en la Categoría III- Créditos Bajo Norma y consecuentemente registrarlo en la cuenta contable que corresponda.

Reclasificación de Créditos Readecuados

La categoría de clasificación de los afiliados(as) deudores readecuados podrá ser mejorada en "una (1) categoría", a partir del cumplimiento de las condiciones siguientes:

- Siempre que el afiliado(a) deudor haya efectuado pagos puntuales de capital de las cuotas pactadas para ese período.
- Se encuentre al día en sus pagos, cumpliendo con las condiciones de la readecuación.

- Tres (3) pagos puntuales consecutivos según su forma de pago, recibidos por la Cooperativa dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de pago pactada.

En caso de que la readecuación contemple un Período de gracia, los criterios señalados en el párrafo anterior respecto a la mejora en la clasificación crediticia del deudor afiliado(a), se aplicarán a partir de la terminación de dicho Período de gracia.

Plan de Adecuación – Provisión para Créditos de Dudoso Recaudo

El Acuerdo No.JD 001-21-04-2020 detalla las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permite reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en las cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra fuente de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el País, contra la pandemia COVID-19 y reformado a través de Acuerdo Ejecutivo No.JD 001-06-02-2025 establece:

Primero: Reformar parcialmente el resolutivo Tercero del Acuerdo No.J.D. 001-21-04-2020, en lo relacionado al numeral 3 respecto al plazo indicado en los "Requisitos Adicionales de Provisiones", el cual, por situaciones emergentes descritas en los considerandos precedentes, se amplía su plazo de aplicación a cuatro (4) años, partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre del 2029, manteniéndose las demás disposiciones al respecto, que su plazo de vigencia fue ampliado hasta el 31 de diciembre de 2024, por medio del Acuerdo No.J.D 002-20-12-2023 de fecha 20 de diciembre de 2023.

Segundo: Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Supervisadas por ésta Superintendencia, deberán presentar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), lo siguiente: 1) Un plan de adecuación para la oportuna y gradual constitución de provisión para créditos de dudosos recaudo (Capital e intereses) a efecto de cubrir la insuficiencia de las mismas presentados al 31 de diciembre de 2024 y mitigar el riesgo de las operaciones de crédito en la cooperativa, definiendo para su monitoreo, los meses y montos para tal constitución, que no deben ser inferiores a un 25% anual de la insuficiencia de reserva informada, de tal forma que se cubra en un 100% dicha insuficiencia, en el plazo máximo de cuatro (4) años, objeto de la presente prórroga, asimismo, dicho plan debe definir responsables del cumplimiento de mantener y controlar el nivel adecuado de reservas de valuación para la cartera crediticia, e informe para la toma de decisiones y acciones por la Junta Directiva, Gerencia General, áreas de riesgos, entre otros que designe la administración, además, se deberá elaborar y comparar para conocer el impacto de retornar a los parámetros contenidos en el Acuerdo No.J.D 02-11-15-2017 y sus reformas vigentes a la fecha del presente acuerdo, también, reducir los niveles de mora que permitan mantener el cumplimiento de la disciplina financiera normativa, al respecto y la normalización productiva del activo de cartera de préstamos; 2) Dentro de los primeros diez (10) hábiles al cierre de cada trimestre, marzo, junio, septiembre y diciembre, de cada año 2025, 2026, 2027 y 2028, se deberá remitir a la Superintendencia los escenarios comparativos de la aplicación de los parámetros de rango de mora y sus porcentajes para constituir reservas, establecidos para la Evaluación y Clasificación de Carteras de Créditos, mediante Acuerdo No.J.D 001-21-04-2020 y sus reformas incluyendo la presente prórroga, con respecto al Acuerdo No.J.D 02-11-15-2017, aprobados por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y

que son sujetos a la presente ampliación de plazo para su aplicación. Lo anterior, no limita a aquellas Cooperativas que cuenten con la capacidad económica, el constituir antes del plazo descrito en este apartado, los requerimientos de provisiones establecidos en la norma antes aludida, que regula la evaluación, clasificación, deterioro y constitución de reservas para operaciones de crédito. Lo antes dispuesto, será evaluado y verificado por la Superintendencia para requerir la acción correctiva respectiva para cumplir con lo antes dispuesto, ordenándose que se constituya del gasto del estado de resultado y/o del excedente que se determine al cierre fiscal del año correspondiente, sin embargo, su incumplimiento será objeto del proceso administrativo sancionador vigente correspondiente, establecido por Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Cuarto: Las Cooperativas de Ahorro y Crédito deberán continuar negociando, los refinanciamientos o readecuaciones de los préstamos con sus cooperativistas que los soliciten por los diversos canales que tiene la cooperativa, que se enmarquen en las disposiciones para coadyuvar a los impactos financieros en las Cooperativas y los cooperativistas, contenidos en los acuerdos y resoluciones emitidos en su oportunidad por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) que incluyen a los deudores afectados directamente o indirectamente por los aspectos climáticos, sanitarios, económicos, laborales, sociales y bélicos, entre otros aspectos, externos ajenos a la operación de la Cooperativa; y que dichas negociaciones califiquen con base a las políticas y procedimientos diferenciados y que deben tener las Cooperativas y observando las disposiciones contenidas para tales efectos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera de Créditos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sus reformas, aprobados por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las mismas serán evaluadas y clasificadas con los criterios correspondientes, vigentes en las fechas en que se realice la evaluación de este riesgo

2.4 Exigibilidades por Depósito

Comprenden los depósitos de ahorro registrados por medio de libretas y depósitos a plazo, documentados en certificados u otros, recibidos exclusivamente de los afiliados; e incluyen los intereses que devenguen dichos depósitos. Adicionalmente, incluyen los depósitos a plazo fijo, recibidos exclusivamente de otras cooperativas afiliadas autorizadas y calificadas por el CONSUCOOP; para recibir recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa en los porcentajes y límites establecidos.

2.5 Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias comprenden las adquiridas a través de bancos e instituciones financieras nacionales o internacionales, sean a corto o largo plazo. Asimismo, las obligaciones con BANHPROVI, RAP y otros organismos de crédito, en virtud de los préstamos redescontados con dichas instituciones.

2.6 Indemnización Laboral

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 03 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio, después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente

dar por terminado un contrato de trabajo, el Decreto No.56-2015 que contiene la Ley Marco del Sistema de Protección Social en su Artículos No. 29 y 30 establece el pago efectivo obligatorio del auxilio por cesantía que se deriva del Código de Trabajo, la creación de la compensación por antigüedad laboral y otros servicios que puedan generarse al trabajador, derivados de la constitución efectiva de una reserva laboral establecida a su nombre. Esta reserva laboral de capitalización individual, constituida mediante aportaciones patronales obligatorias equivalentes al cuatro por ciento (4%) mensual del salario mensual ordinario, en base a un techo de cotización obligatoria que inicialmente es de tres (3) salarios mínimos en su nivel más alto. La Compañía tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley, por tanto, las erogaciones de esta naturaleza se reconocen en el período que se realizan.

2.7 Patrimonio

En el patrimonio primario se reconocen las aportaciones pagadas por los afiliados, las que pueden ser ordinarias y extraordinarias. Esta categoría incluye, la reserva legal constituida obligatoriamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y los Estatutos de la cooperativa.

En el patrimonio complementario se utiliza para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y se reconocen las reservas de capital, donaciones, excedentes acumulados y del período, con el propósito de hacer frente a contingencias en el manejo financiero y/o riesgos futuros. Las reservas para contingencias y otras reservas de capital, se crea de los excedentes anuales.

Aportaciones

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el capítulo XII, artículo 110, de los estatutos de La Cooperativa y por la capitalización de excedentes. Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L360, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. Las aportaciones son ordinarias y extraordinarias.

Reservas

Se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y los estatutos de la Cooperativa, para los propósitos que se estimen. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objetivo de su creación no cubiertos con excedentes de períodos.

De acuerdo con lo establecido en Artículo No.123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las reservas y fondos que se establezcan no puede ser mayores del 50% del total de los excedentes que presente el estado de resultados del ejercicio social. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Las principales reservas creadas por la Cooperativa se describen a continuación:

Reserva Legal

Esta reserva es creada con el propósito de cubrir posibles pérdidas operativas y conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas “El fondo de Reserva Legal no será inferior al 10% de los excedentes. Será acumulable anualmente, irrepartible y servirá para cubrir pérdidas.”

La asamblea ordinaria de delegados podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

Otras reservas de Capital

Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

2.8 Contribución Social del Sector Cooperativo

El gasto por contribución social del sector cooperativo reconocido en resultados incluye el impuesto causado del período.

El cálculo de la contribución social se basa en las tasas y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte.

2.9 Reconocimiento de Productos Financieros

El reconocimiento de estos ingresos corresponde a los valores efectivamente percibidos y devengados, generados por rendimientos financieros producto de la colocación de activos en su propia cartera crediticia y en instituciones financieras, como ser comisiones e intereses. Únicamente se reconocen los ingresos provenientes de las operaciones permitidas a las Cooperativas de Ahorro y Créditos de conformidad a lo establecido en el marco legal vigente. Las cuentas agregadas se usan para contabilizar los ingresos por intereses recibidos en efectivo, y que fueron provisionados hasta noventa (90) días de mora, por el método del devengamiento (devengados y pendientes de cobro en efectivo), por préstamos refinanciados y readecuados negociados bajo las medidas de alivio financiero que apruebe el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

2.10 Gastos Financieros

En esta cuenta se registran, los intereses, comisiones y cualquier otra prestación incurrida en concepto de los depósitos captados de los afiliados y de los préstamos adquiridos de instituciones financieras nacionales e internacionales; por lo que, representan los costos en que incurre la cooperativa en el desarrollo de las operaciones financieras pasivas.

2.11 Gastos de Administración

En esta cuenta se registran los diferentes gastos incurridos por los directivos, funcionarios y empleados, tales como: remuneraciones, prestaciones al personal, gastos de representación, aportes patronales y otros; Así como, los importes por provisión o pago de impuestos, honorarios profesionales, arrendamientos, gastos por mantenimiento y reparaciones, por seguridad y vigilancia, mercadeo, primas de seguro, depreciaciones y amortizaciones, gasto por consumo de papelería y útiles y cualquier otro gastos causados diferente a los enunciados y que son requeridos para la operatividad normal de la Cooperativa.

2.12 Unidad Monetaria

Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Fecha	Tipo de Cambio de Compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de Cambio de Venta (Lempiras por US\$1)
31 de diciembre de 2025	26.3737	26.5056
31 de diciembre de 2024	25.3800	25.5069

3. DISPONIBILIDADES

El saldo de disponibilidades se detalla a continuación:

	Ref.	20252	024
Caja chica	L	33,000 L	33,000
Caja movimiento diario		9,557	568,782
Caja de reserva		19,289,453	17,945,656
Depósitos en bancos del interior - moneda nacional		166,238,164	83,311,025
Depósitos en bancos del interior - moneda extranjera(US\$ 89,747 y US\$ 165,879 respectivamente)	1/	2,366,965	4,210,014
TotalL		187,937,139	L 106,068,477

- 1/ Los depósitos en bancos del interior incluyen saldos correspondientes al Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) mantenidos en una cuenta transitoria, los cuales se consideran de uso restringido, por estar sujetos a disposiciones legales y regulatorias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dichos saldos ascienden a L 8,080,215 y L 9,454,434 en moneda nacional, y L 504,078 (US\$19,113) y L 3,304,603 (US\$124,676), en moneda extranjera, respectivamente.

4. INVERSIONES

El saldo de las inversiones se detalla a continuación:

	Ref.	2025	2024 (Reexpresado)
Inversiones en valores			
Acciones y participaciones 1	/L	16,164,773	L 15,213,175
Depósitos a plazo 2	/	295,493,425	95,945,000
Sub-total		311,658,198	111,158,175
Inversiones en fondos especiales			
Del fondo de estabilización cooperativa	3/	125,522,673	94,459,670
Total		437,180,871	205,617,845

1/ Las inversiones en acciones y participaciones se detallan a continuación:

	Ref.	2025	2024
En instituciones supervisadas			
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada		L 9,616,875	L 9,114,368
Equidad Compañía de Seguros, S.A.		1,634,000	1,241,000
Confianza, SA - FGR		2,337,000	2,337,000
Aportaciones en cooperativas	1.1/	623,483	567,392
Sub-total		14,211,358	13,259,760
Otras instituciones			
Red Tecnológica, S.A. de C.V.		3,200,000	3,200,000
Aguas de Puerto Cortés, S.A.		50,000	50,000
Sub-total		3,250,000	3,250,000
Menos: Amortización acumulada de inversiones		(1,296,585)	(1,296,585)
Total		16,164,773	15,213,175

1.1/ Las aportaciones en cooperativas están compuestas por cuentas de aportaciones en diez cooperativas de ahorro y crédito, devengando tasas de interés anual del 2% al 6%.

1.2/ El porcentaje de participación de la Cooperativa por inversiones en acciones se detalla a continuación:

- ☒ P orcentaje de participación de 0.36% en Equidad Compañía de Seguros, S.A. integrado por 1,634 acciones.
- ☒ P orcentaje de participación de 5.23% en Red Tecnológica, S.A. de C.V., integrado por 320 acciones.
- ☒ P orcentaje de participación de 5.85% en Aguas de Puerto Cortés, S.A., integrado por 500 acciones.

2/ Las inversiones en depósitos a plazo se detallan a continuación:

	2025	2024
En instituciones bancarias		
Banco Cuscatlán Honduras, S.A.	L 18,200,000 L	18,200,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	-	3,000,000
Banco Lafise, S.A.	68,000,000	3,000,000
Banco Atlántida, S.A.	-	30,000,000
Banco de Occidente, S.A.	80,000,000	-
Banco Davivienda Honduras, S.A.	12,000,000	12,000,000
Banco Atlántida, S.A. (US\$250,000 y US\$250,000 respectivamente)	6,593,425	6,345,000
En instituciones cooperativas		
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras, Ltda.	25,000,000	5,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada	66,800,000	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada	6,400,000	6,400,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Limitada	7,500,000	7,000,000
Cooperativa Mixta Usula, Limitada	5,000,000	5,000,000
Total	L 295,493,425	L 95,945,000

- Las inversiones al 31 de diciembre del año 2025 en moneda nacional devengan una tasa de interés mínima 5.0 % y una máxima de 10.5%.
- Las inversiones al 31 de diciembre del año 2025 en moneda extranjera devengan una tasa de interés de 4.75%

3/ Las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) se detallan a continuación:

	2025	2024
En instituciones bancarias		
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	L 3,545,275 L	3,536,034
Banco Atlántida, S.A.	369,232	634,500
Banco Cuscatlán Honduras, S.A.	369,232	-
Banco de América Central Honduras, S.A.	2,200,000	1,000,000
Banco Lafise, S.A.	-	3,700,000
Banco de Occidente, S.A.	3,700,000	-
Banco Davivienda Honduras, S.A.	4,000,000	3,500,000
Sub-total	14,183,739	12,370,534
En instituciones cooperativas		
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada	10,686,816	9,500,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibefia Limitada	-	3,500,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida Limitada	12,100,000	5,000,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Honduras Limitada	11,900,000	9,200,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada	1,239,564	304,560
Cooperativa de Ahorro y crédito Intibucana Limitada	1,265,938	408,618
Cooperativa de Ahorro y Crédito Inversiones de Honduras Limitada	2,913,627	2,905,578
Cooperativa Mixta Usula Limitada	5,000,000	5,000,000
Sub-total	45,105,945	35,818,756
Federaciones		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda.	66,232,989	46,270,380
Total	L 125,522,673	L 94,459,670

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) incluye saldos en moneda extranjera por US\$482,400 y US\$321,500 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, los certificados de depósitos a plazo que constituyen el Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC) devengan una tasa de interés entre el 4.0% y 13% para moneda nacional; y entre el 0.35% y 4.0% para moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025, la determinación del Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) se encuentra detallado a continuación:

	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L 592,935,146	L 31,442,377
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	938,821,996	20,831,904
Total obligaciones depositarias	1,531,757,142	52,274,281
Porcentaje para FEC (BCH % como encaje legal)	9%	24%
Total Inversiones requeridas para FEC	137,858,143	12,545,827
Saldo de inversiones constituidas para FEC	141,356,613	13,226,751
Suficiencia	L 3,498,470	L 680,924

5. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES – NETO

El saldo de los préstamos, descuentos y negociaciones – neto se detalla a continuación:

	2025	2024
Préstamos fiduciarios	L 1,217,330,452	L 1,349,058,736
Préstamos automáticos	200,522,932	181,353,005
Préstamos prendarios	220,810,232	210,526,590
Préstamos hipotecarios	993,858,434	1,000,526,263
Préstamos readecuados	61,422,105	29,706,773
Préstamos con garantía emitida por la SA - FGR	14,847,906	35,889,421
Prestamos con fondos redescontados	159,867,079	100,347,398
Préstamos refinanciado por emergencia sanitaria covid 19	28,995,647	49,113,346
Préstamos readecuado por emergencia sanitaria covid 19	3,918,297	5,625,611
Sub-total	2,901,573,084	2,962,147,143
Provisión para créditos dudosos	(99,836,330)	(81,446,146)
Total	L 2,801,736,754	L 2,880,700,997

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés de acuerdo con su garantía, clasificados de la siguiente manera:

- Automáticos con un plazo entre 1 a 180 meses con una tasa del 12% para el año 2025.
- Fiduciarios con un plazo entre 1 a 260 meses con tasas de interés con un mínimo del 5% y máximo del 30% para el año 2025.
- Hipotecario con un plazo entre 18 a 360 meses con tasas de interés con un mínimo del 2% y máximo del 22% para el año 2025.

- Prendario con un plazo entre 1 a 336 meses con tasas de interés con un mínimo 7% y máximo del 20% para el año 2025.
- Reciproca con un plazo entre 12 a 84 meses con tasas de interés con un mínimo del 24% y máximo del 30% para el año 2025.
- Redescontados con un plazo entre 165 a 239 meses con tasas de interés con un mínimo del 9% y máximo del 15% para el año 2025.

Cartera de Crédito por Tipo de Mora

La cartera de crédito de la cooperativa presenta el siguiente estatus:

	2025	2024
Vigentes	L 2,741,813,784	L 2,837,702,515
Atrasados	68,436,864	47,704,965
Vencidos	2,141,882	3,672,373
Ejecución judicial	89,180,554	73,067,290
Total	<u>L 2,901,573,084</u>	<u>L 2,962,147,143</u>

El saldo de la provisión para préstamos de dudoso cobro se detalla a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del año	L 81,446,146	L 83,540,607
Provisión del año	44,509,140	38,980,558
Ajuste plan de adecuación (Acuerdo J.D. 001-06-02-2025)	3,640,674	-
Castigos	(29,759,630)	(41,075,019)
Total	<u>L 99,836,330</u>	<u>L 81,446,146</u>

Morosidad por Antigüedad

La morosidad por antigüedad de la cartera al 31 de diciembre del 2025 se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	0-90 Días	91-210 Días	211-360 Días	361-450 Días	Mas 450 Días	Cartera Afectada
Fiduciario	L 1,123,785,810	L 26,784,593	L 24,601,937	L 12,828,013	L 67,287,294	L 131,501,837
Hipotecario	1,184,026,834	15,979,763	2,557,320	1,857,374	2,681,710	23,076,167
Automático	200,569,742	-	4,400	-	-	4,400
Prendario	220,562,984	362,286	669,046	-	-	1,031,332
Reciproca	11,170,743	452,955	1,278,735	586,788	1,358,686	3,677,164
Redescontados	2,166,071	-	-	-	-	-
Total	<u>L 2,742,282,184</u>	<u>L 43,579,597</u>	<u>L 29,111,438</u>	<u>L 15,272,175</u>	<u>L 71,327,690</u>	<u>L 159,290,900</u>

La concentración de la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones se detalla a continuación:

Número de Prestatarios	31 de Diciembre 2025	% de Concentración	31 de Diciembre 2024	% de Concentración
Primeros 10 mayores deudores	L 99,583,344	3%	L 90,511,979	3%
11 a 20 mayores deudores	57,068,328	2%	43,515,434	2%
21 a 50 mayores deudores	110,389,107	4%	96,989,862	3%
Resto de deudores	2,634,532,306	92%	2,731,129,869	92%
Total	<u>L 2,901,573,085</u>	<u>100%</u>	<u>L 2,962,147,144</u>	<u>100%</u>

La concentración de la cartera conforme a la categoría de riesgo se detalla a continuación:

	2025	% S/Cartera Bruta	2024	% S/Cartera Bruta
I Créditos Buenos	L 2,678,405,950	92.31%	L 2,808,332,490	94.81%
II Créditos especialmente mencionados	79,757,248	2.75%	43,621,814	1.47%
III Créditos bajo norma	37,389,270	1.29%	27,459,970	0.93%
IV Créditos de dudosa recuperación	28,935,947	1.00%	13,349,090	0.45%
V Créditos de pérdida	77,084,670	2.66%	69,383,779	2.34%
Total	L 2,901,573,085	100%	L 2,962,147,143	100%

6. EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS

El saldo de exigibilidades por depósitos se detalla a continuación:

	2025	2024 (Reexpresado)
Depósitos de ahorro		
De afiliados personas naturales		
Ahorros de menores - moneda nacional	L 10,293,968	L 9,983,847
Ahorros de menores - moneda extranjera (US\$ 10,103 y US\$14,334 respectivamente)	266,446	363,805
Ahorros corrientes - moneda nacional	461,850,830	380,822,748
Ahorros corrientes - moneda extranjera (US\$ 1,178,519 y US\$1,102,244 respectivamente)	31,081,903	27,974,964
Ahorros excedentes	3,214	31,798
Ahorros navideños	17,308,109	8,921,147
Ahorro educativo	23,166,666	20,069,997
Ahorro préstamo especial	139,590	172,660
Ahorro pétalos	49,795,707	36,753,475
Ahorro individual	10,099,980	5,954,157
Sub-total	604,006,413	491,048,598
De afiliados personas jurídicas		
Ahorros corrientes - moneda nacional	20,277,082	10,306,157
Ahorros corrientes - moneda extranjera (US\$ 3,565 y US\$594 respectivamente)	94,028	15,080
Sub-total	20,371,110	10,321,237
Total depósitos de ahorro	L 624,377,523	L 501,369,835
Depósitos a plazo		
De afiliados personas naturales	L 894,386,463	L 841,689,057
De afiliados personas jurídicas	162,800,482	97,039,464
Total de depósitos a plazo	L 1,057,186,945	L 938,728,521
Total	L 1,681,564,468	L 1,440,098,356

- La Cooperativa paga a sus afiliados por cuentas de ahorro retirables en moneda nacional, tasa de interés de acuerdo con su rango entre 1.5% y 4% mensual para la cuenta de ahorros retirables, pétalos y ahorros navideños, de 2% al 5% para depósitos de ahorro menores y del 6% para ahorros educativos en moneda nacional. En moneda extranjera paga del 1% al 2% en sus diferentes cuentas de ahorro.

- La Cooperativa paga a sus afiliados por los depósitos a plazo fijo en moneda nacional, tasas de interés anual que van desde el 3.25% a 7.76%. En moneda extranjera del 0.50% al 3.04% capitalizable mensual con períodos desde 3 meses a 12 meses.

La concentración de las exigibilidades por depósitos se detalla a continuación:

Depósitos de ahorro	31 de Diciembre 2025	% de Concentración	31 de Diciembre 2024	% de Concentración
Primeros 10 mayores depositantes	L 37,940,299	6%	L 19,488,368	4%
11 a 20 mayores depositantes	15,589,544	2%	11,111,496	2%
21 a 50 mayores depositantes	32,894,303	5%	25,848,463	5%
Resto de depositantes	537,953,377	86%	444,921,508	89%
Total	L 624,377,523	100%	L 501,369,835	100%

Depositos de plazo fijo	31 de Diciembre 2025	% de Concentración	31 de Diciembre 2024	% de Concentración
Primeros 10 mayores depositantes	L 240,185,006	23%	L 153,084,282	16%
11 a 20 mayores depositantes	98,278,682	9%	79,512,548	8%
21 a 50 mayores depositantes	171,179,845	16%	162,230,028	17%
Resto de depositantes	547,543,412	52%	543,901,663	58%
Total	L 1,057,186,945	100%	L 938,728,521	100%

7. OBLIGACIONES BANCARIAS

El saldo de las obligaciones bancarias se detalla a continuación:

	2025	2024
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L 147,372,516	L 93,009,949
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	15,533,076	3,816,526
Banco de Occidente, S.A.	37,625,000	128,125,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Limitada	6,710,413	5,553,409
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada	12,423,981	44,890,493
Total	L 219,664,986	L 275,395,377

- Al 31 de diciembre de 2025, los desembolsos vía redescuento con fondos de BANHPROVI, devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 1% y 7.5% respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2025, los desembolsos vía redescuento con fondos del RAP devengan una tasa de intermediación financiera del 5.5% al 11.5%.
- Al 31 de diciembre de 2025, el préstamo con Banco de Occidente, S.A. devenga una tasa de interés anual del 12.25%.
- Al 31 de diciembre de 2025, el préstamo con Federación de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), devenga una tasa de interés anual del 8%.
- Al 31 de diciembre de 2025, el préstamo con Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Limitada devenga una tasa de interés anual del 9.50%.

8. PATRIMONIO

El saldo del patrimonio se detalla a continuación:

	2025	2024
Aportaciones		
Saldo al inicio del año	L 964,323,860	L 927,837,585
Aumentos	267,125,039	435,714,678
Retiros	(226,311,688)	(399,228,403)
Sub-total	L 1,005,137,211	L 964,323,860
Reserva legal		
Saldo al inicio del año	L 73,617,342	L 68,911,273
Fondo de reserva 10%	3,100,324	4,706,069
Sub-total	L 76,717,666	L 73,617,342
Otras reservas de capital		
Saldo al inicio del año	L 345,622,083	L 335,647,729
Fondo de reserva 20%	6,200,648	9,412,137
Otros traslados de valores	94,001	562,217
Sub-total	L 351,916,732	L 345,622,083
Excedentes del ejercicio	17,213,566	25,837,400
Total	L 1,450,985,175	L 1,409,400,685

9. CONTRIBUCIÓN SOCIAL DEL SECTOR COOPERATIVO

Mediante los decretos 53-2015 del 29 de abril y su reforma con el Decreto No.92-2015 del 14 de noviembre ambos del año 2015, reformando el Artículo No.5 del Decreto No.278-2013 de fecha 21 de diciembre de 2013 exonerando a las Cooperativas del pago del impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto y aportación solidaria temporal y a su vez se creó la contribución social del sector cooperativo las cláusulas más relevantes se detallan como sigue:

- Las Cooperativas legalmente inscritas en el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) están exentas del pago del impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto y aportación solidaria temporal a partir de período fiscal 2014 y las libera de los valores adeudados de los períodos previos al 2014 en concepto de los impuestos antes mencionados incluyendo las sanciones correspondientes.
- Crear la Contribución Social del Sector Cooperativo que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período inmediato, del 15% sobre los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior, la cual se obtendrá de los ingresos totales menos los gastos ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del sector cooperativo y las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período correspondiente, estarán sujetas al pago de CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) de los ingresos brutos declarados en concento de la Contribución Social.

- El no cumplimiento de la declaración se sancionará con multa de un (1) salario mínimo promedio vigente cuando cause o no la tasa de contribución social y dos (2) salarios mínimos para las Cooperativas que no causen tasa de contribución con capital social superior a L200,000 y por el no pago se sancionará con el 3% mensual o fracción de mes calculado sobre la contribución social a pagar acumulándose hasta un 36%.

A continuación, se presenta el cálculo de la tasa de contribución social cooperativo:

	2025	2024
Excedentes del período antes de contribuciones	L 21,146,887	L 31,741,277
Tasa de seguridad poblacional (3.6%)	(761,288)	(1,142,686)
Contribución social del sector cooperativo (15%)	<u>(3,172,033)</u>	<u>(4,761,191)</u>
Total contribuciones	<u>L (3,933,321)</u>	<u>L (5,903,877)</u>

10. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2025	2024
Sobre cartera de préstamos	L 402,824,015	L 377,898,315
Sobre inversiones	21,886,645	7,005,183
Sobre disponibilidades	<u>2,183,791</u>	<u>841,153</u>
Total	<u>L 426,894,451</u>	<u>L 385,744,651</u>

11. GASTOS POR INTERESES

Los gastos financieros por intereses se detallan a continuación:

	2025	2024
Depósitos a plazo	L 94,588,678	L 65,347,194
Aportaciones	42,109,572	40,447,109
Depósitos de ahorro	17,171,202	15,091,329
Préstamos de instituciones financieras nacionales	15,152,188	7,575,061
Préstamos redescontados	4,698,506	3,597,554
Otras obligaciones	<u>4,669,276</u>	<u>-</u>
Total	<u>L 178,389,422</u>	<u>L 132,058,247</u>

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se detallan a continuación:

	Ref. 2	025	2024 (Reexpresado)
Funcionarios y empleados	1/	L 106,712,227 L	108,131,756
Depreciaciones y amortizaciones		73,195,375	54,127,727
Gastos diversos		18,147,460	17,222,595
Arrendamientos		10,938,467	9,372,886
Directivos		10,873,140	13,224,570
Seguridad y vigilancia		10,204,582	9,562,220
Amortización de primas de seguro		6,522,083	6,941,758
Mantenimiento y reparación		3,958,370	5,948,872
Impuestos y contribuciones		2,073,523	1,869,245
Honorarios profesionales		1,619,670	2,245,899
Mercadeo		1,439,776	3,204,905
Papelería y útiles		888,432	1,551,274
TotalL		<u>246,573,105</u>	<u>L 233,403,707</u>

1/ Los gastos correspondientes a funcionarios y empleados se detallan a continuación:

	2025	2024
Sueldos ordinarios	L 66,218,262 L	67,340,416
Decimotercer y decimocuarto mes de salario	11,752,533	11,805,843
Prestaciones laborales	8,826,132	6,928,899
Bonificaciones	6,041,221	6,800,864
Vacaciones	4,612,150	4,240,866
Aportaciones patronales	3,667,744	3,647,918
Seguro de vida de ejecutivos y empleados	3,171,836	3,207,611
Otros	1,301,184	853,386
Gastos de viaje	807,062	1,761,246
Capacitación y entrenamiento	161,173	1,316,562
Sueldos extraordinarios	152,930	228,145
TotalL	<u>106,712,227</u>	<u>L 108,131,756</u>

13. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**Contingencias***Litigios a favor de la Cooperativa*

Al 31 de diciembre del 2025, la Cooperativa a través de sus apoderados legales ha entablado demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de créditos en mora. El monto de los litigios en etapa de ejecución judicial a esta fecha asciende a L89,422,951.

Compromisos*Contribución Social del Sector Cooperativo*

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del período fiscal anterior inmediato.

según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el período fiscal inmediato anterior.

A continuación, se detalla la contribución social causada del período:

	2025	2024
Excedentes del período antes de contribuciones	L 21,146,887	L 31,741,277
Tasa de seguridad poblacional (3.6%)(	761,288)	(1,142,686)
Contribución social del sector cooperativo (15%)	<u>(3,172,033)</u>	<u>4,761,191)</u>
Total	<u>L(3,933,321)</u>	<u>(5,903,877)</u>

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley.

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014. En este mismo Decreto, Artículo No.4 indica que se debe crear la Contribución Social del Sector Cooperativo del Quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. En acuerdo No.1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el SAR.

14. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Cooperativa está expuesta a diferentes riesgos, para lo cual se lleva a cabo la gestión de riesgos siguiendo los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Marco de Gestión de Riesgos

La Junta Directiva y la Gerencia General son responsables del funcionamiento general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, sus operaciones, su desempeño institucional y el resultado final de cada ejercicio anual. Esto va más allá del tema de la administración de riesgos. La administración de riesgos propiamente dicha es responsabilidad directa de la Gerencia General, apoyada en la Jefatura de la Unidad de

Administración de Riesgos y en el Comité de Riesgos. A continuación, se detallan los riesgos a que está expuesta la Cooperativa, proveniente de los instrumentos financieros:

1. **Riesgo de Crédito**

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la cooperativa.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendiéndose éste como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que amenacen la continuidad de la cooperativa, producto de la acumulación de créditos en un grupo reducido de afiliados con comportamientos similares o en inversiones financieras de la misma categoría. La concentración de la cartera de crédito por tipo de deudor se presenta a continuación:

	2025	2024
Comercial	L 51,695,158	L 60,926,489
Consumo	2,328,522,429	2,429,786,910
Microcrédito	39,173,423	59,862,607
Para vivienda	482,182,075	411,571,138
Total	<u>L 2,901,573,085</u>	<u>L 2,962,147,144</u>

Gestión de la Cooperativa: Entre las acciones principales que desarrolla la Cooperativa para mitigar el riesgo se encuentra:

- a. Gestiones para el castigo o saneamiento de cartera: La Cooperativa realiza anualmente como mínimo, un saneamiento o castigo de su cartera de préstamos, este castigo puede realizarse de forma cuatrimestral. Los saldos de los préstamos morosos deben ser castigados, es decir cancelados, contra reservas de cartera cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - Todo préstamo fiduciario que tenga una mora de seis meses o más, y que no ha efectuado un solo pago de por lo menos el 75% de una cuota en los últimos noventa (90) días;
 - Cuando se encuentre documentada la incapacidad de pago del deudor desde el proceso de cobro pre jurídico;
 - Todo préstamo moroso en que el prestatario haya sido declarado en quiebra;
 - Por desconocer el paradero del prestatario y avales solidarios;
 - Todo préstamo moroso, en el cual se haya recibido un bien inmueble en dación de pago o remate judicial, cuyo saldo después de vendido el bien (activo eventual), tenga saldo pendiente;
 - Todo préstamo moroso a más de 90 días, considerado incobrable a juicio de la Gerencia de Recuperaciones y Cobranzas, asistido por el Comité de Recuperaciones y Cobranzas y la Gerencia General, para el cual, cualquier procedimiento de cobro sea considerado improductivo, misma que debe ser sometida a aprobación de Junta Directiva.
- b. Constitución de Reservas de Cartera: Se establece como política de reservas para créditos afectados por mora, que por la antigüedad de sus cuotas o

saldos vencidos sean considerados de dudosa recuperación, dicho proceso es de conformidad a lo establecido en la Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos, para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Los créditos readecuados se clasifican y se constituye reservas de conformidad a lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera.

- c. Cobertura Mínima y Máxima de Provisiones: La política de la Cooperativa es constituir reservas para cubrir el 100% del riesgo crediticio, según la evaluación mensual de cartera en riesgo, para cumplir con lo establecido en la Normativa vigente. Las provisiones se realizan en forma mensual. La Gerencia General, asegura ante la Junta Directiva que este mandato efectivamente se cumple con la periodicidad establecida.
- d. Clasificación Única por Deudor: Esta clasificación única es empleada para calcular las provisiones de todas las operaciones del deudor afiliado o afiliada en la Cooperativa, de conformidad a los porcentajes de provisiones de cada uno de los tipos de créditos que corresponda.

El monitoreo de seguimiento y control es realizado por las instancias correspondientes, definidas dentro de la estructura organizacional interna de la Cooperativa.

La Cooperativa tiene comités de créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está regulada y supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

2. **Riesgo Operativo**

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdida debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de la información, la infraestructura o eventos externos.

El riesgo operacional incluye:

- Riesgo de integridad: Posibles pérdidas derivadas de fraudes o robos internos cuando éstos se asocian a faltas de control y supervisión adecuados que abren espacios al fraude.
- Riesgo tecnológico: Posibilidad de pérdidas financieras derivadas por el uso inadecuado del sistema de información y tecnologías relacionadas, que pueden afectar el desarrollo de las operaciones y servicios que realiza la Cooperativa, al atentar contra la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Riesgo por recurso humano: Es la posibilidad de pérdida por falta de competencia en el personal (mala selección, pobre entrenamiento) por mala organización del Área de trabajo correspondiente (falta de claridad o contradicciones en los procesos y procedimientos de trabajo) falta de

supervisión, dobles-mandatos, vacíos de autoridad, autoridad confusa o contradictoria y falta de controles.

- Riesgo por eventos externos: Posibilidad de pérdidas derivadas de la ocurrencia de eventos ajenos al control de la Cooperativa que pueden alterar el desarrollo de sus actividades, afectando a los procesos internos, personas y tecnología de información.
- Riesgo por procesos internos: Posibilidad de pérdidas financieras relacionadas con el diseño inapropiado de los procesos, o con Políticas y Procedimientos inadecuados o inexistentes dentro de la Cooperativa, que puedan tener como consecuencia el desarrollo deficiente de las operaciones y servicios o la suspensión de estos.

Gestión de la Cooperativa: La Junta Directiva considera que una de las vías más eficaces de control de los riesgos operativos en la Cooperativa es la buena administración de procesos. Por ello ha instruido a la Gerencia General, que como parte del proceso de institucionalización de la gestión de riesgos se adecúen, mejoren y evalúen los procesos para que respondan a la estructura del negocio, las exigencias del mercado y los cambios que se puedan presentar en su entorno.

La buena administración de los procesos implicará que la Cooperativa establezca los procesos estructurados y organizados, con las siguientes características:

- Los procesos cuentan con un diseño claro, adaptable y dinámico;
- Han sido generados en secuencia lógica y ordenada de actividades, tareas, y controles.
- Se identifica en ellos a los “dueños de procesos”, quienes son los responsables de su correcto funcionamiento.
- Los procesos se han difundido y comunicado para asegurar su total aplicación.
- Los procesos se actualizan y mejoran continuamente, a través del seguimiento permanente en su aplicación.
- Monitoreo de errores o incidentes

La administración de procesos debe sustentarse en una adecuada separación de funciones que evite concentrar competencias conflictivas en una misma persona, que eventualmente puedan permitir u ocultar fraudes, errores, omisiones u otros eventos de riesgo operativo.

3. **Riesgo Legal**

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de Normas Legales, resoluciones administrativas y judiciales, errores u omisiones en la contratación, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Asimismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor. Esto incluye incumplimientos a la Norma para la Prevención y Detección del Lavado de Activos y/o Financiamiento al Terrorismo en las CAC's, legislación fiscal, financiera, mercantil, civil, laboral y de seguridad social a que la Cooperativa se encuentra sujeta.

Gestión de la Cooperativa: La gestión del riesgo legal tiene como objetivo asegurar el cumplimiento a lo establecido en Normas Legales, cláusulas de

contratos firmados, disposiciones en Leyes y Reglamentos aplicables, códigos de conducta o Normas éticas. Así mismo el cumplimiento a las Normas para la Prevención y Detección del Lavado de Activos y/o Financiamiento al Terrorismo en las CAC's. Para lo cual la Cooperativa incluye actividades de Gestión de los riesgos asociados a cambios regulatorios del marco legal de las CAC's. y Aseguramiento del cumplimiento de actividades legales, a través del Seguimiento, monitoreo y revisiones de cumplimiento.

4. **Riesgo Estratégico**

Riesgo asociado a la posibilidad de que la organización incurra en pérdidas debido a una ejecución inadecuada de su plan estratégico o de negocio, decisiones de mercado mal orientadas, asignación deficiente de recursos o la falta de capacidad para ajustarse oportunamente a los cambios del entorno.

Gestión de la Cooperativa: La Gestión de Riesgo Estratégico tiene como objetivo velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados, así mismo abarca la gestión de riesgos externos que puedan afectar al cumplimiento de estos objetivos, para lo cual se realiza el seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico mediante Comité de Seguimiento Estratégico de manera trimestral, así como, el establecimiento de Indicadores de Medición y Rendimiento por las diferentes Áreas de la Cooperativa.

5. **Riesgo Reputacional**

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios que ofrece, lo cual puede deteriorar su imagen, afectar la confianza de los afiliados y provocar una reducción en su número, así como una disminución en ingresos, depósitos, aportaciones y otros recursos.

Gestión de la Cooperativa: El objetivo principal de la gestión de Riesgo Reputacional es identificar de forma temprana aspectos que puedan derivarse en riesgo reputacional, valorarlos y aplicar acciones mitigantes. Así como, el monitoreo constante de noticias negativas que involucren a la Cooperativa.

6. **Riesgo de Mercado**

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdida en el valor de activos de la cooperativa, a causa de variaciones en las condiciones del mercado. El riesgo de mercado incluye:

- **Riesgo de tasa de interés:** Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

- **Riesgo de Tipo de Cambio:** El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses, se presenta la posición neta de la Cooperativa:

	2025	2024
ACTIVOS		
Disponibilidades	L 187,937,139	L 106,068,477
Inversiones	437,180,871	205,617,845
Préstamos, descuentos y negociaciones - neto	2,801,736,754	2,880,700,997
Cuentas y documentos por cobrar - neto	36,022,320	32,385,003
Activos eventuales	14,261,549	7,355,489
Propiedad, planta y equipo - neto	39,889,077	50,045,067
Cargos diferidos	1,371,607	2,309,924
Activos intangibles - neto	23,006,342	19,339,757
Total activos	L 3,541,405,659	L 3,303,822,559
PASIVOS		
Exigibilidades inmediatas	L 65,482,809	L 80,398,987
Exigibilidades por depósitos	1,681,564,468	1,440,098,356
Obligaciones bancarias	219,664,986	275,395,377
Créditos diferidos	57,374,720	47,337,069
Provisiones eventuales	66,333,501	51,192,085
Total pasivos	L 2,090,420,484	L 1,894,421,874
Posición neta	L 1,450,985,175	L 1,409,400,685

- **Riesgo de Precios:** Posibilidad de pérdidas por disminuciones de precio en el mercado de acciones y otros instrumentos de renta variable que posea La Cooperativa.

Gestión de la Cooperativa: La gestión de riesgo de mercado tiene como objetivo asegurar que este riesgo se administre dentro de los límites establecidos por la Cooperativa:

- Identificar las exposiciones y diversificación de riesgo de mercado.
- Analizar información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la Cooperativa, a fin de calcular el riesgo de mercado.

La Gerencia General, apoyada en la Gerencia de Finanzas, el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración de Riesgos, debe asegurar la medición y control de los riesgos de mercado, con el siguiente mandato de la Junta Directiva:

- Evaluar los activos y pasivos sensibles al riesgo originado por cambios en la tasa de interés, tipo de cambio, precios de activos y pasivos financieros y el riesgo social (devaluación de activos eventuales).
- Contar con sistemas de información documentado, para el seguimiento, control y reporte de su exposición a riesgos de mercado.
- Contar con las Políticas y Procesos, para la implementación de cambios en las tasas de cuentas activas y pasivas.

7. Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de que la Cooperativa no pueda cumplir, ya sea en monto, moneda o en plazo o combinados dichos factores, con sus obligaciones contractuales. Por ende, este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del

mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren, ya sea a nivel sistémico como específico.

El calce de plazos de las operaciones pasivas y activas de acuerdo con la norma se presenta a continuación:

Descripción	Primera Banda	Segunda Banda
Limites regulatorios de descalce de plazos	≤ 1 vez activos líquidos	≤ 1.25 veces activos líquidos
Descalce de plazos de la Cooperativa	0.27	0.28

Gestión de la Cooperativa: La gestión del riesgo de liquidez tiene como objetivo asegurar que ante cualquier eventualidad la Cooperativa pueda responder a sus obligaciones sin incurrir en costos elevados y en pérdida de rentabilidad.

La Gerencia de Finanzas, debe gestionar la posición de liquidez de la institución, con las siguientes indicaciones:

- Presentar diariamente a la Gerencia General, las necesidades de efectivo de conformidad al flujo de efectivo, calce de plazos y los análisis necesarios para medir la liquidez de la Cooperativa.
- Mantener un índice de liquidez y solvencia mensual, acorde con el desarrollo de la Cooperativa, diversificando las fuentes de fondeo.
- Proteger la estructura del Balance, evitando posiciones deficientes de liquidez que obliguen a incurrir en costos excesivos para cubrir las necesidades de efectivo de la Cooperativa, así como para evitar liquidez en exceso, que afecte el rendimiento de sus activos y sus utilidades.
- Cálculo y diversificación del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC).

15. REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

a. Balance General

Las cifras presentadas de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 que corresponde al saldo inicial del 01 de enero de 2025 han sido corregidas según se detalla a continuación:

	Estados Financieros Previamente Revelados 2024	Ref	Ajustes de Reexpresión		Estados Financieros Reexpresados 2024
			Débito	Crédito	
ACTIVO					
Inversiones a corto plazo	L 190,404,670		L -	L (190,404,670)	L -
Inversiones a largo plazo - neto	15,213,175		-	(15,213,175)	-
Inversiones	-	1/	205,617,845	-	205,617,845
Total activo	<u>L 205,617,845</u>		<u>L 205,617,845</u>	<u>L (205,617,845)</u>	<u>L 205,617,845</u>
PASIVO					
Depositos de ahorro	L (501,369,835)	2/	L 501,369,835	L -	L -
Depositos a plazo	(938,728,521)		938,728,521	-	-
Exigibilidades por depósitos	-		-	2/ (1,440,098,356)	(1,440,098,356)
Préstamos por pagar	(275,395,377)	3/	275,395,377	-	-
Obligaciones bancarias	-		-	3/ (275,395,377)	(275,395,377)
Total pasivo	<u>L (1,715,493,733)</u>		<u>L 1,715,493,733</u>	<u>L (1,715,493,733)</u>	<u>L (1,715,493,733)</u>
PATRIMONIO					
Reserva patrimonial	L (345,622,084)	4/	L 345,622,084	L -	L -
Otras reservas de capital	-		-	345,622,084	345,622,084
Total patrimonio	<u>L (345,622,084)</u>		<u>L 345,622,084</u>	<u>L 345,622,084</u>	<u>L 345,622,084</u>

- 1/ Reclasificación para presentar las cifras conforme al manual contable relacionado a inversiones que se encontraban divididas en Inversiones a corto plazo e inversiones a largo plazo – neto.
- 2/ Reclasificación para presentar las cifras conforme al manual contable relacionado a exigibilidades por depósitos que se encontraban divididas en depósitos de ahorro y depósitos a plazo.
- 3/ Reclasificación para presentar las cifras conforme al manual contable relacionado a obligaciones bancarias que se encontraban incluidos como préstamos por pagar.
- 4/ Reclasificación para presentar las cifras conforme al manual contable relacionado a otras reservas de capital que se encontraba incluido como reserva patrimonial.

b. Estado de Excedentes o Pérdidas

Las cifras presentadas de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 que corresponde al saldo inicial del 01 de enero de 2025 han sido corregidas según se detalla a continuación:

	Estados Financieros Previamente Revelados 2024	Ref	Ajustes de Reexpresión		Estados Financieros Reexpresados 2024
			Débito	Crédito	
Ingresos					
Productos financieros					
Ingresos por intereses	L (385,744,651)	1/	L 385,744,651	L -	L -
Intereses	-		-	1/ (385,744,651)	(385,744,651)
Comisiones	-		-	2/ (6,965,176)	(6,965,176)
Otros productos	-		-	(11,793,365)	(11,793,365)
Total productos financieros	L (385,744,651)		L 385,744,651	L (404,503,192)	L (404,503,192)
Gastos Financieros					
Gastos por intereses	L 134,150,172		L -	3/ L (134,150,172)	L -
Intereses	-		132,058,247	-	132,058,247
Comisiones	-	3/	650,000	-	650,000
Otros gastos	-		1,441,925	-	1,441,925
Total gastos financieros	L 134,150,172		L 134,150,172	L (134,150,172)	L 134,150,172
Productos por servicios					
Comisiones	L -		L -	2/ L (3,108,045)	(3,108,045)
Otros ingresos por servicios	-		-	(3,224,825)	(3,224,825)
Total ingresos	L -		L -	L (6,332,870)	L (6,332,870)
Gastos de administración	L -	4/	L 233,403,707	L -	L 233,403,707.00
Gasto de directivos y comités	13,500,094		-	(13,500,094)	-
Gastos de personal	108,131,756		-	(108,131,756)	-
Gastos generales y de administración	57,644,130		-	4/ (57,644,130)	-
Gasto por depreciación y amortización	17,965,698		-	(17,965,698)	-
Gasto por provisión para cuentas e intereses incobrables	36,162,029		-	(36,162,029)	-
Total gastos de administración	L 233,403,707		L 233,403,707	L (233,403,707)	L 233,403,707
Otros ingresos	L (31,983,682)	2/	L 25,319,300	L -	L (6,664,382)
Otros gastos	3,113,768		-	5/ (2,638,110)	475,658
Ingresos de ejercicios anteriores	-	2/	227,889	-	227,889
Gastos de ejercicios anteriores	-	5/	2,638,110	-	2,638,110
Total	L (28,869,914)		L 28,185,299	L (2,638,110)	L (3,322,725)

- 1/ Reclasificación para presentar las cifras conforme al manual contable relacionado a Intereses.

- 2/ Reclasificación para presentar las cifras conforme al manual contable relacionado a comisiones, otros productos y productos por servicios, así como ingresos de ejercicios anteriores que se encontraban incluidos como otros ingresos.
- 3/ Reclasificación para presentar las cifras conforme al manual contable relacionado a intereses, comisiones y otros gastos financieros que se encontraban incluidos como gastos por intereses.
- 4/ Reclasificación de gastos de administración para presentar las cifras conforme al manual contable.
- 5/ Reclasificación para presentar las cifras conforme al manual contable relacionado a gastos de ejercicios anteriores que se encontraban incluidos como otros gastos.

c. Estado de Flujos de Efectivo

Las cifras presentadas de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 que corresponde al saldo inicial del 01 de enero de 2025 han sido corregidas según se detalla a continuación:

	Estados Financieros Previamente Revelados 2024	Ref	Ajustes de Reexpresión	Estados Financieros Reexpresados 2024
<i>Ajustes para conciliar la utilidad del año con el flujo de efectivo provisto por las actividades de operación:</i>				
Gasto por amortización de activos intangibles		1/	4,570,915	L 4,570,915
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Cambios en el capital de trabajo				
Cuentas y documentos por cobrar	L 5,978,979	4/	(3,751,322)	2,227,657
Préstamos, descuentos y negociaciones	(347,980,567)		3,751,322	(344,229,245)
Otros activos	2,263,883	1/	(2,263,883)	-
Depósitos de ahorro	(21,441,862)	2/	21,441,862	-
Depósitos a plazo fijo	126,836,403		(126,836,403)	-
Cuentas por pagar, acreedores y otros pasivos	23,442,500	3/	(23,442,500)	-
Cargos diferidos		1/	5,269,920	5,269,920
Exigibilidades inmediatas			26,515,034	26,515,034
Créditos Diferidos		3/	(8,674,674)	(8,674,674)
Provisiones eventuales			8,841,047	8,841,047
Flujo de efectivo usado por las actividades de operación	L (210,900,664)		-	L (305,479,346)
Contribuciones sociales y especiales pagadas	-	3/	(3,270,703)	(3,270,703)
Flujo de efectivo neto usado por las actividades de operación	L (210,900,664)		-	L (308,750,049)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Adquisición de activos intangibles		1/	(7,576,953)	(7,576,953)
Depósitos a plazo corto plazo	17,574,239		(17,574,239)	-
Acciones y participaciones a largo plazo	(1,460,147)	5/	1,460,147	-
Adquisición de Inversiones	-		16,114,092	16,114,092
Flujo de efectivo neto provisto en las actividades de inversión	L 16,114,092		-	L 8,537,139
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Incremento en exigibilidades por depósitos	L -	2/	105,426,338	105,426,338
Flujo de efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	L -		-	L 105,426,338
Aumento en disponibilidades	L (194,786,572)		-	L (194,786,572)

- 1/ Reclasificación para presentar las cifras conforme al manual contable relacionado a activos intangibles y cargos diferidos que se encontraban incluidos como otros activos.
- 2/ Reclasificación para presentar las cifras conforme al manual contable relacionado a exigibilidades por depósitos a actividades de financiamiento, que se encontraban incluidos como actividades de operación en depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo.
- 3/ Reclasificación para presentar las cifras conforme al manual contable relacionado a exigibilidades inmediatas, contribuciones sociales y especiales pagadas, créditos diferidos y provisiones eventuales que se encontraban incluidos como cuentas por pagar, acreedores y otros pasivos.
- 4/ Reclasificación para presentar las cifras conforme al manual contable relacionado a interés por cobrar que se encontraba incluido en préstamos, descuentos y negociaciones y corresponde a cuentas y documentos por cobrar.
- 5/ Reclasificación para presentar las cifras conforme al manual contable relacionado a adquisición de inversiones que se encontraban divididas en depósitos a plazo corto plazo y acciones y participaciones a largo plazo.

16. EVENTOS POSTERIORES

La Cooperativa ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2025, para valorar la posibilidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de enero de 2026, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

17. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva de la Cooperativa el 06 de marzo del 2026.

* * * * *



DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA 2025



Grant Thornton Honduras
Edificio Distrito Artermisa Torre Norte, Piso 12
Tegucigalpa M.D.C., Honduras
E: info@hn.gt.com
D: +504 2242 5811
grantthornton.hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP, Limitada (“la Cooperativa”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de excedentes o pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación al CONSUCOOP.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa, de conformidad con el Código de Ética emitido por el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base contable - Llamamos la atención sobre la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativa cumplir con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión de auditoría no se modifica con relación a este asunto.

Reexpresión de estados financieros – El balance general, estado de excedentes o pérdidas, estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 por el año terminado a esa fecha fueron reexpresados para reclasificar los saldos previamente reportados. Como parte de nuestra auditoría, hemos auditado las reclasificaciones que se describen en la Nota 15 a los estados



financieros. Dichas reclasificaciones son apropiadas y sus efectos han sido aplicados apropiadamente. No nos comprometimos en auditar, revisar ni aplicar ningún procedimiento sobre los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 excepto por las reclasificaciones anteriores y, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre dichos estados financieros.

Otro Asunto - Dictamen del Auditor Predecesor

Los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores independientes, quienes expresaron una opinión limpia con fecha de 20 de febrero de 2025.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones erróneas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma acumulada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada



- para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
 - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que La Cooperativa cese de operar como negocio en marcha.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, de las medidas adoptadas para eliminar las amenazas y las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Grant Thornton Honduras

06 de marzo de 2026
Tegucigalpa M.D.C., Honduras





DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Dictamen de Junta de Vigilancia a los Estados Financieros

Sin perjuicio de la opinión a los Estados Financieros por parte de la Auditoría Externa “Grant Thornton S. de R.L.”, la Junta de Vigilancia de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y el Artículo No. 73, inciso d) del Estatuto Vigente de la Cooperativa: **Dictamina** que los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Limitada, **presentan razonablemente** la situación financiera, sus resultados y su flujo de efectivo en el período social finalizado al 31 de diciembre de 2025.



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2025

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
INGRESOS	472,866,299	458,533,331	14,332,968	96.97%
Ingresos Financieros	456,722,924	440,821,219	15,901,705	96.52%
Sobre Préstamos Moneda Nacional	428,582,950	402,824,014	25,758,936	93.99%
Hipotecario	127,406,355	117,799,683	9,606,672	92.46%
Fiduciario	240,700,470	208,714,826	31,985,644	86.71%
Automáticos	22,115,593	23,137,592	-1,021,999	104.62%
Prendario	26,718,453	26,146,594	571,859	97.86%
Reade cuados	0	4,365,379	-4,365,379	0.00%
Garantía Recíproca CONFIANZA SA-FGR	0	5,960,307	-5,960,307	0.00%
Con BANHPROVI	7,731,990	8,246,554	-514,564	106.66%
RAP	591,968	867,757	-275,789	146.59%
Refinanciamientos COVID-19	0	4,181,971	-4,181,971	0.00%
Moratorios	3,318,121	3,403,351	-85,230	102.57%
Otros Ingresos Financieros	18,166,318	13,981,340	4,184,978	76.96%
Comisiones por Crédito	7,963,867	4,112,204	3,851,663	51.64%
Fluctuación de la Moneda	201,549	876,666	-675,117	434.96%
Trámites Administrativos por Préstamos	10,000,902	8,992,470	1,008,432	89.92%
Ingresos Con No Afiliados	9,973,656	24,015,865	-14,042,209	240.79%
Ingresos Con No Afiliados	9,973,656	24,015,865	-14,042,209	240.79%
Otros Ingresos	16,143,375	17,712,112	-1,568,737	109.72%
Cuota de Ingreso	443,068	430,450	12,618	97.15%
Trámites Administrativos	2,207,731	3,313,048	-1,105,317	150.07%
Por Venta de Activos Eventuales	523,205	347,005	176,200	66.32%
Servicios Múltiples	592,046	437,150	154,896	73.84%
Recuperación de Cartera Castigada	3,257,140	6,191,299	-2,934,159	190.08%
Comisión por Tarjeta de Débito y otras	4,437,693	2,388,393	2,049,300	53.82%
Comisiones por Unired	101,465	54,571	46,894	53.78%
Intereses Diferidos Sobre Operaciones Refinanciadas	0	249,585	-249,585	0.00%
Varios	4,581,027	4,300,611	280,416	93.88%

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
EGRESOS	439,963,896	427,021,631	12,942,265	97.06%
Gastos De Operación	126,526,366	114,206,804	12,319,562	90.26%
Gastos de Directivos y Comités	10,669,116	7,494,578	3,174,538	70.25%
Gastos de Directivos	6,259,860	5,642,798	617,062	90.14%
Gastos de Alimentación Junta Directiva	250,427	250,427	0	100.00%
Gastos de Alimentación Junta de Vigilancia	88,362	88,362	0	100.00%
Capacitación y Entrenamiento Junta de Vigilancia	126,517	0	126,517	0.00%
Dietas Junta Directiva, Junta de Vigilancia	3,968,752	3,658,578	310,174	92.18%
Viáticos (Sesiones, gastos de viaje, de representación y otros) Junta Directiva	877,922	877,922	0	100.00%
Viáticos (Sesiones, gastos de viaje, de representación y otros) Junta Vigilancia	461,744	384,373	77,371	83.24%
Seguros Directivos	396,012	379,144	16,868	95.74%
Uniformes de Directivos	90,124	3,992	86,132	4.43%
Gastos de Comités	4,409,256	1,851,780	2,557,476	42.00%
Comité de Crédito	30,800	19,409	11,391	63.02%
Comité de Educación	32,256	15,662	16,594	48.55%
Comité de Riesgos	10,500	2,449	8,051	23.32%
Comité de Cumplimiento	13,621	4,159	9,462	30.54%
Comité de Recuperación y Cobranza	24,746	14,654	10,092	59.22%
Comité de Afiliaciones	76,954	32,945	44,009	42.81%
Comité de Género	31,229	18,211	13,018	58.31%
Comité de Jóvenes	23,580	11,155	12,425	47.31%
Comité de Seguimiento Estratégico	5,586	1,091	4,495	19.54%
Comité Ejecutivo	18,000	16,069	1,931	89.27%
Comité de Gobierno Cooperativo	6,140	3,212	2,928	52.31%
Comité de Gestión Social	20,439	14,222	6,217	69.58%
Comité de Compras	8,000	0	8,000	0.00%
Comité de Inversiones	8,000	0	8,000	0.00%
Comité de Tecnología	8,000	0	8,000	0.00%
Capacitación y Entrenamiento Afiliados	725,889	105,148	620,741	14.49%
Capacitación Género y Jóvenes	714,749	162,289	552,460	22.71%
Capacitación y Entrenamiento Comités	479,127	57,864	421,263	12.08%
Capacitación a Delegados y Delegadas	250,000	132,275	117,725	52.91%
Bonificación - Comités	469,000	95,625	373,375	20.39%
Viáticos, Gastos de Viaje Comités	251,997	106,210	145,787	42.15%
Transporte Sesiones Comités	1,200,643	1,039,131	161,512	86.55%

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Gastos de Personal	115,857,250	106,712,226	9,145,024	92.11%
Sueldos y Salarios	67,866,094	63,663,468	4,202,626	93.81%
Vacaciones - Sueldos y Salarios	4,612,150	4,612,150	0	100.00%
Tiempo Extraordinario	272,664	152,930	119,734	56.09%
Bonificaciones	6,120,988	6,120,988	0	100.00%
Décimo Tercer Mes	6,126,177	5,686,625	439,552	92.83%
Décimo Cuarto Mes	6,126,177	6,065,908	60,269	99.02%
Preavisos y Cesantías	8,826,131	8,826,131	0	100.00%
Cotización al I.H.S.S./R.A.P.	4,336,353	3,667,743	668,610	84.58%
Uniforme Empleados	833,333	677,722	155,611	81.33%
Alimentación Empleados	442,886	150,279	292,607	33.93%
Gastos Empleados Temporales	3,323,952	2,475,029	848,923	74.46%
Seguros de Empleados	3,307,068	3,171,836	135,232	95.91%
Capacitación a Empleados	841,833	161,171	680,662	19.15%
Viáticos y Gastos de Viaje	1,485,478	807,062	678,416	54.33%
Gastos Varios a Empleados	1,335,966	473,184	862,782	35.42%
Gastos de Administración	79,580,380	59,202,924	20,377,456	74.39%
Gastos Institucionales	15,582,058	9,917,172	5,664,886	63.64%
Gastos de Asamblea	3,976,040	3,560,944	415,096	89.56%
Memoria Anual	85,000	55,040	29,960	64.75%
Atenciones y Celebraciones	1,381,754	919,554	462,200	66.55%
Proyección Social	2,322,188	2,322,188	0	100.00%
Honorarios Profesionales	1,898,291	428,738	1,469,553	22.59%
Consultoría	744,932	744,932	0	100.00%
Membresías	440,641	0	440,641	0.00%
Aporte CONSUCOOP	750,000	0	750,000	0.00%
Auditoría Externa	500,000	446,000	54,000	89.20%
Publicidad y Promociones	3,483,212	1,439,776	2,043,436	41.33%

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Mantenimientos y Reparaciones	6,119,376	3,506,845	2,612,531	57.31%
De Edificio y Obras Conexas	791,849	196,230	595,619	24.78%
Mantenimiento, Aseo y Limpieza Edificio	170,250	49,976	120,274	29.35%
Mobiliario y Equipo	662,125	662,125	0	100.00%
Tanques y Sistemas de Agua	84,570	57,845	26,725	68.40%
Instalaciones Eléctricas	72,700	1,500	71,200	2.06%
Centro de Datos	126,550	0	126,550	0.00%
Equipo de Comunicación	60,000	18,107	41,893	30.18%
Software, Soporte Técnico	1,268,930	0	1,268,930	0.00%
Vehículos	965,191	965,191	0	100.00%
Generador	293,316	186,732	106,584	63.66%
Instalaciones Arrendadas	1,385,105	1,270,456	114,649	91.72%
Activos Eventuales	182,106	86,444	95,662	47.47%
Mantenimiento de Rótulos	56,684	12,239	44,445	21.59%
Servicios	54,569,584	43,468,739	11,100,845	79.66%
Agua Potable y Alcantarillado	253,504	253,504	0	100.00%
Energía Eléctrica	3,363,580	2,621,153	742,427	77.93%
Comunicación	1,847,258	1,626,993	220,265	88.08%
Licencias	5,139,906	0	5,139,906	0.00%
Arrendamiento de Fotocopiadoras	1,773,259	1,437,769	335,490	81.08%
Seguro Incendio Edificio, Obras Conexas y Filiales	368,290	267,461	100,829	72.62%
Seguro Equipo, Data Center, Planta Telefónica	281,445	219,566	61,879	78.01%
Seguro de Valores	437,416	392,362	45,054	89.70%
Seguro de Vehículos	238,437	231,623	6,814	97.14%
Seguridad y Vigilancia	10,204,582	10,204,582	0	100.00%
Seguro Pinos de Oro y Ahorro Menores	6,297,118	5,411,071	886,047	85.93%
Arrendamiento de Locales	10,241,336	9,206,469	1,034,867	89.90%
Arrendamiento de Sitio Alternativo	1,366,708	0	1,366,708	0.00%
Arrendamiento Software (bitácoras)	966,903	0	966,903	0.00%
Transporte de Efectivo	1,288,758	1,100,603	188,155	85.40%
Impuestos Municipales	1,975,426	1,975,426	0	100.00%
Matrícula de Vehículos	98,097	98,097	0	100.00%
Administración de Tarjeta de Débito/Otros	8,390,063	8,390,063	0	100.00%
Otros Gastos	37,498	31,997	5,501	85.33%

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Combustible	490,858	451,527	39,331	91.99%
Vehículos	422,797	422,797	0	100.00%
Generador	68,061	28,730	39,331	42.21%
Materiales Consumibles	2,818,504	1,858,641	959,863	65.94%
Papelería y Útiles de Oficina	1,600,849	888,431	712,418	55.50%
Diversos	1,139,266	940,217	199,049	82.53%
Activos Menores a Mil Lempiras	78,389	29,993	48,396	38.26%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	17,254,133	16,710,583	543,550	96.85%
Edificio Administrativo	1,215,227	1,014,795	200,432	83.51%
Ampliación Autoservicio	83,584	83,584	0	100.00%
Gradas de Metal	21,597	21,597	0	100.00%
Plataforma para Generador	12,177	12,177	0	100.00%
Adoquinado de Parqueo	11,968	11,968	0	100.00%
Cerco Perimetral	9,286	9,286	0	100.00%
Portones de Parqueos	26,187	26,187	0	100.00%
Estructura de Techo Parqueo de Vehículos	13,455	13,455	0	100.00%
Edificaciones	14,104	14,104	0	100.00%
Rótulos	123,790	123,790	0	100.00%
Equipo e Instalaciones Eléctricas	337,446	315,264	22,182	93.43%
Planta y Red Telefónica Interna	365,898	365,898	0	100.00%
Traslado de Datos	33,472	33,472	0	100.00%
Cámaras y Sistemas de Seguridad	57,299	57,299	0	100.00%
Generador Eléctrico	112,219	112,219	0	100.00%
Equipo de Transporte	853,192	852,590	602	99.93%
Mobiliario y Equipo	7,252,092	7,198,599	53,493	99.26%
Mejoras en Bienes Arrendados	1,476,421	1,359,493	116,928	92.08%
Alarma Contra Incendio	9,711	9,711	0	100.00%
Cisterna	16,035	16,035	0	100.00%
Hidrantes	899	899	0	99.99%
Amortización Activos Eventuales	692,393	542,480	149,913	78.35%
Licencia de Software	4,482,681	4,482,681	0	100.00%
Gastos Constitución e Instalación	33,000	33,000	0	100.00%

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Provisión para Cuentas Incobrables	38,105,536	56,484,791	-18,379,255	148.23%
Provisión para Cuentas Incobrables	38,105,536	56,484,791	-18,379,255	148.23%
GASTOS FINANCIEROS	178,497,481	180,416,529	-1,919,048	101.08%
Intereses	151,817,587	153,869,452	-2,051,865	101.35%
Aportaciones	46,364,168	42,109,572	4,254,596	90.82%
Depósito a Plazo Fijo	89,452,161	93,715,939	-4,263,778	104.77%
Ahorro de Menores	295,491	277,388	18,103	93.87%
Cuenta de Ahorro Retirable	12,847,558	14,103,226	-1,255,668	109.77%
Ahorro de Menores Dólares	3,541	3,469	72	97.97%
Cuenta de Ahorro Retirable Dólares	420,647	470,823	-50,176	111.93%
Depósito a Plazo Fijo Dólares	601,875	872,739	-270,864	145.00%
Ahorro Programado	1,832,146	2,316,296	-484,150	126.43%
Otros Gastos Financieros	26,679,894	26,547,077	132,817	99.50%
Interés Bancario	25,471,389	19,850,694	5,620,695	77.93%
Fluctuación de la Moneda	748,161	2,026,763	-1,278,602	270.90%
Comisiones	360,000	0	360,000	0.00%
Interés por Sobregiro	100,344	344	100,000	0.34%
Otras Obligaciones	0	4,669,276	-4,669,276	0.00%
Ingresos (gasto) Años Anteriores	-412,463	-508,457	95,994	123.27%
Ingresos Períodos Anteriores	1,393,901	135,415	1,258,486	9.71%
Gastos Años Anteriores	1,806,364	643,872	1,162,492	35.64%
EXCEDENTES BRUTOS	32,489,940	31,003,243	1,486,697	95.42%
RESERVAS	9,746,982	9,300,973	446,009	95.42%
Reserva Legal 10%	3,248,994	3,100,324	148,670	95.42%
Reserva Patrimonial 20%	6,497,988	6,200,649	297,339	95.42%
Excedentes Antes de Fondo	22,742,958	21,702,270	1,040,688	95.42%
Fondo de Educación	0	555,383	-555,383	0.00%
Excedente Social Antes de CSSC	22,742,958	21,146,887	1,596,071	92.98%
Contribucion Social (15.0%)	3,411,444	3,172,033	239,411	92.98%
Excedente Social Antes de Tasa de Seguridad	19,331,514	17,974,854	1,356,660	92.98%
Tasa de Seguridad (3.6%)	818,746	761,288	57,459	92.98%
Excedente Social a Distribuir	18,512,768	17,213,566	1,299,202	92.98%



PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Estrategia General 2022-2026

En el año 2026 se potenciará el negocio, enfocando los recursos en la implementación de procesos sistematizados e integrados, con una estructura funcional adecuada y tecnología requerida, que permita la sostenibilidad, el crecimiento empresarial y socioeconómico de nuestros cooperativistas.

Enfoque Institucional

En 2026 enfocaremos nuestros esfuerzos en potenciar los procesos primarios que sostienen el modelo cooperativo.

- Colocación de Créditos.
- Recuperación de la Cartera Crediticia.
- Captación de Fondos [Aportaciones, DPF´s, Fondos FEC].

Estos procesos se articulan con el cumplimiento normativo, la sistematización de procesos críticos y una gestión sólida del gobierno cooperativo, con el propósito de alcanzar las metas de rentabilidad, eficiencia operativa y Balance Social, reforzando así, el valor sostenible para nuestros cooperativistas y recursos humanos.



Origen de las Actividades

Las actividades del POA 2026 provienen de siete (7) fuentes estratégicas que garantizan continuidad de las operaciones y cumplimiento normativo:

1. Nuevas necesidades requeridas por el negocio.
2. Plan de adecuación del Indicador de Autosuficiencia Operativa.
3. Planes de adecuación de la Normativa TIC, Normativa LA/FT y Normativa de Educación.
4. Actividades vigentes y aplicables del Plan Estratégico.
5. Actividades pendientes o postergadas del POA 2025.
6. Lineamientos emitidos por la Junta Directiva.
7. Normas emitidas por la CCC-CA.

Metas Globales de la Institución

Indicador	Unidad de Medida	Año
Colocación de Cartera de Créditos. [Crecimiento esperado de L300 MM]	Millones Lempiras	1,903
Crecimiento del 7% de la Cartera de Aportaciones.	Millones Lempiras	65,000,000
Crecimiento de la Membresía.	Nuevos Afiliados	8,000
IndicadorMora [Con Acuerdos de Alivio]	%	6.8
IndicadorMora [Sin Acuerdos de Alivio]	%	8.5
Gasto de estimación de incobrables (contención/reducción vs. Proyección definida en el presupuesto).	Millones Lempiras	23,707,133
Indicador de Autosuficiencia Operativa.	%	107.43
Indicador de Liquidez.	%	110
Indicador de Rentabilidad.	%	1

Plan Operativo Anual 2026

Actividades Claves	Responsable	Colaboración	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Financieras						
Analizar, reestructurar y fortalecer la estructura del área de negocios, para alcanzar las metas del año 2026.	Gerencia de Negocios.	Gerencia de RR.HH. Gerencia General.		x	x	x
Evaluar la rentabilidad, tamaño y ubicación de los puntos de servicios.	Gerencia de Finanzas.	Unidad de Riesgos. Analista Financiero. Gerencia de Negocios. Gerencia de Recuperaciones. Gerencia General.	x			
Definir y ejecutar un proyecto orientado a segmentar los cooperativistas actuales, para impulsar la comercialización y colocación de créditos.	Gerencia de Operaciones. Gerencia de Innovación.	Unidad de Riesgos. Gerencia de Negocios. Gerencia de Tecnología.	x	x		
Evaluar la estructura organizativa para adaptarla a las necesidades de la Cooperativa, asegurando su alineación con la estrategia, la eficiencia operativa y la calidad del servicio a nuestros cooperativistas.	Gerencia de RR.HH. Gerencia General.	Staff Gerencial. Junta Directiva.		x	x	x
Definir y ejecutar un plan trimestral para mejorar la atención de los convenios existentes y la búsqueda de nuevas alianzas, para potenciar la colocación de créditos.	Gerencia de Negocios.	Supervisor del Área de Convenios. Sub-Gerencias de Negocios. Gerencia de RR.HH. Gerencia General.	x	x	x	x
Definir y ejecutar un plan trimestral de Marketing para el año 2026.	Gerencia de Operaciones.	Unidad de Riesgos. Gestión Social. Gerencia de Negocios. Gerencia de Innovación.	x	x	x	x
Realizar evaluaciones del nivel de intermediación financiera, incorporando el análisis de tasas activas (créditos) y pasivas (productos de ahorro y Depósitos a Plazo Fijo), con el fin de garantizar la rentabilidad de la Cooperativa y mantener la alineación con las condiciones y tendencias del mercado.	Gerencia de Finanzas.	Analista Financiero. Unidad de Riesgos. Gerencia de Negocios. Gerencia de Innovación. Gerencia General.	x	x	x	x

Actividades Claves	Responsable	Colaboración	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Diseñar y ejecutar un plan trimestral para realizar campañas segmentadas y dirigidas, para normalizar la cartera en mora.	Gerencia de Recuperaciones.	Gerencia de Finanzas. Unidad de Riesgos. Gerencia General.	X	X	X	X
Servicio y Atención al Cooperativistas						
Analizar la apertura de Filiales y Puntos de Servicio.	Gerencia de Operaciones. Gerencia de Negocios. Gerencia de Tecnología.	Gerencia de RR.HH. Gerencia de Finanzas. Unidad de Riesgos. Unidad de Cumplimiento.			X	X
Potenciar el servicio de pago de remesas.	Gerencia de Innovación.	Unidad de Cumplimiento. Unidad de Riesgos. Gerencia de Negocios. Gerencia de Operaciones. Gerencia General.		X	X	X
Mejorar el proceso de afiliación en línea.	Gerencia de Innovación.	Unidad de Cumplimiento. Unidad de Riesgos. Gerencia de Negocios. Gerencia de Operaciones. Gerencia de Tecnología.			X	X
Implementar pago de préstamos mediante transferencias ACH.	Gerencia de Innovación.	Unidad de Cumplimiento. Unidad de Riesgos. Gerencia de Negocios. Gerencia de Recuperaciones. Gerencia de Operaciones.			X	X
Integrar el servicio de pago de remesas directo a cuenta	Gerencia de Innovación.	Unidad de Cumplimiento. Unidad de Riesgos. Gerencia de Negocios. Gerencia de Tecnología. Gerencia de Operaciones.			X	X
Sistematizaciones e Integraciones						
Implementar el Módulo de Negociaciones para normalizar la cartera crediticia [Fase Legal].*	Gerencia de Recuperaciones.	Gerencia de Tecnología.	X			

Actividades Claves	Responsable	Colaboración	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Implementar el Módulo de Gestión de Cobro. *	Gerencia de Recuperaciones.	Junta Directiva. Gerencia de Tecnología. Gerencia de Finanzas. Gerencia General. Gerencia de Innovación. Unidad de Riesgos.	X	X		
Adquirir e implementar un sistema de planificación de recursos empresariales [ERP].	Gerencia de Finanzas. Gerencia de Tecnología.	Gerencia General. Gerencia de Innovación. Unidad de Riesgos. Seguridad de la Información.	X	X	X	X
Definir y Ejecutar Proyectos Tecnológicos para mejorar el proceso de crédito mediante el Core Financiero.	Gerencia de Negocios. Gerencia de Operaciones.	Gerencia de Tecnología. Gerencia de Recuperaciones. Gerencia de Innovación. Unidad de Riesgos. Administrador de Seguridad de la Información.	X	X	X	X
Mejoras a Procesos						
Revisar y reestructurar el sistema de calificación de cooperativistas para optar a préstamos.	Unidad de Riesgos. Gerencia de Negocios. Gerencia de Recuperaciones.	Gerencia de Innovación. Gerencia de Tecnología. Gerencia General.		X	X	
Ejecutar el Proyecto de Segregación de Funciones para el proceso de Crédito.	Gerencia de Innovación.	Gerencia de Operaciones. Gerencia de Negocios. Unidad de Riesgos. Gerencia General.	X	X	X	X
Realizar evaluaciones periódicas de la cartera otorgada con las nuevas medidas y condiciones, para medir el resultado y calidad de la nueva cosecha, así mismo, para realizar los ajustes necesarios.	Unidad de Riesgos.	Gerencia de Negocios. Gerencia de Operaciones. Gerencia de Recuperaciones. Gerencia General.	X	X	X	X
Reestructurar el proceso de administración del presupuesto para convertirlo en una herramienta efectiva de previsión y control del gasto.*	Gerencia de Finanzas	Staff Gerencial Gestión de Gobierno y Social.	X	X		

Actividades Claves	Responsable	Colaboración	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Diseñar e implementar una metodología eficiente para la gestión de la cadena de suministro de los puntos de servicio y áreas administrativas. *	Gerencia de Finanzas	Staff Gerencial Gestión de Gobierno y Social.	X	X		
Gestión de Riesgos						
Ejecutar el Plan de Actividades para implementar la Normativa TIC de conformidad al plazo establecido por el Ente Supervisor.	Gerencia de Tecnología. Seguridad de la Información.	Gerencia de Innovación. Gerencia General. Gerencia de Operaciones. Canales Electrónicos.	X	X	X	X
Definir el Plan de Capacitación, sensibilización y concientización de Seguridad de la Información.	Seguridad de la Información. Gerencia RR.HH	Gerencia de Operaciones. Canales Electrónicos.	X	X	X	X
Ejecutar el plan de actividades, para implementar la Normativa LA/FT de conformidad al plazo establecido por el Ente Supervisor.	Unidad de Cumplimiento.	Unidad de Riesgos. Gerencia de Negocios. Gerencia de Operaciones. Gerencia de Innovación. Gerencia de RR.HH. Gerencia General.	X	X	X	X
Actualizar el Plan de Continuidad del Negocio.	Unidad de Riesgos.	Comité de Riesgos. Gerencia de Innovación Seguridad de la Información. Gerencia de Tecnología. Gerencia de RR.HH. Gerencia de Negocios. Gerencia de Operaciones.	X	X	X	X
Crear plan de administración de la liquidez.	Gerencia de Finanzas.	Unidad de Riesgos. Gerencia de Innovación. Gerencia General.			X	X

Simbología:

* Actividades que quedaron pendientes en la ejecución de POA 2025.

Actividades Claves	Responsable	Colaboración	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Crecimiento y Desarrollo del Recurso Humano						
Reformular el Plan de Incentivos para el Área de Negocios y Área de Recuperaciones, para adaptarlos a las necesidades de la Cooperativa.	Gerencia de RR.HH.	Junta Directiva. Gerencia General. Gerencia de Finanzas. Gerencia de Negocios. Gerencia de Recuperaciones. Unidad de Riesgos.	X	X		
Definir y Ejecutar el Plan Trimestral de Capacitaciones para el 2026.	Gerencia de RR.HH.	Staff Gerencial. Junta Directiva.	X	X	X	X
Gobierno Cooperativo						
Definir y Ejecutar el Plan de Adecuación para implementar la Normativa de Educación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).	Comité de Educación.	Junta Directiva. Gestión de Gobierno y Social. Gerencia General		X	X	X
Definir y ejecutar el plan de mejoras de la Norma para la Gestión del Comité de Educación emitida por la Unidad Ejecutora de la CCC-CA.	Comité de Educación.	Junta Directiva. Gestión de Gobierno y Social. Gerencia General.	X	X	X	X
Definir y ejecutar el plan de mejoras de la Norma para la Igualdad de Género en las Organizaciones Cooperativas emitida por la Unidad Ejecutora de la CCC-CA.	Comité de Género	Junta Directiva. Gestión de Gobierno y Social. Gerencia General.	X	X	X	X
Revisar y actualizar la reglamentación interna de los Comités de Gobierno Cooperativo y Comités de Apoyo.	Enlaces Directivos de Comités de Gobierno Cooperativo.	Junta Directiva. Gestión de Gobierno y Social. Gerencia de Innovación. Gerencia General.	X	X	X	X
Gestión Social						
Definir y Ejecutar el Plan Operativo Anual de los Comités de Gobierno Cooperativo.	Comité de Género. Comité Educación. Comité de Jóvenes. Comité de Gestión Social. Gerencia de Finanzas	Junta Directiva. Gestión de Gobierno y Social. Gerencia General.	X	X	X	X



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2026

Estado de Excedentes Proyectados al 31 de diciembre 2026

	EJECUTADO 2025	PRESUPUESTO 2026	VALIDACIÓN ABSOLUTA	VALIDACIÓN RELATIVA
INGRESOS	458,533,331	469,723,331	11,190,000	2.44%
Ingresos Financieros	440,821,219	455,074,292	14,253,073	3.23%
Sobre Préstamos Moneda Nacional	402,824,014	414,707,491	11,883,477	2.95%
Hipotecario	117,799,683	129,574,147	11,774,464	10.00%
Fiduciario	208,714,826	217,971,679	9,256,853	4.44%
Automáticos	23,137,592	24,427,437	1,289,845	5.57%
Prendario	26,146,594	27,513,372	1,366,778	5.23%
Reade cuados	4,365,379	-	-4,365,379	-100.00%
Garantía Recíproca CONFIANZA SA-FGR	5,960,307	-	-5,960,307	-100.00%
Con BANHPROVI	8,246,554	10,114,473	1,867,919	22.65%
Con RAP	867,757	1,772,694	904,937	104.28%
Refinanciamientos COVID-19	4,181,971	-	-4,181,971	-100.00%
Moratorios	3,403,351	3,333,690	-69,662	-2.05%
Otros Ingresos Financieros	13,981,340	15,009,656	1,028,316	7.35%
Comisiones por Crédito	4,112,204	4,950,121	837,917	20.38%
Fluctuación de la Moneda	876,666	907,858	31,192	3.56%
Trámites Administrativos por Préstamos	8,992,470	9,151,677	159,207	1.77%
Ingresos con no Afiliados	24,015,865	25,357,145	1,341,280	5.58%
Ingresos con no Afiliados	24,015,865	25,357,145	1,341,280	5.58%
Otros Ingresos	17,712,112	14,649,038	-3,063,073	-17.29%
Cuota de Ingreso	430,450	432,079	1,629	0.38%
Trámites Administrativos	3,313,048	3,240,505	-72,543	-2.19%
Por Venta de Activos Eventuales	347,005	465,742	118,737	34.22%
Servicios Múltiples	437,150	226,914	-210,236	-48.09%
Recuperación de Cartera Castigada	6,191,299	4,375,692	-1,815,607	-29.33%
Comisión por Tarjeta de Débito y otras	2,388,392	3,405,193	1,016,801	42.57%
Comisiones por UNIREN	54,571	60,028	5,457	10.00%
Intereses Diferidos Sobre Operaciones Refinanciadas	249,585	255,772	6,187	2.48%
Varios	4,300,611	2,187,113	-2,113,498	-49.14%

	EJECUTADO 2025	PRESUPUESTO 2026	VALIDACIÓN ABSOLUTA	VALIDACIÓN RELATIVA
EGRESOS	427,021,631	444,012,812	16,991,181	3.98%
Gastos De Operación	114,206,804	121,881,492	7,674,687	6.72%
Gastos de Directivos y Comités	7,494,578	10,903,618	3,409,040	45.49%
Gastos de Directivos	5,642,798	6,603,147	960,349	17.02%
Gastos de Alimentación Junta Directiva	250,427	247,906	-2,521	-1.01%
Gastos de Alimentación Junta de Vigilancia	88,362	133,679	45,317	51.29%
Capacitación y Entrenamiento Junta Directiva	-	378,173	378,173	0.00%
Capacitación y Entrenamiento Junta de Vigilancia	-	194,913	194,913	0.00%
Dietas Junta Directiva, Junta de Vigilancia	3,658,578	4,104,822	446,244	12.20%
Viáticos (Sesiones, gastos de viaje, de representación y otros) Junta Directiva	877,922	777,842	-100,080	-11.40%
Viáticos (Sesiones, gastos de viaje, de representación y otros) Junta Vigilancia	384,373	220,272	-164,101	-42.69%
Seguro Directivos	379,144	447,844	68,700	18.12%
Uniformes de Directivos	3,992	97,695	93,704	2347.49%
Gastos de Comités	1,851,780	4,300,471	2,448,691	132.23%
Comité Crédito	19,409	30,000	10,591	54.57%
Comité Educación	15,662	16,360	698	4.46%
Comité Riesgo	2,449	11,422	8,973	366.39%
Comité Cumplimiento	4,159	15,750	11,591	278.66%
Comité Cobranza	14,654	24,000	9,346	63.77%
Comité de Afiliaciones	32,945	75,919	42,975	130.44%
Comité de Género	18,211	18,757	546	3.00%
Comité de Jóvenes	11,155	18,516	7,361	65.99%
Comité Plan Estratégico	1,091	6,000	4,909	449.79%
Comité Ejecutivo	16,069	20,085	4,016	24.99%
Comité de Gobierno Cooperativo	3,212	5,833	2,621	81.61%
Comité Gestión Social	14,222	20,588	6,366	44.76%
Comité de Compras	-	16,000	16,000	0.00%
Comité de Inversiones	-	16,000	16,000	0.00%
Comité de Tecnología	-	8,000	8,000	0.00%
Capacitación y Entrenamiento Afiliados	105,148	877,937	772,790	734.96%
Capacitación Género y Jóvenes	162,289	727,649	565,360	348.37%
Capacitación y Entrenamiento Comités	57,864	55,000	-2,864	-4.95%
Capacitación a delegados	132,275	334,548	202,273	152.92%
Bonificación - Comités	95,625	550,000	454,375	475.16%
Viáticos, Gastos de Viaje Comités	106,210	272,177	165,967	156.26%
Transporte a Sesiones Comités	1,039,131	1,179,929	140,797	13.55%

	EJECUTADO 2025	PRESUPUESTO 2026	VALIDACIÓN ABSOLUTA	VALIDACIÓN RELATIVA
Gastos de Personal	106,712,227	110,977,874	4,265,647	4.00%
Sueldos y Salarios	63,663,467	65,224,670	1,561,203	2.45%
Vacaciones - Sueldos y Salarios	4,612,150	4,039,054	-573,097	-12.43%
Tiempo Extraordinario	152,930	179,724	26,794	17.52%
Bonificaciones	6,120,988	7,690,388	1,569,400	25.64%
Décimo Tercer Mes	5,686,625	5,878,841	192,216	3.38%
Décimo Cuarto Mes	6,065,908	5,878,298	-187,610	-3.09%
Preavisos y Cesantías	8,826,131	9,222,442	396,310	4.49%
Cotización al I.H.S.S. R.A.P.	3,667,743	3,911,381	243,638	6.64%
Uniforme Empleados	677,722	761,538	83,816	12.37%
Alimentación Empleados	150,279	187,809	37,530	24.97%
Gastos Empleados Temporales	2,475,029	2,797,519	322,490	13.03%
Seguros de Empleados	3,171,836	2,849,286	-322,549	-10.17%
Capacitación a Empleados	161,171	696,407	535,236	332.09%
Viáticos y Gastos de Viaje	807,062	952,678	145,616	18.04%
Gastos Varios a Empleados	473,184	707,838	234,654	49.59%
Gastos de Administración	59,202,924	84,245,814	25,042,891	42.30%
Gastos Institucionales	9,917,173	18,884,811	8,967,638	90.43%
Gastos de Asamblea	3,560,944	3,727,337	166,393	4.67%
Memoria Anual	55,040	61,750	6,710	12.19%
Atenciones y Celebraciones	919,554	1,673,363	753,809	81.98%
Proyección Social	2,322,188	1,889,301	-432,887	-18.64%
Honorarios Profesionales	428,738	838,957	410,219	95.68%
Consultoría	744,932	3,442,453	2,697,520	362.12%
Membresías	-	525,000	525,000	0.00%
Aporte CONSUCOOP	-	3,000,000	3,000,000	0.00%
Auditoria Externa	446,000	500,000	54,000	12.11%
Publicidad y Promociones	1,439,776	3,226,650	1,786,874	124.11%

	EJECUTADO 2025	PRESUPUESTO 2026	VALIDACIÓN ABSOLUTA	VALIDACIÓN RELATIVA
Mantenimientos y Reparaciones	3,506,845	5,386,652	1,879,808	53.60%
De edificio y Obras Conexas	196,230	446,118	249,888	127.34%
Mantenimiento, aseo y limpieza edificio	49,976	50,000	24	0.05%
Mobiliario y Equipo	662,125	306,661	-355,464	-53.69%
Tanques y Sistemas de Agua	57,845	59,570	1,725	2.98%
Instalaciones Eléctricas	1,500	59,400	57,900	3860.00%
Centro de Datos	-	83,835	83,835	0.00%
Equipo de Comunicación	18,107	-	-18,107	-100.00%
Software, Soporte Técnico	-	1,339,900	1,339,900	100.00%
Vehículos	965,192	933,137	-32,055	-3.32%
Generador	186,732	194,000	7,268	3.89%
Instalaciones Arrendadas	1,270,456	1,449,551	179,095	14.10%
Activos Eventuales	86,443	161,106	74,662	86.37%
Mantenimiento de Rótulos	12,239	303,375	291,136	2378.76%
Servicios	43,468,739	57,636,757	14,168,018	32.59%
Agua Potable y Alcantarillado	253,504	258,256	4,752	1.87%
Energía Eléctrica	2,621,153	2,702,586	81,433	3.11%
Comunicación	1,626,993	3,869,655	2,242,662	137.84%
Licencias	-	6,977,949	6,977,949	100.00%
Arrendamiento de Fotocopiadoras	1,437,769	1,763,733	325,963	22.67%
Seguro Incendio Edificio, Obras Conexas y Filiales	267,461	272,986	5,525	2.07%
Seguro Equipo, Data Center, Planta Telefonica	219,566	219,567	1	0.00%
Seguro de Valores	392,362	431,167	38,805	9.89%
Seguro de Vehículos	231,623	229,134	-2,489	-1.07%
Seguridad y Vigilancia	10,204,583	10,438,161	233,578	2.29%
Seguro Pinos de Oro y Ahorro Menores	5,411,071	5,903,721	492,650	9.10%
Arrendamiento de Locales	9,206,469	10,384,327	1,177,858	12.79%
Arrendamiento de Sitio Alterno	-	1,248,999	1,248,999	100.00%
Arrendamiento Software (bitácoras)	-	1,040,187	1,040,187	100.00%
Transporte de Efectivo	1,100,603	1,134,760	34,158	3.10%
Impuestos Municipales	1,975,426	2,070,181	94,755	4.80%
Matrícula de Vehículos	98,097	102,497	4,400	4.49%
Administración de Tarjeta de Debito/Otros	8,390,063	8,561,298	171,235	2.04%
Otros gastos	31,997	27,594	-4,403	-13.76%

	EJECUTADO 2025	PRESUPUESTO 2026	VALIDACIÓN ABSOLUTA	VALIDACIÓN RELATIVA
Combustible	451,526	491,451	39,925	8.84%
Vehículos	422,796	462,416	39,620	9.37%
Generador	28,730	29,035	305	1.06%
Materiales Consumibles	1,858,641	1,846,143	-12,498	-0.67%
Papelería y Útiles de Oficina	888,431	837,263	-51,168	-5.76%
Diversos	940,217	968,469	28,252	3.00%
Activos Menores a mil Lempiras	29,993	40,411	10,418	34.73%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	16,710,583	18,496,733	1,786,150	10.69%
Edificio Administrativo	1,014,796	1,087,951	73,155	7.21%
Ampliación Autoservicio	83,584	83,584	0	0.00%
Gradas de Metal	21,597	21,597	0	0.00%
Plataforma para Generador	12,177	12,177	0	0.00%
Adoquinado de Parqueo	11,968	11,968	0	0.00%
Cerco Perimetral	9,286	9,286	0	0.00%
Portones de Parqueos	26,187	26,188	0	0.00%
Estructura de Techo	13,455	13,455	0	0.00%
Edificaciones	14,104	2,351	-11,753	-83.33%
Rótulos de Parqueo	123,790	132,776	8,986	7.26%
Equipo e Instalaciones Eléctricas	315,264	453,381	138,117	43.81%
Planta y Red Telefónica Interna	365,898	330,283	-35,614	-9.73%
Traslado de Datos	33,473	24,134	-9,339	-27.90%
Cámaras y Sistemas de Seguridad	57,299	84,851	27,552	48.08%
Generador Eléctrico	112,219	94,100	-18,119	-16.15%
Equipo de Transporte	852,590	1,132,959	280,369	32.88%
Mobiliario y Equipo	7,198,599	7,541,131	342,532	4.76%
Mejoras en Bienes Arrendadas	1,359,493	1,003,875	-355,619	-26.16%
Alarma contra incendio	9,711	77,015	67,304	693.05%
Cisterna	16,035	16,035	0	0.00%
Hidrantes	899	899	0	0.00%
Amortización Activos Eventuales	542,481	1,924,221	1,381,740	254.71%
Licencia de Software	4,482,681	4,378,145	-104,536	-2.33%
Gastos constitución e instalación	33,000	34,375	1,375	4.17%

	APROBADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Provisión para Cuentas Incobrables	38,105,536	56,484,791	-18,379,255	148.23%
Provisión para Cuentas Incobrables	38,105,536	56,484,791	-18,379,255	148.23%
GASTOS FINANCIEROS	178,497,481	180,416,529	-1,919,048	101.08%
Intereses	151,817,587	153,869,452	-2,051,865	101.35%
Aportaciones	46,364,168	42,109,572	4,254,596	90.82%
Depósito a Plazo Fijo	89,452,161	93,715,939	-4,263,778	104.77%
Ahorro de Menores	295,491	277,388	18,103	93.87%
Cuenta de Ahorro Retirable	12,847,558	14,103,226	-1,255,668	109.77%
Ahorro de Menores Dólares	3,541	3,469	72	97.97%
Cuenta de Ahorro Retirable Dólares	420,647	470,823	-50,176	111.93%
Depósito a Plazo Fijo Dólares	601,875	872,739	-270,864	145.00%
Ahorro Programado	1,832,146	2,316,296	-484,150	126.43%
Otros Gastos Financieros	26,679,894	26,547,077	132,817	99.50%
Interés Bancario	25,471,389	19,850,694	5,620,695	77.93%
Fluctuación de la Moneda	748,161	2,026,763	-1,278,602	270.90%
Comisiones	360,000	0	360,000	0.00%
Interés por Sobregiro	100,344	344	100,000	0.34%
Otras Obligaciones	0	4,669,276	-4,669,276	0.00%
Ingresos (gasto) Años Anteriores	-412,463	-508,457	95,994	123.27%
Ingresos Períodos Anteriores	1,393,901	135,415	1,258,486	9.71%
Gastos Años Anteriores	1,806,364	643,872	1,162,492	35.64%
EXCEDENTES BRUTOS	32,489,940	31,003,243	1,486,697	95.42%
RESERVAS	9,746,982	9,300,973	446,009	95.42%
Reserva Legal 10%	3,248,994	3,100,324	148,670	95.42%
Reserva Patrimonial 20%	6,497,988	6,200,649	297,339	95.42%
Fondo de Educación	555,383	969,565	414,182	74.58%
Excedentes Antes de Fondo	22,742,958	21,702,270	1,040,688	95.42%
Excedente Social Antes de CSSC	22,742,958	21,146,887	1,596,071	92.98%
Contribucion Social (15.0%)	3,411,444	3,172,033	239,411	92.98%
Excedente Social Antes de Tasa de Seguridad	19,331,514	17,974,854	1,356,660	92.98%
Tasa de Seguridad (3.6%)	818,746	761,288	57,459	92.98%
Excedente Social a Distribuir	18,512,768	17,213,566	1,299,202	92.98%

Balance General Proyectado al 31 de diciembre 2026
(En Lempiras)

	DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2025	2026	AUMENTO O DISMINUCIÓN	
ACTIVOS				
Disponibilidades	187,937,139	82,500,777	-105,436,362	-56.10%
Inversiones	421,016,098	543,856,667	122,840,569	29.18%
Préstamos e intereses por cobrar netos	2,821,363,337	3,017,094,301	195,730,965	6.94%
Cuentas por cobrar	16,395,737	16,395,737	-	0.00%
Activos eventuales netos	14,261,549	14,261,549	-	0.00%
Propiedades, Instalaciones y equipos netos	62,895,419	75,533,469	12,638,050	20.09%
Acciones y participaciones	16,164,773	17,781,250	1,616,477	10.00%
Otros activos netos	1,371,607	1,399,039	27,432	2.00%
Suma el Activo	3,541,405,659	3,768,822,790	227,417,131	6.42%
PASIVOS				
Exigibilidades financieras	1,681,561,255	1,814,527,155	132,965,900	7.91%
Cuentas por pagar	72,263,817	110,186,555	37,922,738	52.48%
Préstamos por pagar	219,664,986	207,770,766	-11,894,220	-5.41%
Otros pasivos	116,930,427	109,460,811	-7,469,616	-6.39%
Suma el Pasivo	2,090,420,484	2,241,945,286	151,524,802	7.25%
PATRIMONIO				
Aportaciones	1,005,137,211	1,072,171,311	67,034,100	6.67%
Reservas	428,634,398	437,080,151	8,445,753	1.97%
Excedente social	17,213,566	17,626,042	412,476	2.40%
Suma el Patrimonio	1,450,985,175	1,526,877,504	75,892,329	5.23%
Suma el Pasivo y Patrimonio	3,541,405,659	3,768,822,790	227,417,131	6.42%



PLAN DE INVERSIONES 2026

Plan de Inversiones 2026

I. Inversiones en Proyectos de Operaciones	Monto
Remodelación Edificio Principal	L15,924,005.00
Cambio y Adquisición de Mobiliario	1,392,885.00
Apertura de Ventanilla Gildan Villanueva	615,940.00
Apertura de Filial Trujillo	762,690.00
Traslados de Filiales (Las Acacias y Choloma)	653,655.00
Adquisición de Vehículo	1,065,000.00
Adquisición de Motocicletas	390,000.00
Remodelaciones en Filiales Omoa y San Lorenzo	200,000.00
Sub-Total	L21,004,175.00
II. Inversión en Proyectos de Tecnología	Monto
Reemplazo de Firewalls de servidores	L1,854,000.00
Licencias SQL Server autorizador contingencia	280,207.62
Mejoras al módulo de Créditos NOVA	3,000,000.00
Proyectos de Desarrollo de Software (Outsourcing)	2,879,820.00
Adecuación del sistema COOPVISOR a la norma LAFT	450,000.00
Cables, Baterías, UPS, Fibras Ópticas, Puntos de Accesos y Dock Stations	254,500.00
Licencias Remate Desktop para máquina DBADMIN	90,000.00
Impresoras Olivetti	220,000.00
Teclados, Discos Duros, Monitores, Auriculares y Cámaras	58,000.00
Equipo de Comunicación	210,000.00
Compra de Computadoras (Laptops)	864,000.00
Compra de Computadoras (Desktop)	650,000.00
Sistema de Video-Vigilancia Filial Copen	150,000.00
Herramientas para Mantenimiento de Computadoras	20,000.00
Unidad de Distribución de Potencia (PDU)	50,000.00
Compra de Impresoras de Tarjeta de Débito	135,000.00
Protección, almacenamiento y Respaldo de Datos	2,700,000.00
Tabletas e Impresora Portátiles para Gestores de Cobro	320,000.00
Sub-Total	L14,185,527.62
TOTAL	L35,189,702.62



NO OBJECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

20 de febrero del 2026

SCAC-061/2026

Ingeniero
MARIO ROBERTO MEJIA ZEPEDA
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP LIMITADA
Su Oficina

Estimado Ingeniero Mejia:

En atención a la nota de fecha 09 de febrero del 2026, recibida en la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito en fecha 17 de febrero del 2026, donde remite y solicita No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes período 2025, por **L.17,213,566.00**, aprobado por la Junta Directiva mediante punto No.6.1 del Acta No.1413-01-2026, mismo, que se tiene planificado realizar posterior a la finalización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas que se llevará a cabo en el año 2026, así:

Descripción	Valor
Excedentes Brutos	L31,003,243.00
10% Reserva Legal	3,100,324.00
20% Reserva Patrimonial	6,200,649.00
Excedentes Antes del Fondo	21,702,270.00
Fondo de Educación	555,383.00
Excedentes Social antes de cssc y Tasa de Seguridad	21,146,887.00
15% Aportación Especial del Sector Cooperativo	3,172,033.00
3.6% Tasa de Seguridad	761,288.00
Excedentes Social a Distribuir	17,213,566.00

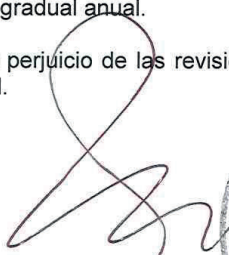
Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que **es procedente otorgar la no objeción solicitada**, considerando que la Cooperativa al 31 de diciembre del 2025, presenta una **“Posición Financiera Estable”**, en observancia a lo establecido en el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No. 146-2019.

La Junta Directiva deberá Presentar en la próxima Asamblea General Ordinaria a realizarse en el año 2026, el Proyecto de Distribución de Excedentes, sin perjuicio que sea aprobada otra forma de distribución y considerando lo descritos en el artículo 44 antes mencionado, Asimismo, observar lo establecido en el **Acuerdo No. JD.001-06-02-2025**, con el fin de cubrir posibles insuficiencias de capital e intereses, al comprar con los parámetros establecidos en **Acuerdo J.DE.02-11-15-2017** y sus reformas vigentes.

En relación con el Fondo de Educación Cooperativo establecido en el Artículo 125 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014, reformado mediante el No. 015-2021, la cooperativa debe contar con los recursos para atender el quinto principio cooperativo para los **44,069** afiliados (as), entre mujeres, hombres, jóvenes, mismo que debe estar alineado con los planes operativos anuales en este tema, por los comités obligatorios de Gobierno Cooperativo, y que deben contar con el dictamen de Junta de Vigilancia que detalle los logros en este campo, en observancia al artículo 8-A de la Ley, por lo que la Asamblea fortalezca el fondo cooperativo, según las necesidades para cumplir con este mandato considerando el número de afiliados, y su cobertura gradual anual.

Lo anterior sin perjuicio de las revisiones posteriores y recomendaciones, que realice la autoridad fiscal.

Atentamente,


JOSÉ JORGE PEÑA FONSECA
Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN



INFORME **ANUAL DE RIESGOS**

Gestión Integral de Riesgos

En el año 2025 la Cooperativa CACEENP continuó ejecutando la gestión integral de riesgos a través de la implementación de controles, políticas, procedimientos y análisis de seguimiento; así mismo, aplicando una metodología basada en la gestión y medición de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa. A su vez se promueve la cultura de riesgos en todas las líneas de defensa y una responsabilidad compartida para todas las actividades que estas ejecutan.

La Cooperativa aplica la Gestión Integral de Riesgos, tomando como base la Normativa para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Conforme a las directrices emitidas, por medio del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, el riesgo se fundamenta en las siguientes fases:

Fases de la Gestión de Riesgos:



Gestión de los principales Riesgos:

- Riesgo Operativo.
- Riesgo Crediticio.
- Riesgo Legal.
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo LA/FT.
- Riesgo Estratégico.
- Riesgo de Gobernabilidad.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo Reputacional.
- Riesgo Tecnológico.

Solvencia

La solvencia es una de las principales fortalezas de la Cooperativa CACEENP, en el año 2025, continuó mostrando un nivel robusto, para su evaluación nos apegamos a lo establecido en la Normas para la Adecuación del Capital para las Cooperativas de Ahorro y Crédito y su Anexo IACI según ACUERDO No. J.D. 003-20-12-2023, el cual establece un límite mínimo del 10%, en el caso de Cooperativa CACEENP al cierre de diciembre reporta un índice del 21.07%.

Riesgo de Crédito

La exposición al riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones crediticias contraídas.

Calidad de la Cartera Crediticia

El índice de cobertura de morosidad como componente de riesgo inherente de la cartera, cerro en 103.73% y con un índice de morosidad del 5.49%, dando cumplimiento a lo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las CAC's y ACUERDO J.D. 001-06-02-2025.

En lo referente a la Gestión de Riesgo de Crédito, se presentan dentro de los informes trimestrales y semestrales al Comité de Riesgos, los riesgos relevantes de la cartera de crédito, como también las acciones ejecutadas:

- Análisis de concentración por categoría de riesgo.
- Cartera afectada por segmento personal, empresarial y MYPIME.
- Clasificación de cartera según destino de crédito.
- Seguimiento de cartera otorgada por excepción.
- Recomendaciones de condiciones y procesos crediticios.
- Capacitación en Riesgo de Crédito al recurso humano involucrado en el proceso.

Riesgo Operativo

La Cooperativa define el Riesgo Operativo como las pérdidas originadas por procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de la información o eventos externos.

Para la gestión de Riesgo Operativo se ha definido una metodología y herramientas tecnológicas, las cuales se detallan en el **Manual de Políticas de Riesgos Operativos**.

En el año 2025, se continuó brindando gestión preventiva y correctiva a los riesgos operativos identificados, lo que implica la implementación de controles y otras actividades, para minimizar la ocurrencia.

En los informes trimestrales y semestrales al Comité de Riesgos, se detallan las diferentes actividades en función de la gestión de este Riesgo:

- Incidentes críticos reportados y gestionados por la Unidad de Riesgos.
- Avance de actualización y levantamiento de matrices de Riesgos.
- Gestiones realizadas en la Cultura de Riesgo Operativo.
- Capacitación de Riesgo Operativo.

Riesgo Legal

El Riesgo Legal se define como las pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas.

La gestión de Riesgo Legal se ejecuta a través de la metodología definida en el **UR-MAN-04 Manual de Políticas de Riesgo Legal**, el cual contempla: identificación, evaluación, mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos legales.

Se incorporó en la estructura organizacional la figura de Administradora Legal, con el fin de que sus funciones contribuyan a la mitigación del riesgo legal.

Dentro de los informes trimestrales y semestrales presentados al Comité de Riesgos, se detallan las diferentes actividades en función de la gestión de este riesgo:

- Cumplimiento de la ejecución de las actividades legales que son responsabilidad de las Unidades Administrativas y Operativas.
- Seguimiento y estado de la implementación de nuevas normativas y circulares emitidas por el Ente Regulador.

Riesgo Reputacional

El Riesgo Reputacional se define como una mala percepción pública, sea verdadera o no, sobre los servicios de la Cooperativa, y que afecte su imagen, provoque la pérdida de cooperativistas y reduzca ingresos, depósitos y aportaciones.

Para la gestión de este riesgo, la Cooperativa implementa el Sistema de Atención al Cooperativista, el que brinda la gestión oportuna a las quejas, reclamos, consultas y sugerencias de los cooperativistas, por los distintos medios de comunicación disponibles.

A su vez, se aplican encuestas de satisfacción al cooperativista. En el año 2025 en las encuestas difundidas, se obtuvo la mayor concentración en una atención satisfactoria.

Riesgo LA/FT

La Cooperativa continuó con el fortalecimiento de la gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo y la prevención de la materialización de los riesgos asociados, dentro de esta gestión se cumplió con lo siguiente:

- Ejecución en tiempo y forma de las actividades correspondientes del Plan de Adecuación de “Normativa de Prevención, Detección, Control y Reporte de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo (LA/FT) en el sector Cooperativo” emitidas por el Ente Supervisor CONSUCOOP.
- Se brindó capacitación a todo el personal operativo y administrativo, en temas de Gestión de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, así mismo al personal de nuevo ingreso y a los integrantes del Comité de Cumplimiento.
- Aplicación de políticas, procedimientos y herramientas tecnológicas especializadas en el seguimiento y detección de riesgos asociados a LA/FT.

Riesgo Gobernabilidad

Al cierre de diciembre de 2025 la Cooperativa obtuvo una calificación de 98.60% en la evaluación de los Indicadores de Gestión, según las **Normas de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros**, en donde se contempla la medición de variables como: La Organización y Administración, Planificación Estratégica, Fiscalización y Control, Resolución de Conflictos y Grupos de Interés e Indicadores Sociales.

Adicionalmente dentro de la gestión del Riesgo de Gobernabilidad se realizaron las siguientes gestiones:

- Validación y monitoreo del procedimiento de asambleas realizadas durante el 2025.
- Seguimiento al Plan Estratégico Institucional, a través de la participación del Comité Estratégico conformado.
- Revisión y aprobación por la Junta Directiva de las Políticas y Manuales que rigen el buen funcionamiento de los distintos procesos de la Cooperativa.

Riesgo Estratégico

Es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno.

Durante el 2025 se brindó seguimiento al Plan Operativo Anual, asegurando que se cumplan las actividades definidas, para alcanzar los objetivos específicos dentro de este plan.

A su vez, obedeciendo a la capacidad de adaptación a los cambios en el entorno, causado por la incertidumbre de ser un año político y golpeado fuertemente por la economía nacional y mundial, se priorizaron y ejecutaron distintas actividades no contempladas en dicho Plan, pero que se consideraron necesarias, con el fin de gestionar el riesgo estratégico.

Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdida en el valor de activos de la Cooperativa, a causa de variaciones en las condiciones del mercado.

La Cooperativa en la gestión del Riesgo de Mercado, continuamente realiza el monitoreo de las condiciones de tasas de interés, tipo de cambio y riesgo de precios:

- Análisis basado en riesgos sobre los cambios y ajustes a tasas activas y pasivas.
- Monitoreo del tipo de cambio y ajustes en la moneda.
- Acciones ejecutadas en la administración de inversiones en moneda nacional y extranjera.

Riesgo de Liquidez

La Cooperativa mantiene activos líquidos de alta calidad, para hacer frente a las obligaciones a corto, mediano y largo plazo, al cierre de diciembre obtuvo un resultado de 163.80% en el índice de cobertura, muy por encima del límite establecido, lo que a su vez contribuye para posicionar a la Cooperativa en el listado de Cooperativas aptas para recibir recursos provenientes de fondos FEC.

La gestión del Riesgo de Liquidez se detalla dentro de los informes trimestrales y semestrales al Comité de Riesgos, entre algunos indicadores son:

- Concentración por tipo de ahorro y por cooperativista.
- Calce y descalce de plazos.
- Indicadores de cobertura de obligaciones a corto plazo.
- Calidad y evolución de activos líquidos.

Riesgo Tecnológico

En cumplimiento a la Gestión de Riesgo Tecnológico y la **Norma para la Administración de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)**, se han ejecutado diferentes actividades:

- Cumplimiento en tiempo y forma a las actividades incluidas en el Plan de Adecuación de la **Norma para la Administración de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)**, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la gestión de riesgo tecnológico y seguridad de la información.
- Aplicación de controles a través del establecimiento de políticas, procedimientos y herramientas tecnológicas, para asegurar la protección a los sistemas de información.
- Fortalecimiento de cultura de gestión de riesgo de seguridad de la información, en las distintas líneas de defensa.

Riesgos Externos

En el año 2025 se presentaron distintas amenazas en el ámbito económico-social y político, tanto nacional como internacional, afectando directamente el sector financiero, uno de ellos fue el cierre de operaciones de las plantas maquiladoras; así mismo, la incertidumbre política afectó el segundo semestre del año, esto provocó la contracción de la colocación de créditos y decrecimiento en el desarrollo económico.

En respuesta la Cooperativa ha ejecutado:

- Análisis de impacto y Escenarios de Estrés, de la cartera crediticia concentrada en este segmento del negocio.
- Acciones preventivas para mitigar el impacto financiero.
- Modificación a las condiciones y requisitos de solicitud de préstamos.
- Ejecución de campañas de colocación, con el fin de incentivar la colocación de préstamos.
- Ejecución del Plan de Contingencia, para asegurar la continuidad de las operaciones ante eventos fortuitos a raíz de las elecciones generales 2025.

Actividades Formativas

La Cooperativa ejecuta diversos mecanismos, para asegurar la correcta gestión integral de riesgos, entre ellos están: el fortalecimiento de las Unidades de Control, herramientas tecnológicas, capacitación a las distintas líneas de defensa, la ejecución de auditorías externas; así mismo, el fortalecimiento de la cultura de riesgos.

AGRADECIMIENTO

El año 2025 fue un período lleno de retos y momentos difíciles que pusieron a prueba nuestro camino. Pero aun en medio de cada obstáculo, Dios nos tomó de la mano y nos guió, tal como lo ha hecho desde el nacimiento de nuestra Cooperativa.

Gracias a su fidelidad e inmenso amor, pudimos acompañar al cooperativista que anhelaba construir su vivienda, apoyar a quienes necesitaban recursos para impulsar su negocio, respaldar a las familias que buscaban brindar educación a sus hijos y estar presentes en los momentos más difíciles, como cuando deben enfrentar un tratamiento médico.

Tenemos la certeza y la fe de que Dios continúa guiándonos, sosteniéndonos en cada desafío y dándonos la fortaleza y la sabiduría para avanzar. Por ello, elevamos nuestro agradecimiento por todo lo vivido en 2025 y estamos convencidos de que CACEENP permanece en el corazón de Dios.

En 2026 seguiremos avanzando, creciendo con fe, trabajo, compromiso y una auténtica vocación de servicio, para continuar construyendo bienestar para cada uno de nuestros cooperativistas.

- Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de
Gobierno y Administración -



DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: **ANGIE GABRIELA ORTEGA**

DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN : **JUNTA DIRECTIVA - GERENCIA GENERAL -
GERENCIA DE OPERACIONES - GERENCIA DE INNOVACIÓN - JEFATURA
DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y SOCIAL**

MEMORIA ANUAL 2025 - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEENP